



# ENCUESTA NACIONAL de PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2024

Lima, junio 2025

## **CRÉDITOS**

### **Dirección General**

Dr. Gaspar Humberto Morán Flores

Jefe

*Instituto Nacional de Estadística e Informática*

Peter José Abad Altamirano

Subjefe de Estadística

*Instituto Nacional de Estadística e Informática*

### **Dirección y supervisión**

Arturo Arias Chumpitaz

*Director Técnico de Demografía e Indicadores Sociales*

Lourdes Vicentina Condori Huahuachampi

*Jefa de Proyecto*

*Encuesta Nacional de Programas Presupuestales*

### **Procesamiento y análisis de la información:**

Gaby Esther Quispe Huamaní

Gleen Daniel Carhuachin Ale

Jannet Katherine Mandujano Ugarte

Cesar Edwin Santa Cruz Huaman

Jorge Paul Vargas Tejada

Alfredo Alan Baltazar Aliaga

### **Diagramación**

Francisco Villar Morán

### **Diseño de carátula**

Marco Montero Khang

### **Instituto Nacional de Estadística e Informática**

Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11, Perú

Teléfono (01) 743-4949 Anexos: 9242 y 9588

Web: [www.gob.pe/inei](http://www.gob.pe/inei)

Lima, junio 2025

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente de origen: **Instituto Nacional de Estadística e Informática.**

# Presentación

---

A lo largo de todo el Perú, más de 180 funcionarios de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales del Instituto Nacional de Estadística e Informática recorren el territorio nacional visitando los hogares de peruanos que nos brindan información necesaria para la producción de datos estadísticos de calidad y en forma oportuna que contribuyen al desarrollo del país.

En esta oportunidad, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales presenta los resultados de los temas que investiga desde el año 2010 en el marco del Presupuesto por Resultados<sup>1</sup> (PpR); que viene desarrollando el Ministerio de Economía y Finanzas en el sector público, y de esta manera, contribuir al diseño y orientación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En este contexto, nuestra encuesta tiene como objetivo principal obtener información para construir una línea de base y medir los logros alcanzados por los distintos Programas Presupuestales ejecutados por las entidades gubernamentales.

Esta tarea fue posible gracias a las declaraciones de las personas de 44 000 viviendas del ámbito urbano y rural del país, que nos abrieron sus puertas y brindaron la información necesaria para esta importante investigación estadística.

Este documento presenta los principales resultados obtenidos de los Programas Presupuestales investigados por la encuesta los cuales son: Acceso y uso de la electrificación rural, Programa nacional de saneamiento urbano, Programa nacional de saneamiento rural, Gestión integral de residuos sólidos, Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados; Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre, Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros; Servicios registrales accesibles y oportunos con cobertura universal, Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Acceso de la población a la propiedad predial formalizada, Gestión de la Calidad del Aire, Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, Protección al Consumidor, Bono Familiar Habitacional, Apoyo al hábitat rural y Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales. Asimismo, se presentan los aspectos metodológicos de la encuesta, su finalidad y objetivos, características técnicas y el diseño muestral.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su reconocimiento a los encuestadores por su valiosa contribución en el proceso de organización y recolección de los datos; y de manera especial, la colaboración de cada uno de los pobladores y familiares de todo el territorio nacional al brindarnos la información que hizo posible la elaboración y publicación de este documento.

Lima, junio de 2025

**Dr. Gaspar Morán Flores**

Jefe del INEI

Instituto Nacional de Estadística e Informática

---

<sup>1</sup> El Presupuesto por Resultados se rige por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



# Contenido

## PRESENTACIÓN

### RESUMEN EJECUTIVO ..... 9

### CAPÍTULO I: SERVICIOS ..... 15

1.1	Servicios básicos.....	17
1.1.1	Energía eléctrica.....	17
1.1.2	Abastecimiento de agua.....	19
1.1.3	Hogares que cuentan con disposición sanitaria de excretas.....	23
1.2	Servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos.....	24
1.2.1	Hogares urbanos con acceso al servicio municipal de barrido de calles.....	24
1.2.2	Hogares urbanos que cuentan con el servicio municipal de recolección domiciliar de basura.....	26
1.2.3	Hogares urbanos donde al menos un miembro separa los residuos generados en el hogar.....	27
1.2.4	Hogares urbanos según tipo de residuos que separa como materia prima para generar otros productos.....	28
1.2.5	Hogares urbanos donde al menos un miembro ha recibido información para el manejo de los residuos sólidos generados.....	29

### CAPÍTULO II: TELECOMUNICACIÓN ..... 31

2.1	Internet.....	33
2.1.1	Uso del servicio de internet en el área urbana.....	33
2.1.2	Uso del servicio de internet en el área rural.....	36
2.2	Telefonía móvil.....	37
2.2.1	Cobertura del servicio de telefonía móvil.....	38
2.2.2	Población que usa el servicio de telefonía móvil.....	38
2.2.3	Población satisfecha con el servicio de telefonía móvil.....	39
2.3	Antenas de telefonía móvil.....	39
2.3.1	Disposición de los hogares para la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio.....	39
2.3.2	Hogares con disposición para la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, según recepción de información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.....	40
2.3.3	Hogares sin disposición para la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, según recepción de información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.....	42

### CAPÍTULO III: INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL ..... 45

3.1	Infraestructura urbana.....	47
3.2	Infraestructura rural.....	48

### CAPÍTULO IV: SALUD..... 49

4.1	Crianza de Perros en el hogar.....	51
4.2	Triada preventiva contra la rabia canina.....	52
4.2.1	Población que reconoce la triada preventiva de la rabia canina.....	52
4.2.2	Hogares cuya población ha vacunado contra la rabia a todos sus perros.....	55
4.2.3	Perros con hogar que han sido vacunados en los últimos 12 meses.....	56
4.3	Dengue.....	57
4.3.1	Población que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer.....	57
4.3.2	Población que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda.....	59

4.4	Araña casera.....	61
4.4.1	Población que reconoce a la araña casera como especie venenosa.....	61
4.4.2	Población que conoce al menos tres signos asociados a la mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas .....	64
4.4.3	Población que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera .....	66
<b>CAPÍTULO V: TENENCIA Y FORMALIZACIÓN DE LA VIVIENDA.....</b>		<b>69</b>
5.1	Régimen de tenencia de la vivienda .....	71
5.2	Formalización de la propiedad .....	72
5.2.1	Viviendas propias que cuentan con algún documento que acredita el derecho de propiedad .....	72
5.2.2	Viviendas propias por tipo de documento que acredita el derecho de propiedad .....	73
5.2.3	Viviendas con título de propiedad registrado en los Registros Públicos.....	74
<b>CAPÍTULO VI: SEGURIDAD CIUDADANA.....</b>		<b>77</b>
6.1	Población víctima de algún hecho delictivo.....	79
6.1.1	Población víctima que denunció el hecho delictivo.....	80
6.1.2	Población víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego.....	80
6.2	Viviendas afectadas por robo o intento de robo .....	82
6.2.1	Viviendas afectadas por robo o intento de robo con denuncia del hecho.....	83
6.3	Existencia de vigilancia en la zona o barrio.....	85
6.4	Percepción de inseguridad.....	86
6.5	Participación ciudadana .....	87
<b>CAPÍTULO VII: CALIDAD DEL AIRE.....</b>		<b>89</b>
7.1	Hogares donde al menos un miembro del hogar ha recibido información sobre calidad del aire .....	91
7.2	Acciones para mejorar la calidad del aire.....	92
7.3	Hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas domésticos para la mejora de la calidad del aire .....	93
7.4	Hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas transporte para la mejora de la calidad del aire .....	93
<b>CAPÍTULO VIII: ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MÉDICAS Y EXPOSICIÓN A DESASTRES .....</b>		<b>95</b>
8.1	Atención de incendios.....	97
8.1.1	Conocimiento del número de la central de emergencia de los Bomberos del Perú.....	97
8.2	Emergencias Médicas.....	98
8.2.1	Población que presentó algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata.....	98
8.2.2	Población que presentó alguna emergencia médica y recibió atención médica inmediata .....	99
8.2.3	Atención de la emergencia médica .....	101
8.3	Exposición a desastres.....	102
8.3.1	Viviendas expuestas a desastres, según tipo de desastre.....	102
<b>CAPÍTULO IX: PROGRAMAS SOCIALES, AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA Y DISCAPACIDAD .....</b>		<b>103</b>
9.1	Programas sociales.....	105
9.1.1	Población beneficiaria del Programa Nacional CUNA MÁS (WAWA WASI) .....	105
9.1.2	Población beneficiaria del Programa Nacional de Alimentación Escolar, QALI WARMA.....	106

9.1.3	Población beneficiaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS) .....	107
9.1.4	Población beneficiaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65 .....	108
9.2	Autoidentificación étnica .....	109
9.3	Población con discapacidad .....	110
9.4	Idioma o lengua que aprendió a hablar en su niñez .....	110
<b>CAPÍTULO X: SEGURIDAD VIAL.....</b>		<b>111</b>
10.1	Seguridad Vial.....	113
10.1.1	Población que reconoce la existencia de campañas sobre seguridad vial.....	113
<b>CAPÍTULO XI: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR .....</b>		<b>115</b>
11.1	Protección al Consumidor .....	117
11.1.1	Población que tuvo problemas al momento de adquirir un producto o servicio ....	117
11.1.2	Población que tuvo problemas al momento de adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI .....	118
11.1.3	Población que tuvo problemas al adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI y presentaron su reclamo o denuncia.....	119
<b>CAPÍTULO XII: DÉFICIT HABITACIONAL.....</b>		<b>121</b>
12.1	Déficit habitacional.....	123
12.1.1	Hogares con déficit cuantitativo de vivienda.....	123
12.1.2	Hogares con déficit cualitativo de vivienda.....	124
12.1.3	Hogares que tienen déficit habitacional .....	125
<b>CAPÍTULO XIII: PATRIMONIO, SERVICIOS Y BIENES CULTURALES.....</b>		<b>127</b>
13.1	Patrimonio cultural.....	129
13.1.1	Población que visitó los sitios de patrimonio cultural con fines de apreciar el patrimonio .....	129
13.1.2	Población que visitó al menos una vez algún patrimonio cultural con fines de apreciarlo por categoría patrimonial .....	130
13.2	Servicios culturales.....	130
13.2.1	Población que asistió a algún servicio cultural .....	130
13.3	Bienes culturales.....	131
13.3.1	Población que obtuvo o adquirió libros con fines de recreación o información.....	131
13.3.2	Población que obtuvo o adquirió material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video), según la forma de adquisición.....	132
13.3.3	Población que en los últimos 12 meses no obtuvo o adquirió obras de arte.....	133
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS.....</b>		<b>135</b>
<b>CRÉDITOS .....</b>		<b>141</b>



# RESUMEN EJECUTIVO





# Resumen Ejecutivo

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES tiene como propósito fundamental brindar información estadística actualizada que permite el seguimiento y evaluación de los diferentes Programas Presupuestales que se vienen implementando a nivel nacional en el marco de Presupuesto por Resultados (PpR), que viene desarrollando el Ministerio de Economía y Finanzas en el sector público, con ello contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El presente documento expone los principales resultados de cada módulo de investigación que se presentan a continuación:

## SERVICIOS BÁSICOS

### » Energía eléctrica

En el año 2024, el porcentaje de viviendas con acceso a la energía eléctrica mediante red pública alcanzó el 92,6%, siendo la región de la Costa quien presentó mayor porcentaje (94,2%).

### » Abastecimiento de agua

Según los resultados del año 2024, entre los principales tipos de abastecimiento de agua de los hogares a nivel nacional se tiene que, el 83,5% se abastece mediante red pública dentro de la vivienda, el 4,9% lo hace por red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y el 2,7% se abastece por río, acequia, manantial o similar.

### » Hogares que cuentan con disposición sanitaria de excretas

En el año 2024, a nivel nacional, el 79,9% de los hogares cuenta con disposición sanitaria de excretas, la región Costa presentó el mayor porcentaje de hogares que tienen disposición sanitaria de excretas con 87,7%.

## SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS

### » Acceso al servicio municipal de barrido de calles

El 79,3% de los hogares urbanos en el 2024, cuentan con el servicio municipal de barrido en las calles. A nivel de región natural el mayor porcentaje de hogares que cuentan con este servicio se encuentra en la Sierra urbana (82,8%), seguido de la Costa urbana (80,6%) y la Selva urbana (62,2%).

### » Acceso al servicio municipal de recolección domiciliar de basura

Según resultados del año 2024, el 99,1% de los hogares urbanos cuentan con acceso al servicio municipal de recolección domiciliar de basura. A nivel de región natural el mayor porcentaje de hogares que contaron con este servicio se encuentra en la Costa urbana (99,3%), seguido de la Sierra urbana (99,2%) y la Selva urbana (97,9%).

## TELECOMUNICACIÓN

### » Uso del servicio de internet en el área urbana

El 88,9% de la población de 12 y más años de edad utiliza el servicio de internet. Siendo el mayor porcentaje en la Costa urbana con 90,9%, seguido de la Sierra urbana con 85,3% y la Selva urbana con 82,7%.

### » Cobertura del servicio de telefonía móvil

En el año 2024, el 96,6% de la población tiene cobertura del servicio de telefonía móvil, es decir, pueden hacer uso de este servicio sin dificultad dentro de su vivienda.

### » Disposición de los hogares para la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio

Para este 2024 el 41,7% de los hogares urbanos están de acuerdo que en su zona o barrio se instalen antenas de telefonía móvil. Siendo la mayor disposición para la instalación de antenas de telefonía móvil en la Selva (55,9%), seguido de la Costa (40,6%) y la Sierra (38,4%).

## INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

### » Infraestructura en su zona o barrio urbano

Para el año 2024 los hogares urbanos cuya población manifiesta que existen parques en su zona o barrio son de 66,4%, un 30,4% indicó que existen centros comunales, un 83,1% indica que existen pistas de concreto o asfaltadas, mientras que un 9,1 % manifestó la existencia de pistas empedradas en su zona o barrio.

### » Infraestructura en la comunidad rural

Para este año 2024, el 37,4% de la población rural manifestó que en su comunidad existen calles y pasajes afirmados, un 18,8% indicó que existe existen calles y pasajes pavimentados y un 29,4% dijo que existen plazas y plazuelas.

### » Alumbrado público

En el año 2024, el 84,6% de la población rural manifestó que en su comunidad existe alumbrado público.

## SALUD

### » Población que reconoce la triada preventiva de la rabia canina

En el año 2024, el 5,5% de la población de 14 y más años de edad tiene conocimiento de la triada preventiva de la rabia canina.

### » Hogares cuya población ha vacunado contra la rabia a todos sus perros

En el 2024, el 74,8% de los hogares vacunaron contra la rabia a todos sus perros, siendo la región natural de la Costa con 80,7% que lo hicieron, seguido de la Sierra con 69,7% y la Selva con 63,9%.

### » Población que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer

En el año 2024, el 11,0% de la población de 14 y más años de edad tiene conocimiento de la forma de transmisión del dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer.

### » Población que reconoce a la araña casera como especie venenosa

Para el año 2024, el 45,7% de la población de 14 y más años de edad reconoce a la araña casera (araña de los rincones) como especie venenosa.

## TENENCIA Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

### » Régimen de tenencia de la vivienda

Para el año 2024, entre los principales tipos de tenencia, el 64,5% de las viviendas son propias, 16,6% son cedidas por otro hogar y 13,5% son alquiladas.

### » Viviendas con título de propiedad registrado en los registros públicos

Para el año 2024 de las viviendas con título de propiedad, el 94,5% están inscritas en los registros públicos. Según región natural, la Selva presentó el mayor porcentaje con 95,3%, seguido de la Costa con 95,1% y la Sierra con 92,3%.

## SEGURIDAD CIUDADANA

### » Población víctima de algún hecho delictivo

En el año 2024, el 27,1% de la población de 15 y más años de edad del área urbana fue víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad.

### » Viviendas afectadas por robo o intento de robo

En el año 2024, a nivel nacional urbano, el 10,8% de las viviendas fueron afectadas por robo o intento de robo.

### » Existencia de vigilancia en la zona o barrio

En el año 2024, el 55,7% de la población de 15 y más años de edad del área urbana manifiesta contar con el servicio de vigilancia en su zona o barrio.

### » Percepción de inseguridad

En el año 2024, a nivel nacional urbano, el 86,0% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad.

## CALIDAD DEL AIRE

### » Hogares donde al menos un miembro del hogar ha recibido información sobre calidad del aire

El 14,6% de los hogares urbanos cuentan con al menos un miembro del hogar que ha recibido información sobre calidad de aire.

## ATENCIÓN DE INCENDIOS EMERGENCIAS MÉDICAS Y EXPOSICIÓN A DESASTRES

### » Conocimiento del número de la central de emergencia de los Bomberos del Perú

El 7,5% de los hogares urbanos conocen el número de la central de emergencias de los Bomberos del Perú.

## EMERGENCIAS MÉDICAS

### » Población que presentó algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata

En el año 2024, el 8,7% de la población presentó algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata durante los últimos 12 meses

## EXPOSICIÓN A DESASTRES

### » Viviendas expuestas a basurales, aguas estancadas. Inundaciones, precipicios, deslizamientos de tierra, derrumbes o avalanchas

Para el 2024, se tiene que, el 12,2% de las viviendas del área urbana se encuentran expuestas a basurales o aguas estancadas, el 1,8% de las viviendas urbanas se encuentran expuestas a precipicios y el 4,8% de las viviendas del área urbana se hallan expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas.

## PROGRAMAS SOCIALES, AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA Y DISCAPACIDAD

### » Población beneficiaria del Programa Nacional Cuna Más (Wawa Wasi), Qali Warma, JUNTOS, y Pensión 65.

En el año 2024, el 10,7% de la población de 0 a 2 años de edad, es beneficiaria del Programa Nacional Cuna Más (Wawa Wasi), un 50,2% de la población de 3 a 11 años de edad es beneficiaria del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, un 12,6% de la población de 0 a 19 años de edad es beneficiaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS), y un 23,1% de la población de 65 y más años de edad es beneficiaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65.

### » **Autoidentificación étnica**

Para el año 2024, la mayor parte de la población de 14 y más años de edad manifiesta que se considera mestizo (46,7%), seguido de quechua con el 18,2%.

### » **Población con discapacidad**

Para el año 2024, el 3,9% de la población posee algún tipo de discapacidad de forma permanente.

## **SEGURIDAD VIAL**

### » **Población que reconoce la existencia de campañas sobre seguridad vial**

En el año 2024, el 41,0% de la población del área urbana reconoce haber visto o escuchado alguna campaña de seguridad vial en la televisión, radio o por algún medio digital, durante los últimos 12 meses.

## **PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**

### » **Población que tuvo problemas al momento de adquirir un producto o servicio**

Para el año 2024, a nivel nacional urbano, el 13,4% de la población de 18 y más años de edad manifestó haber tenido problemas al momento de comprar o adquirir un producto o servicio en los últimos 12 meses.

## **DÉFICIT HABITACIONAL**

### » **Hogares que tienen déficit habitacional**

Según resultados del año 2024, el 10,1% de los hogares a nivel nacional tienen déficit habitacional, siendo el área rural el de mayor porcentaje con el 12,9% de hogares con déficit habitacional, mientras que el área urbana presenta el 9,4%.

## **PATRIMONIO CULTURAL**

### » **Población que visitó los sitios de patrimonio cultural con fines de apreciar el patrimonio**

El 14,9% de la población de 14 y más años de edad afirma que visitó algún sitio del patrimonio cultural con la finalidad de apreciarlo en los últimos 12 meses.

## **BIENES CULTURALES**

### » **Población que obtuvo o adquirió libros con fines de recreación o información**

En el año 2024, de la población de 14 y más años de edad, el 23,5% obtuvo o adquirió libros impresos y el 27,3%, libros digitales.

# SERVICIOS





# I. Servicios

## 1.1 Servicios básicos

Los servicios básicos en una ciudad, centro poblado o barrio son las obras de infraestructura necesarias para llevar una vida saludable; mejorar y ampliar la prestación de servicios básicos debe ser un componente clave para el desarrollo del país. En este marco, es de interés analizar la situación actual de los servicios básicos de electrificación, abastecimiento de agua, servicios higiénicos, barrido de calles y recolección domiciliaria de basura.

### 1.1.1 Energía eléctrica

El acceso de las viviendas al servicio de energía eléctrica mediante red pública, como un servicio de calidad y a un costo razonable, son fundamentales para el desarrollo y bienestar de la población; sin embargo, aún existen hogares que carecen de este servicio o deben pagar un alto valor por un suministro de energía eléctrica poco eficiente. Dada la necesidad de conocer la situación real para planificar, mejorar y ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales investiga también este tema.

En el año 2024, el porcentaje de viviendas con acceso a la energía eléctrica mediante red pública alcanzó el 92,6%. A nivel de región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje (94,2%).

**Cuadro N° 1.1** Perú: Viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	89,9	91,6	92,3	92,8	92,8	94,5	94,0	93,4	93,9	92,6	-1,3 ***
Costa	94,8	95,5	95,7	96,2	96,3	97,0	96,8	95,7	95,8	94,2	-1,6 ***
Sierra	86,3	88,7	89,8	89,9	89,6	92,2	91,2	91,2	92,1	90,8	-1,3 **
Selva	78,4	82,0	84,5	85,6	86,5	89,3	88,4	88,6	90,0	89,9	-0,1

**Nota:** En el presente cuadro los símbolos de \* indican los test de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

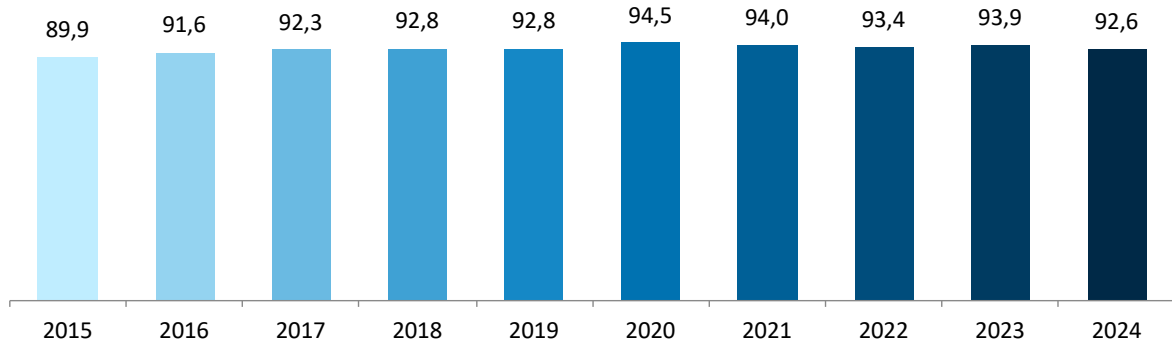
\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

Acceso a la energía eléctrica es cuando la vivienda tiene la instalación de este servicio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

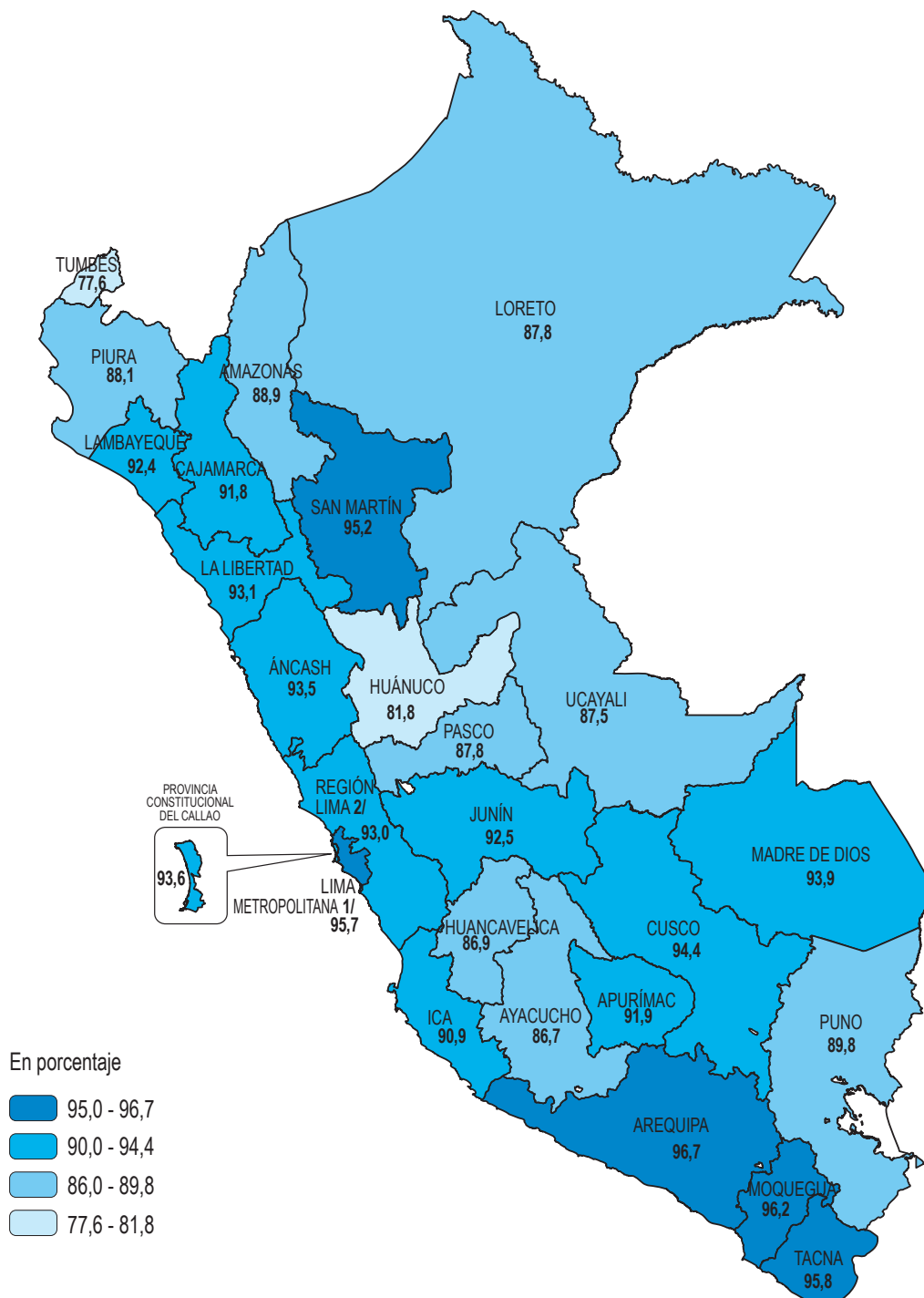
**Gráfico N° 1.1** Perú: Viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública, 2015 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Acceso a la energía eléctrica es cuando la vivienda tiene la instalación de este servicio.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

PERÚ: VIVIENDAS CON ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 MEDIANTE RED PÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2024  
 (Porcentaje)



**Nota 1:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

**Nota 2:** Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

## 1.1.2 Abastecimiento de agua

El agua es tan indispensable como el aire que respiramos para vivir, contar con agua apta para el consumo humano es de vital importancia; por ello, es necesario conocer la forma y procedencia del abastecimiento de agua que tiene el hogar.

Según los resultados del año 2024, el 83,5% de los hogares se abastece de agua por red pública dentro de la vivienda, mientras que el 4,9% se abastece de agua procedente de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y el 2,7% se abastece de un río, acequia, manantial o similar. En relación con el año 2023, el porcentaje de hogares que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda disminuyó en 0,5 punto porcentual; de igual manera, el porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante pilón de uso público tuvo una disminución de 0,1 punto porcentual.

Tipo de abastecimiento de agua	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Red pública dentro de la vivienda	81,0	82,7	83,0	84,0	84,4	85,7	83,7	83,0	84,0	83,5	-0,5
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	5,2	4,9	4,9	5,3	5,2	4,4	5,3	5,2	4,9	4,9	0,0
Río, acequia, manantial o similar	4,8	4,4	4,1	3,5	3,6	3,2	3,2	2,9	2,8	2,7	-0,1
Camión-cisterna u otro similar	1,4 a/	1,2 a/	1,1 a/	1,1 a/	1,1 a/	1,7	2,4	2,8	2,3	2,3	0,0
Pilón de uso público	1,7	1,4	1,2	1,2	1,1	1,3	1,6	1,9	2,1	2,0	-0,1
Pozo	2,2	2,0	2,0	1,9	1,7	1,6	1,4	1,3	1,0	1,1	0,1
Otro 1/	3,8	3,4	3,5	3,1	2,9	2,1	2,4	3,0	3,0	3,4	0,4

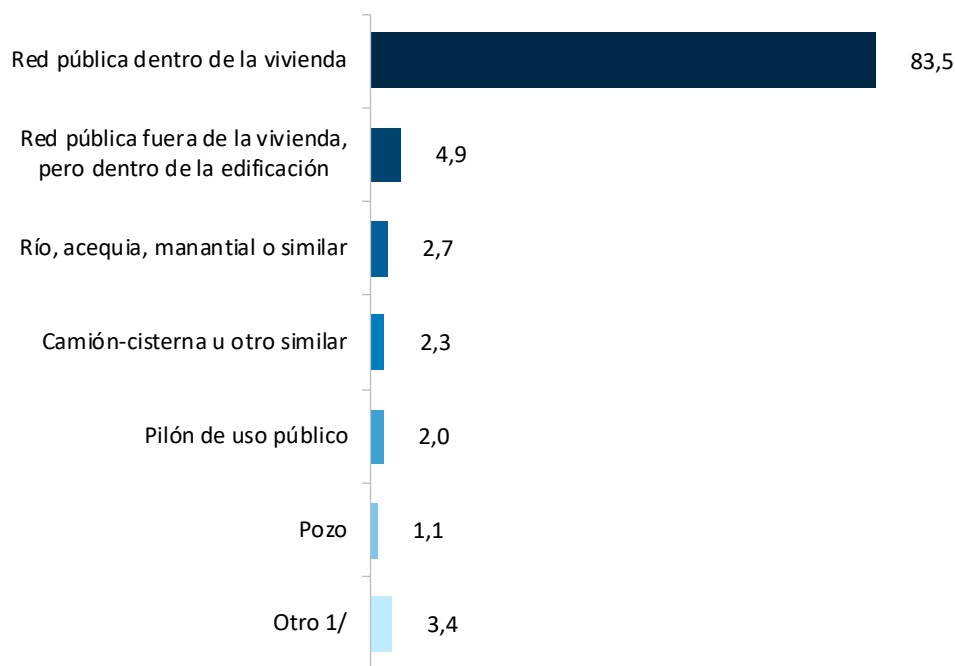
Nota: El porcentaje no suma el 100% debido al redondeo de los decimales.

1/ Comprende: Red pública del vecino, agua de lluvia, agua del pozo del vecino, conexión clandestina, entre otros.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 1.2** Perú: Tipo de abastecimiento de agua de los hogares, 2024 (Porcentaje)



Nota: El porcentaje no suma el 100% debido al redondeo de los decimales.

1/ Comprende: Red pública del vecino, agua de lluvia, agua del pozo del vecino, conexión clandestina, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## A. Acceso al servicio de agua mediante red pública

Para fines de esta investigación, se considera red pública al sistema de tuberías que proveen de agua a las viviendas, sean tratadas o no, incluye red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación y los pilones de uso público. No se presentan resultados de años anteriores al 2013 por el cambio de metodología en el recojo de esta información.

Para el año 2024, a nivel nacional, el 90,4% de los hogares cuentan con abastecimiento de agua mediante una red pública. Según región natural, el mayor porcentaje de hogares con abastecimiento de agua mediante red pública se presentó en la región Costa con 92,0%.

Perú: Hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)											
Región natural	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	87,9	89,0	89,2	90,4	90,6	91,3	90,6	90,1	91,0	90,4	-0,6
Costa	93,3	94,2	94,0	95,1	95,1	94,5	93,7	92,1	93,0	92,0	-1,0
Sierra	84,0	85,5	86,1	87,5	88,0	89,5	88,9	90,2	90,4	90,3	-0,1
Selva	74,1	75,3	75,9	77,6	78,0	82,0	80,5	79,9	83,2	83,7	0,5

**Nota:** En el presente cuadro los símbolos de \* indican los test de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

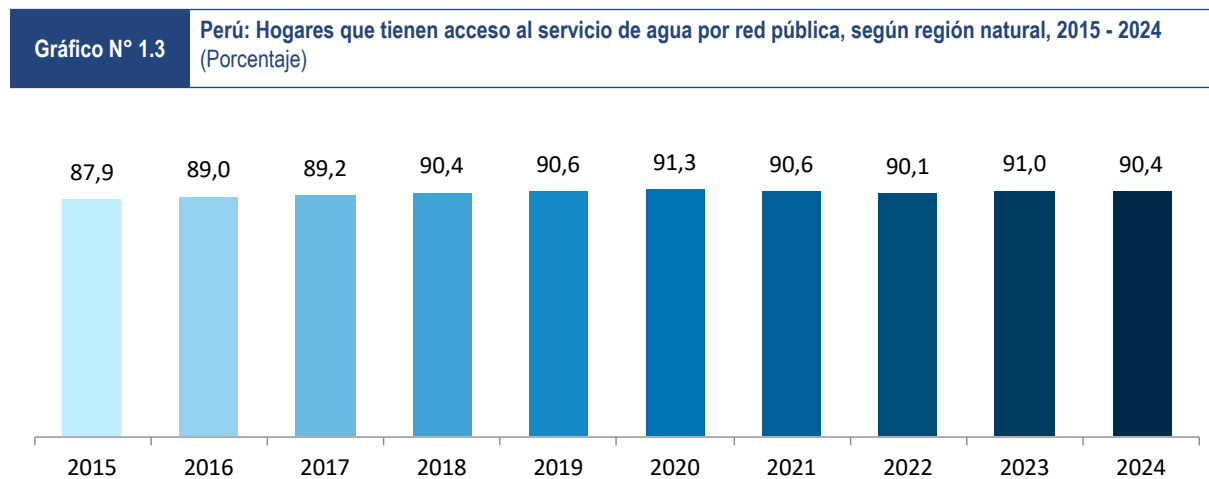
\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

Red pública incluye a los hogares que se abastecen de agua mediante una red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación y pilón de uso público.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.



**Nota:** Red pública incluye a los hogares que se abastecen de agua mediante una red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación y pilón de uso público.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## B. Hogares que tienen el servicio de agua por red pública todos los días de la semana

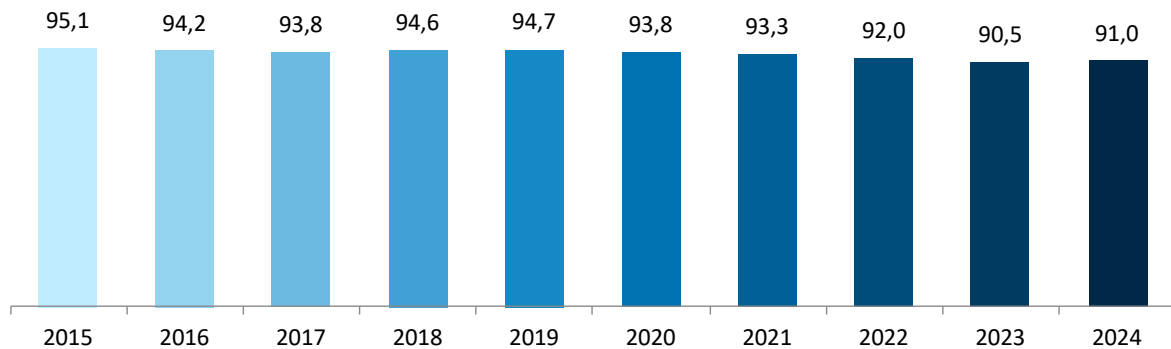
Para el año 2024, a nivel nacional, el 91,0% de los hogares tienen el servicio de agua por red pública todos los días de la semana. A nivel de región natural, la Sierra presentó mayor porcentaje con 91,6%, seguido de la Costa con 91,2% y la Selva 88,7%.

**Cuadro N° 1.4** Perú: Hogares que tienen el servicio de agua por red pública todos los días a la semana, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	<b>95,1</b>	<b>94,2</b>	<b>93,8</b>	<b>94,6</b>	<b>94,7</b>	<b>93,8</b>	<b>93,3</b>	<b>92,0</b>	<b>90,5</b>	<b>91,0</b>	<b>0,5</b>
Costa	94,2	93,9	93,0	93,9	94,5	93,2	92,6	91,9	90,6	91,2	0,6
Sierra	96,8	94,9	95,5	96,0	95,0	94,8	94,4	92,4	91,0	91,6	0,6
Selva	95,0	93,4	93,2	94,3	95,0	94,7	93,7	91,2	88,7	88,7	0,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 1.4** Perú: Hogares que tienen el servicio de agua por red pública todos los días a la semana, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## C. Uso del agua en el área rural

En el área rural, durante el año 2024, los hogares utilizaron el agua que procede de la red pública para sus actividades cotidianas, como el aseo personal (99,3%), cocinar (98,2%), lavar la ropa (95,6%), dar de beber a los animales domésticos (65,3%) y dar de beber a los animales de crianza (61,9%). Además, el 16,5% de los hogares la usan para regar el huerto o la chacra.

Cuadro N° 1.5

Perú Rural: Hogares según uso del agua, 2015 - 2024  
(Porcentaje)

Uso del agua	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Aseo personal	100,0	100,0	100,0	99,8	99,1	99,5	98,9	96,4	98,9	99,3	0,4
Cocinar	99,0	98,7	98,5	98,2	98,3	99,0	97,9	95,3	97,9	98,2	0,3
Lavar la ropa	92,9	92,4	91,7	92,8	92,1	92,0	92,2	89,9	94,3	95,6	1,3
Dar de beber a los animales domésticos	52,9	52,3	52,5	54,4	54,7	52,5	61,8	61,4	63,8	65,3	1,5
Dar de beber a los animales de crianza	45,8	49,8	49,0	50,2	49,6	46,3	55,3	57,7	60,6	61,9	1,3
Regar el huerto o chacra	15,1	17,5	15,2	15,6	16,3	15,2	16,7	16,6	14,9	16,5	1,6
Otro 1/	2,4	2,0	2,0	3,1 a/	2,6	2,1	5,3	9,5	7,5	8,2	0,7

Nota: El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

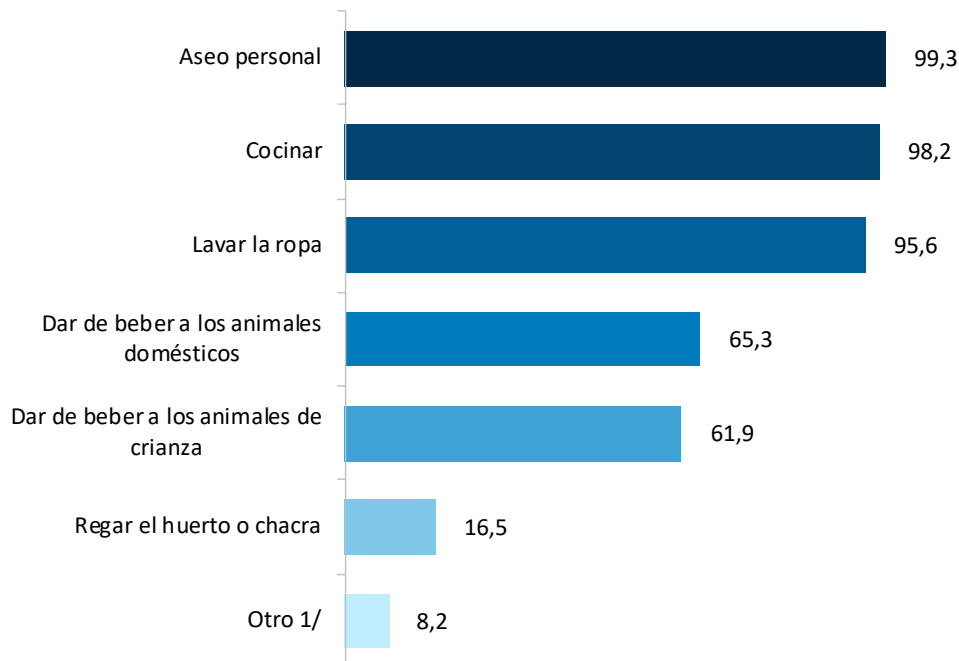
1/ Comprende: Limpieza de la vivienda, lavado de automóvil, para limpiar la calle, entre otros.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

Gráfico N° 1.5

Perú Rural: Hogares según uso del agua, 2024  
(Porcentaje)



Nota: El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

1/ Comprende: Limpieza de la vivienda, lavado de automóvil, para limpiar la calle, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 1.1.3 Hogares que cuentan con disposición sanitaria de excretas

Se considera que el hogar cuenta con disposición sanitaria de excretas si tiene el servicio de red pública de desagüe dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, o si el hogar cuenta con una letrina<sup>2</sup> para disponer las excretas, la cual es comprobada por observación directa del encuestador durante la entrevista.

En el año 2024, a nivel nacional, el 79,9% de los hogares cuenta con disposición sanitaria de excretas. Según región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de hogares que tienen disposición sanitaria de excretas con 87,7%. En relación al año 2023, el mayor incremento se registró en la Sierra con 2,0 puntos porcentuales.

**Cuadro N° 1.6** Perú: Hogares que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	<b>72,1</b>	<b>73,7</b>	<b>74,3</b>	<b>76,6</b>	<b>77,0</b>	<b>76,5</b>	<b>76,3</b>	<b>77,4</b>	<b>79,0</b>	<b>79,9</b>	<b>0,9</b>
Costa	87,2	88,2	89,0	90,4	90,4	88,9	87,1	86,5	87,6	87,7	0,1
Sierra	56,7	59,4	59,9	63,8	63,6	63,4	65,7	69,3	70,7	72,7	2,0
Selva	47,5	47,9	48,4	50,3	53,3	55,3	55,6	57,0	61,3	62,2	0,9

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

En el presente cuadro los símbolos de \* indican los test de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

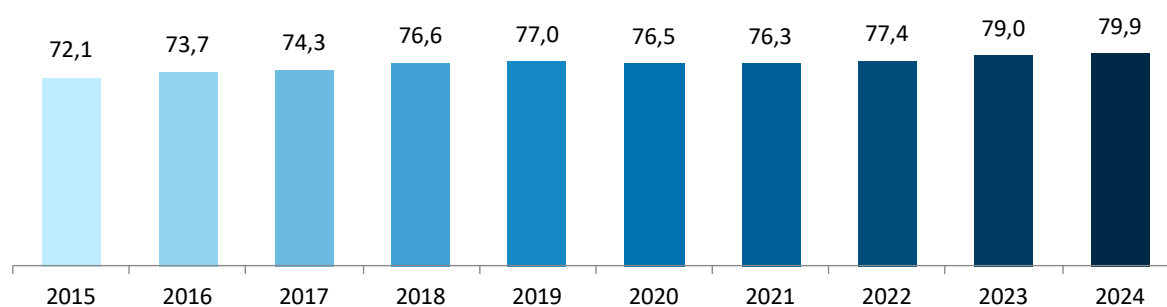
\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 1.6** Perú: Hogares que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

2 Se considera letrina apta para una disposición sanitaria de excretas a la estructura que se construye para disponer de las excretas con la finalidad de proteger la salud de la población y evitar la contaminación del suelo, aire y agua. Además, cuenta con una caseta para dar privacidad a la persona, losa que cubre el hoyo y aparato sanitario destinado a posicionar y brindar comodidad a la persona durante el acto de defecación. Las letrinas pueden ser con o sin arrastre hidráulico.

## 1.2 Servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, entre sus múltiples temas de investigación, estudia también la correcta gestión integral de residuos sólidos que realizan las autoridades municipalidades en sus distritos, ya que el adecuado funcionamiento de este servicio es de importancia en la mejora de la calidad ambiental y la disminución de riesgos de salud pública en las ciudades.

En este contexto, es necesario conocer el porcentaje de hogares que cuentan con el servicio municipal de barrido en las calles, de recolección domiciliar de basura, así como el hábito que tienen los hogares para separar los residuos que generan y la disposición del hogar para la segregación de los residuos sólidos.

Los resultados que se presentan a continuación tienen como cobertura geográfica el área urbana a nivel nacional.

### 1.2.1 Hogares urbanos con acceso al servicio municipal de barrido de calles

En el año 2024, el 79,3% de los hogares urbanos cuentan con el servicio de barrido en las calles. A nivel de región natural, el mayor porcentaje de hogares urbanos que tienen este servicio se encuentran en la región Sierra (82,8%), seguido de la Costa (80,6%) y la Selva (62,2%).

**Cuadro N° 1.7** Perú Urbano: Hogares con acceso al servicio municipal de barrido de calles, según región natural, 2021 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año				Variación porcentual (2024 - 2023)
	2021	2022	2023	2024	
Total	71,2	72,3	76,5	79,3	2,8 **
Costa	72,1	73,6	77,2	80,6	3,4 **
Sierra	76,8	76,8	80,6	82,8	2,2
Selva	52,6	52,7	61,3	62,2	0,9

**Nota:** En el presente cuadro los símbolos de \* indican los test de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

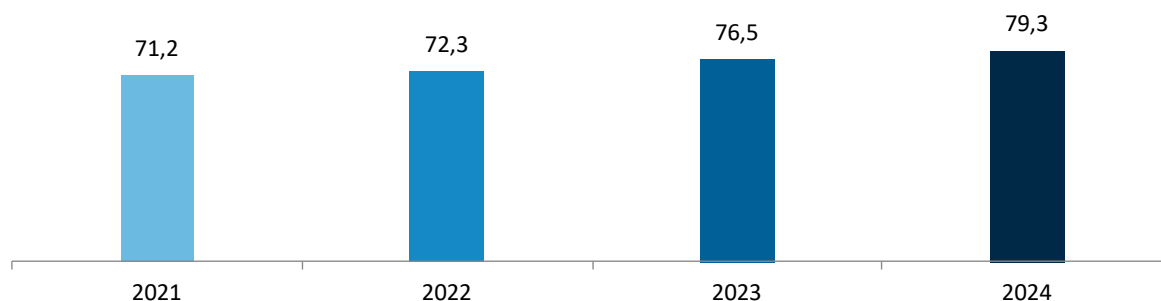
\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

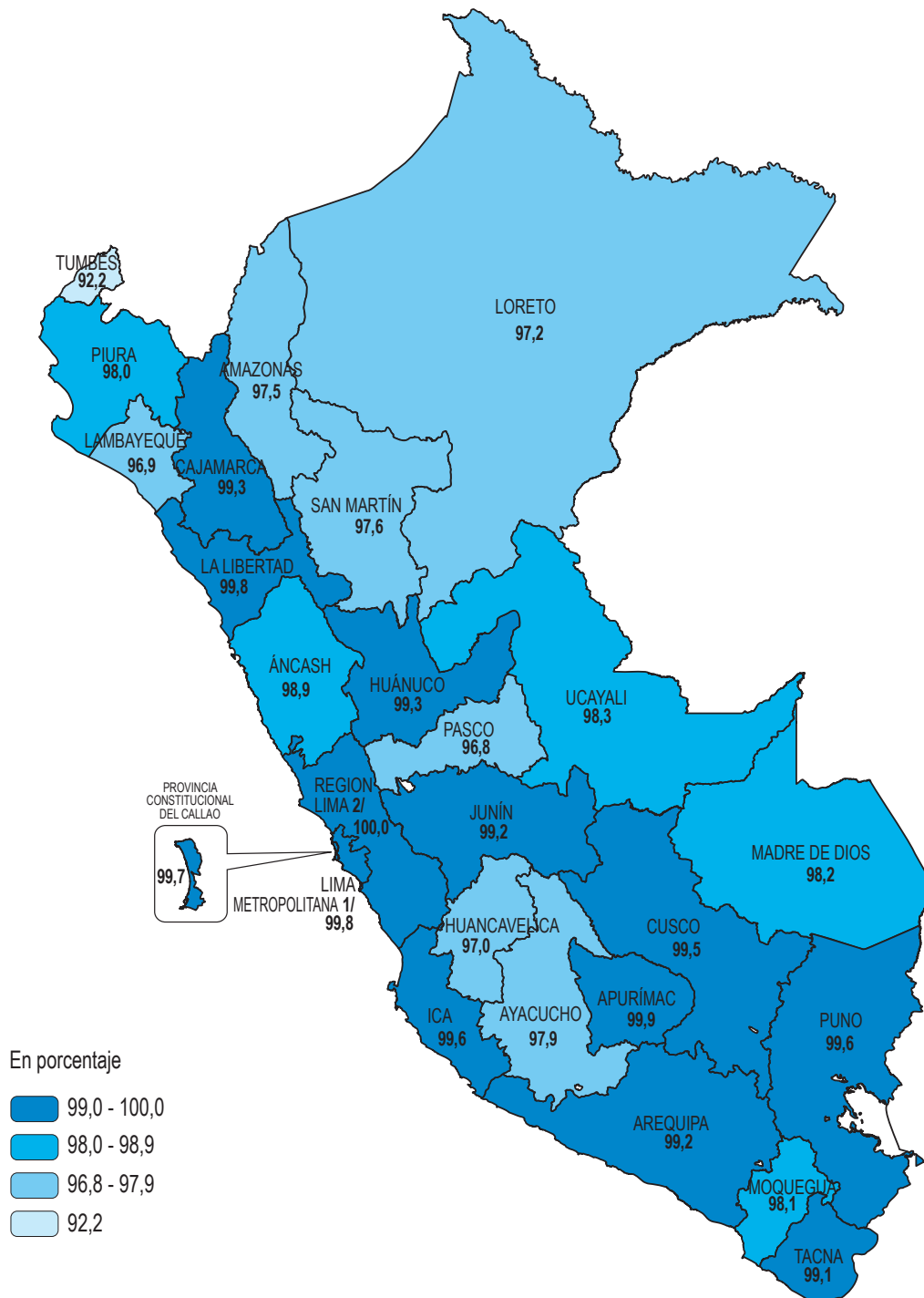
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2021 - 2024.

**Gráfico N° 1.7** Perú Urbano: Hogares con acceso al servicio municipal de barrido de calles, 2021 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2021 - 2024.

**PERÚ URBANO: HOGARES QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2024**  
(Porcentaje)



**Nota 1:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

**Nota 2:** Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, específicamente el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

## 1.2.2 Hogares urbanos que cuentan con el servicio municipal de recolección domiciliar de basura

Para el año 2024, el 99,1% de los hogares urbanos cuentan con el servicio municipal de recolección domiciliar de basura. A nivel de región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de hogares con el mencionado servicio (99,3%), seguido de la Sierra con 99,2% y la Selva con 97,9%.

**Cuadro N° 1.8** Perú Urbano: Hogares que cuentan con el servicio municipal de recolección domiciliar de basura, según región natural, 2021 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año				Variación porcentual (2024 - 2023)
	2021	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	<b>98,2</b>	<b>98,2</b>	<b>98,7</b>	<b>99,1</b>	<b>0,4 **</b>
Costa	98,7	98,5	99,0	99,3	0,3
Sierra	97,2	97,8	98,2	99,2	1,0 **
Selva	96,3	96,8	97,6	97,9	0,3

**Nota:** En el presente cuadro los símbolos de \* indican los test de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

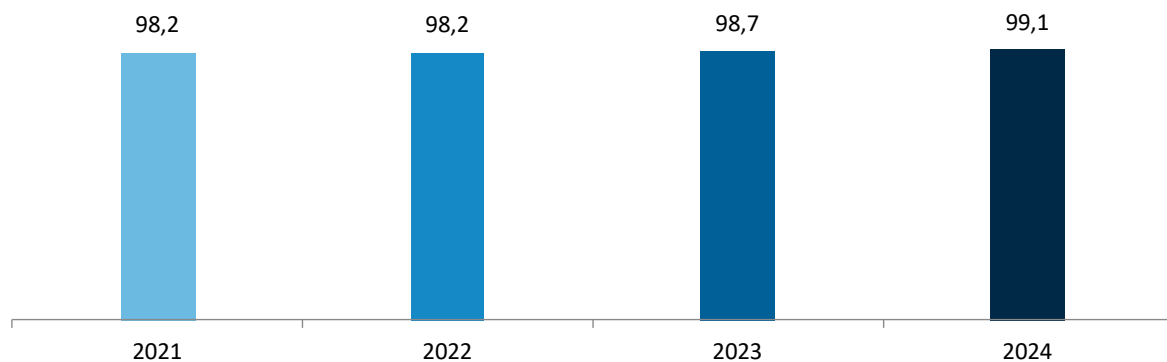
\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2021 - 2024.

**Gráfico N° 1.8** Perú Urbano: Hogares que cuentan con el servicio municipal de recolección domiciliar de basura, 2021 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2021 - 2024.

### 1.2.3 Hogares urbanos donde al menos un miembro separa los residuos generados en el hogar

En el año 2024, el 52,6% de los hogares urbanos, al menos un miembro del hogar separa los residuos generados. Según región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje de hogares donde al menos un miembro del hogar separa los residuos generados (58,7%), seguido de la Selva con 55,3% y la Costa con 50,1%.

**Cuadro N° 1.9** Perú Urbano: Hogares donde al menos un miembro separa los residuos generados en el hogar, según región natural, 2020 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año					Variación porcentual (2024 - 2023)
	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	43,3	47,2	51,5	53,1	52,6	-0,5
Costa	40,8	44,1	48,2	50,6	50,1	-0,5
Sierra	50,8	54,6	58,6	58,5	58,7	0,2
Selva	43,9	51,1	58,2	57,7	55,3	-2,4

**Nota:** En el presente cuadro los símbolos de \* indican los test de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

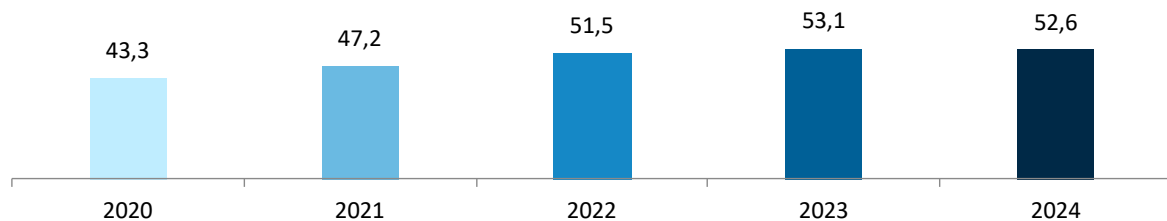
\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2024.

**Gráfico N° 1.9** Perú Urbano: Hogares donde al menos un miembro separa los residuos generados en el hogar, 2020 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2024.

### 1.2.4 Hogares urbanos según tipo de residuos que separa como materia prima para generar otros productos

La separación es la acción de agrupar determinados residuos para ser manejados en forma especial, ubicándolos en recipientes distintos, pudiendo estos ser bolsas, cajas, baldes, etc.

En el año 2024, de los hogares que separan los residuos como materia prima para generar otros productos, el 81,4% separan plásticos, el 48,1% separan papel y cartón, el 42,7% separa restos orgánicos y el 38,2% separa metales. En menor porcentaje el 18,1% de los hogares separa vidrio y el 10,4% separa tetrabrick.

**Cuadro N° 1.10**

**Perú Urbano: Hogares que separan los residuos como materia prima para generar otros productos, según tipo de residuo, 2020 - 2024**  
(Porcentaje)

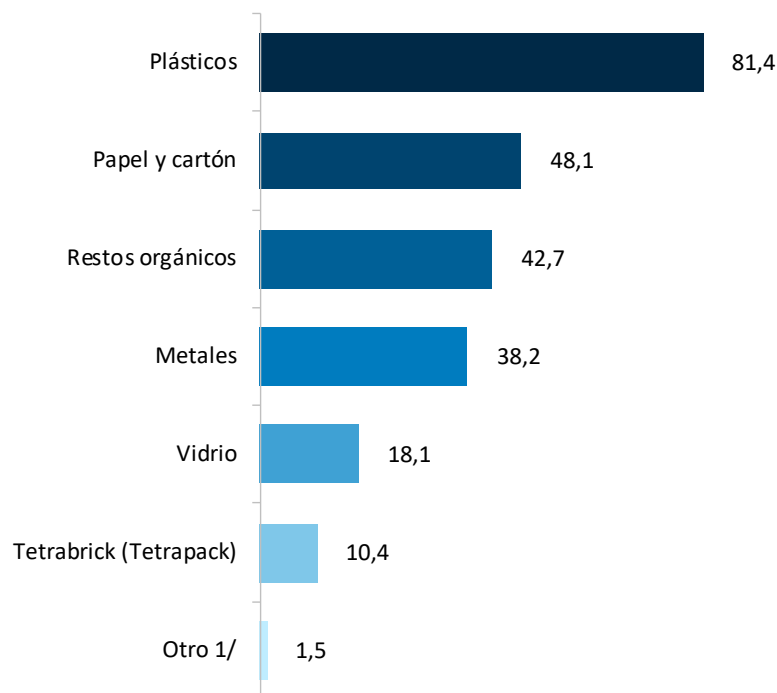
Tipo de residuos	Año					Variación porcentual (2024 - 2023)
	2020	2021	2022	2023	2024	
Plásticos	82,2	79,4	82,0	81,8	81,4	-0,4
Papel y cartón	52,3	49,3	48,8	48,1	48,1	0,0
Restos orgánicos	41,1	43,5	44,6	43,4	42,7	-0,7
Metales	44,2	42,7	42,5	41,1	38,2	-2,9
Vidrio	15,8	16,0	18,4	20,2	18,1	-2,1
Tetrabrick (Tetrapack)	9,9	9,0	10,5	11,9	10,4	-1,5
Otro 1/	3,8	3,3	5,0	7,0	1,5	-5,5

1/ Comprende: Madera, prendas de vestir, pilas, baterías, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2024.

**Gráfico N° 1.10**

**Perú Urbano: Hogares que separan los residuos como materia prima para generar otros productos, según tipo de residuo, 2024**  
(Porcentaje)



1/ Comprende: Madera, prendas de vestir, pilas, baterías, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 1.2.5 Hogares urbanos donde al menos un miembro ha recibido información para el manejo de los residuos sólidos generados

Según los resultados del año 2024, el 38,2% de los hogares urbanos cuenta con al menos un miembro del hogar que ha recibido información para el manejo de los residuos sólidos generados. Según región natural, este porcentaje de hogares es mayor en la Sierra con el 53,7%, seguido de la Selva con 47,7% y la Costa con 31,5%.

**Cuadro N° 1.11** Perú Urbano: Hogares donde al menos un miembro recibió información para el manejo de los residuos sólidos, según región natural, 2020 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año					Variación porcentual (2024 - 2023)
	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	<b>19,4</b>	<b>25,8</b>	<b>30,8</b>	<b>38,1</b>	<b>38,2</b>	<b>0,1</b>
Costa	14,9	19,7	23,7	31,3	31,5	0,2
Sierra	29,2	39,6	47,1	53,8	53,7	-0,1
Selva	28,1	36,1	42,2	47,6	47,7	0,1

**Nota:** En el presente cuadro los símbolos de \* indican los test de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

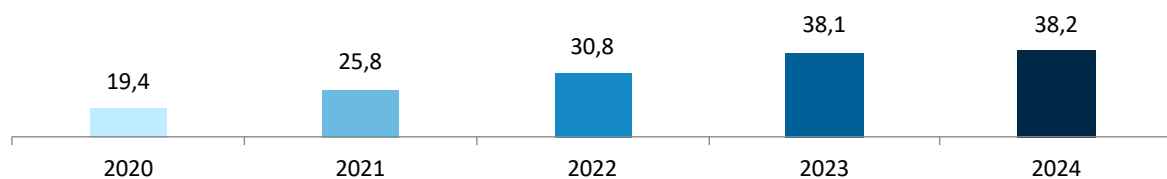
\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2024.

**Gráfico N° 1.11** Perú Urbano: Hogares donde al menos un miembro ha recibido información para el manejo de los residuos sólidos generados, 2020 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2024.



# TELECOMUNICACIÓN





## II. Telecomunicación

### 2.1 Internet

En esta sección, se presenta el uso del servicio de internet de forma diferenciada en las áreas urbana y rural del país. Asimismo, para fines de esta investigación, se considera como usuario a todas las personas de 12 y más años de edad que el mes anterior al día de la entrevista haya hecho uso de este servicio en cualquier lugar, es decir, en una cabina pública, en el hogar, en casa de familiares o amigos, en el centro de trabajo, centro de estudios, a través del teléfono celular, entre otros. Además, se presentan resultados sobre los diferentes motivos de uso, calificación al servicio y razones por las que el servicio es calificado como Malo en el área rural.

#### 2.1.1 Uso del servicio de internet en el área urbana

En el año 2024, en el área urbana, el 88,9% de la población de 12 y más años de edad utiliza el servicio de internet. Según región natural, el mayor porcentaje de población de 12 y más años de edad que hizo uso del servicio de internet se encuentra en la Costa con 90,9%, seguido de la Sierra con 85,3% y la Selva con 82,7%.

**Cuadro N° 2.1** Perú Urbano: Población de 12 y más años de edad que utiliza el servicio de internet, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	51,6	57,3	62,4	66,6	70,7	75,7	79,9	83,1	86,8	88,9	2,1 ***
Costa	55,0	61,1	66,4	70,0	73,8	78,9	82,7	85,5	89,1	90,9	1,8 ***
Sierra	46,1	50,4	55,0	60,4	65,5	71,2	75,1	78,5	83,3	85,3	2,0 ***
Selva	38,9	45,5	49,6	56,0	59,8	63,0	71,1	75,9	78,8	82,7	3,9 ***

**Nota:** En el presente cuadro los símbolos de \* indican los test de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

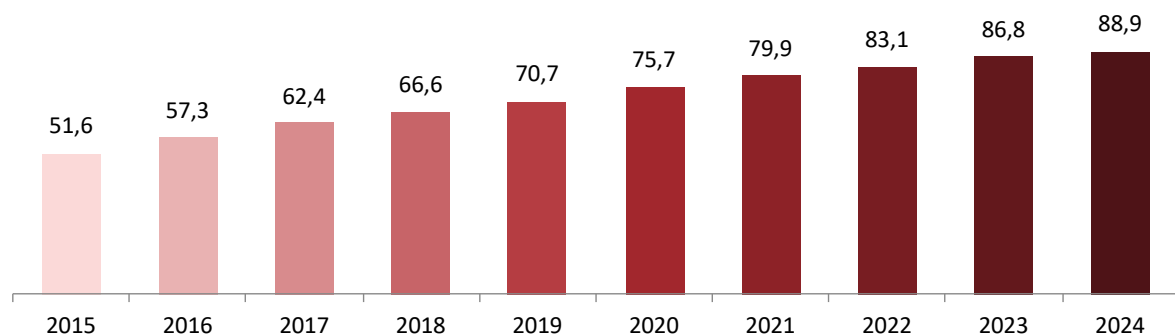
\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 2.1** Perú Urbano: Población de 12 y más años de edad que utiliza el servicio de internet, 2015 - 2024 (Porcentaje)

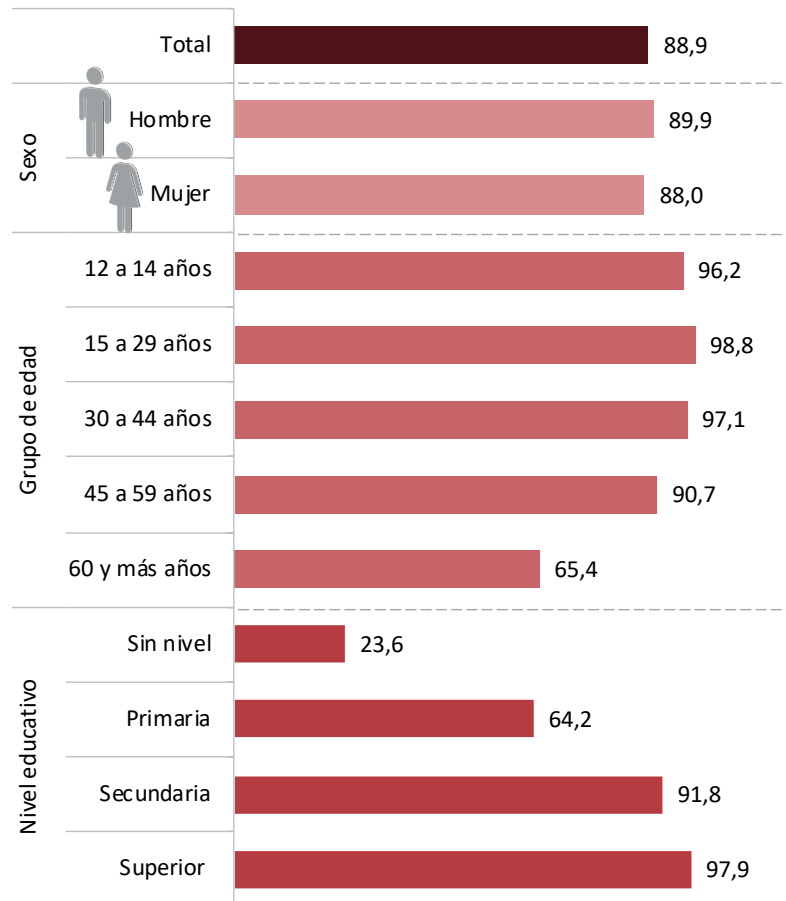


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## A. Población urbana que usa el servicio de internet, según sexo, grupos de edad y nivel educativo

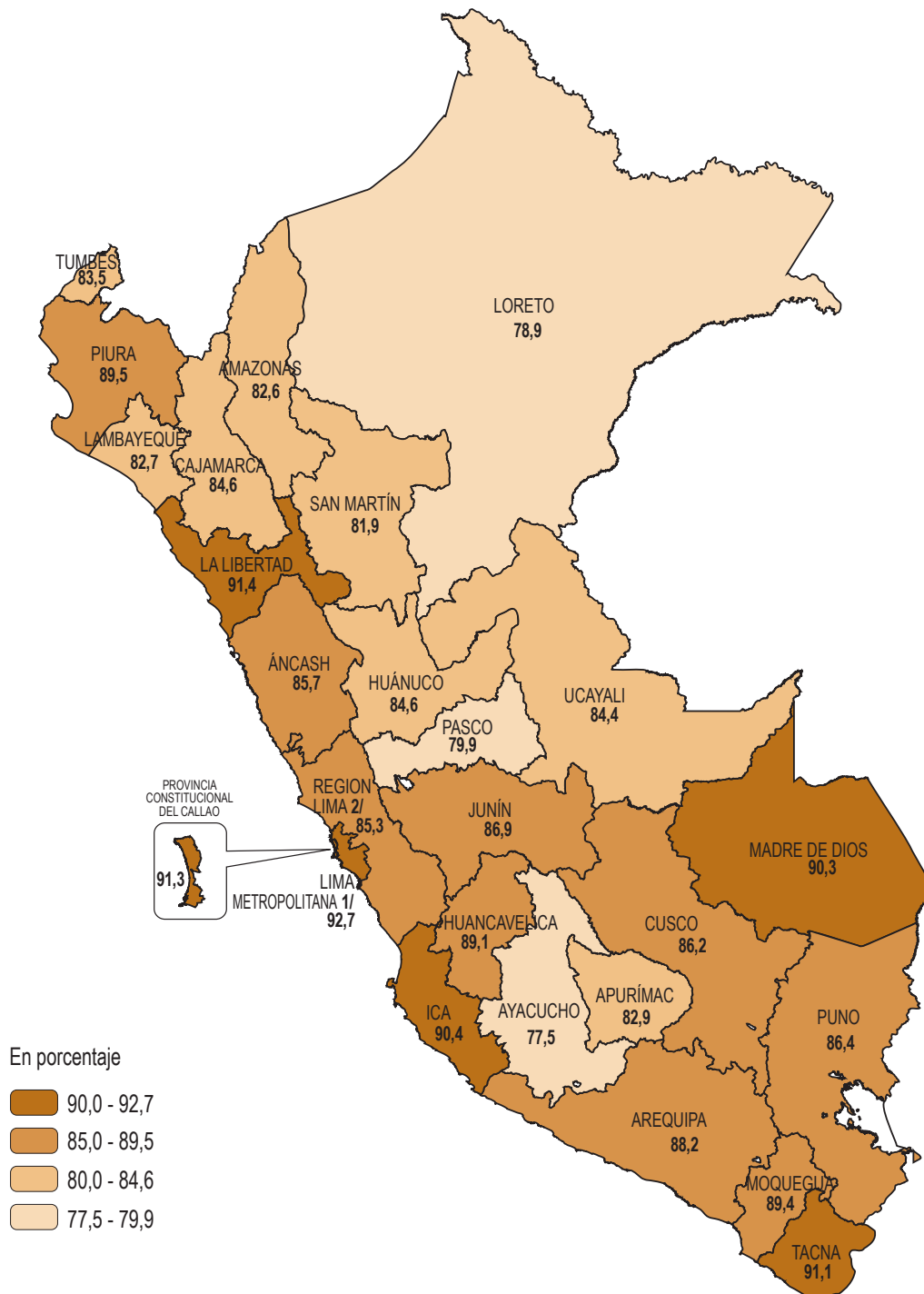
En el año 2024, a nivel nacional urbano, el porcentaje de varones de 12 y más años de edad que utilizó el servicio de internet es de 89,9%, mientras que el porcentaje de mujeres de 12 y más años de edad es de 88,0%.

**Gráfico N° 2.2** Perú Urbano: Población de 12 y más años de edad que utiliza el servicio de internet, según sexo, grupos de edad y nivel educativo, 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

**PERÚ URBANO: POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HACE USO DEL SERVICIO DE INTERNET, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2024**  
(Porcentaje)



**Nota 1:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

**Nota 2:** Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, específicamente el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

## 2.1.2 Uso del servicio de internet en el área rural

Para el año 2024, en el área rural, el uso del servicio de internet por la población de 12 y más años de edad se encuentra en 58,4%. Según región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de usuarios de este servicio (73,6%), con un incremento de 3,4 puntos porcentuales en relación con el año 2023 la Sierra tuvo el menor porcentaje de población de 12 y más años de edad que hace uso del servicio (56,4%), con un aumento de 5,0 puntos porcentuales, respecto del año 2023.

Región natural (Área urbana)	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	11,2	14,8	18,2	21,5	26,3	36,0	42,0	47,0	53,2	58,4	5,2 ***
Costa	20,5	27,0	33,0	36,7	40,8	50,8	58,6	65,4	70,2	73,6	3,4 *
Sierra	10,2	13,4	16,3	19,9	24,0	34,6	39,7	44,6	51,4	56,4	5,0 ***
Selva	9,1	12,8	16,4	18,4	25,9	32,6	40,9	45,3	50,2	56,9	6,7 ***

**Nota:** Incluye el uso de este servicio dentro o fuera de la localidad.

En el presente cuadro los símbolos de \* indican los test de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

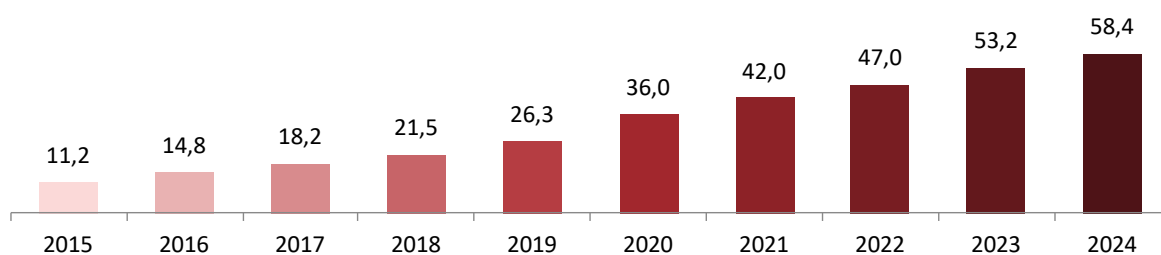
\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 2.3** Perú Rural: Población de 12 y más años de edad que usa internet, 2015 - 2024 (Porcentaje)



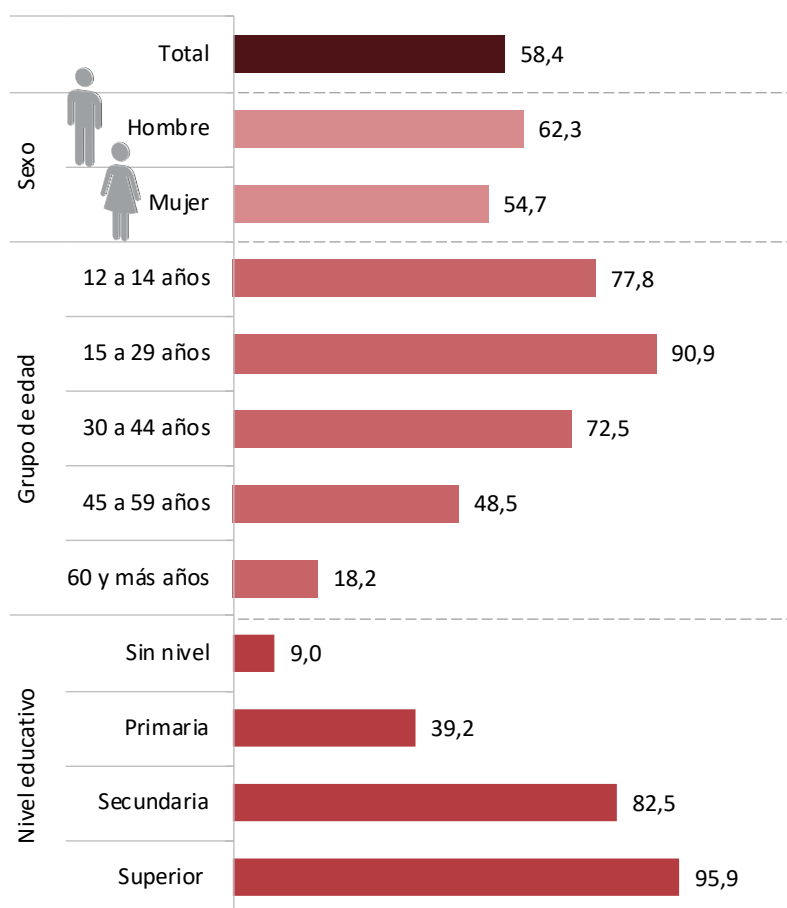
**Nota:** Incluye el uso de este servicio dentro o fuera de la localidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## A. Población rural que usa el servicio de internet, según sexo, grupos de edad y nivel educativo

En el año 2024, de la población de hombres de 12 y más años de edad del área rural, el 58,4% hace uso del servicio de internet, observándose un incremento de 5,3 puntos porcentuales en relación con el año 2023. Asimismo, de la población de mujeres de 12 y más años de edad del área rural, el 54,7% usa el servicio de internet, porcentaje que aumentó 6,1 puntos porcentuales con respecto al año 2023.

**Gráfico N° 2.4** Perú Rural: Población de 12 y más años de edad que usa el servicio de internet, según sexo, 2015 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 2.2 Telefonía móvil

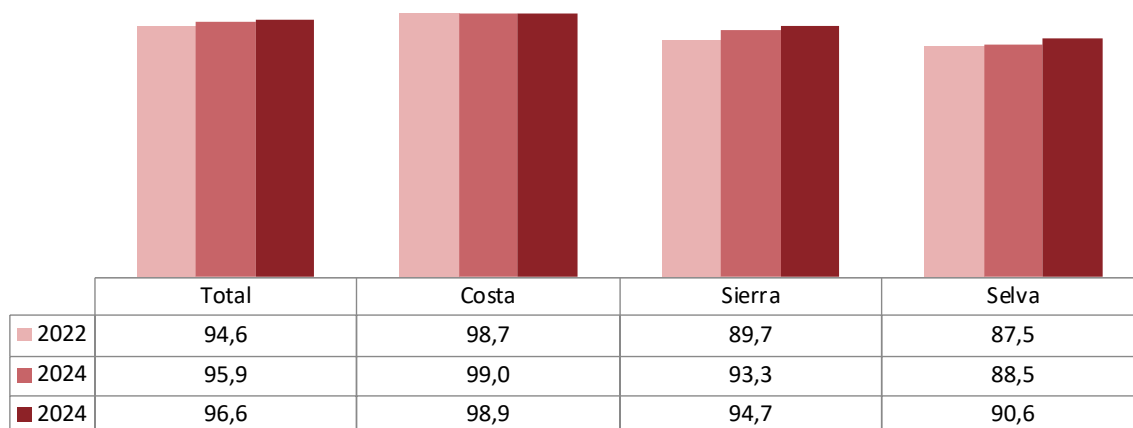
La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, en su módulo de telecomunicación, investiga también la cobertura del servicio de telefonía móvil de la población, considerando que cuenta con ella, si existe señal de telefonía móvil y es captada sin dificultad dentro de la vivienda. Además, para los resultados del uso del servicio de telefonía móvil, se entrevistó a la población de 12 y más años de edad, que el mes anterior al día de la entrevista usó el servicio a través de un dispositivo móvil, independientemente de la tenencia del equipo.

## 2.2.1 Cobertura del servicio de telefonía móvil

Según los resultados del año 2024, el 96,6% de la población tiene cobertura del servicio de telefonía móvil, es decir, pueden hacer uso de este servicio, sin dificultad, dentro de su vivienda.

Gráfico N° 2.5

Perú: Población de 12 y más años de edad con cobertura de telefonía móvil, según región natural, 2022 - 2024 (Porcentaje)



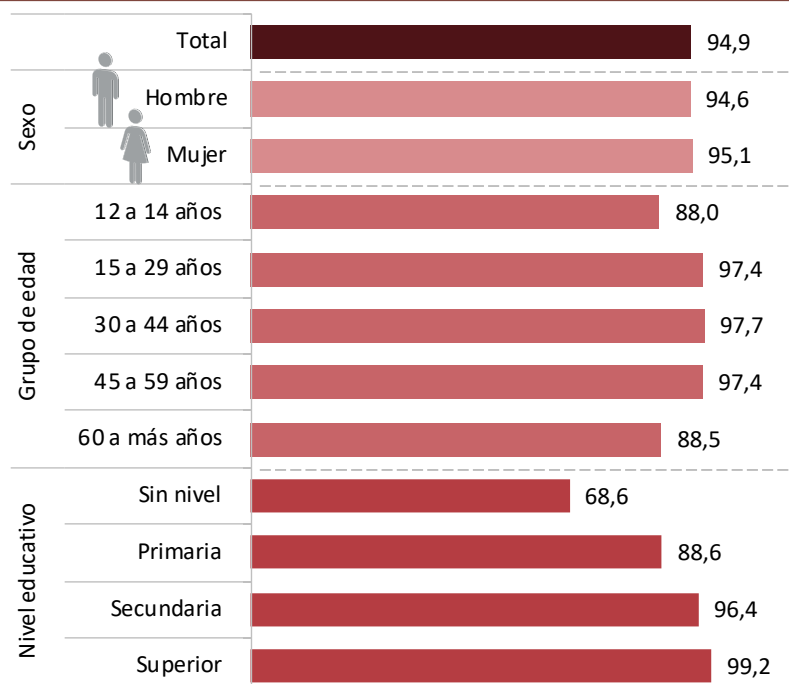
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2022 - 2024.

## 2.2.2 Población que usa el servicio de telefonía móvil

En el año 2024, el 94,9% de la población de 12 y más años de edad utilizó el servicio de telefonía celular. Según el sexo, el 95,1% de los hombres y el 94,6% de las mujeres usaron el teléfono celular. Los grupos de edad donde más se utiliza el teléfono celular son los comprendidos entre 30 y 44 años, con un 97,7%. Además, los usuarios con nivel educativo superior son los que más usan este servicio, alcanzando el 99,2%.

Gráfico N° 2.6

Perú: Población de 12 y más años de edad que usa el servicio de telefonía móvil, 2024 (Porcentaje)



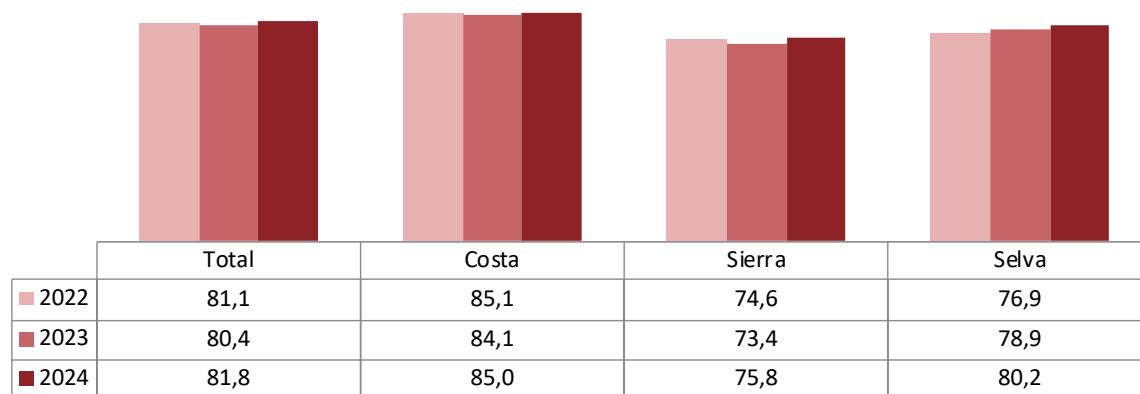
Nota: El uso de la telefonía móvil incluye el uso de este servicio dentro o fuera de la localidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 2.2.3 Población satisfecha con el servicio de telefonía móvil

En el año 2024, a nivel nacional, de la población que contaban con el servicio de telefonía móvil, el 81,8% se encuentran satisfechos con este servicio. A nivel de región natural la Costa presenta el mayor porcentaje de personas satisfechas con el servicio de telefonía móvil (85,0%), seguido de la Selva (80,2%) y la Sierra (75,8%).

**Gráfico N° 2.7** Perú: Población de 12 y más años de edad satisfecha con el servicio de telefonía móvil, según región natural, 2022 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2022 - 2024.

### 2.3 Antenas de telefonía móvil

Las telecomunicaciones vienen experimentando un gran desarrollo en los últimos años a nivel mundial y nuestro país no está excluido de esta realidad, siendo la telefonía móvil uno de los servicios que viene presentando una creciente demanda de usuarios. Este fenómeno conlleva a la necesidad de contar con infraestructuras, como las antenas de telefonía móvil, para brindar este servicio.

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales tiene entre sus objetivos conocer la percepción de los hogares del área urbana sobre la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, y las razones por las que la población no está de acuerdo con la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio. Asimismo, conocer si los hogares han recibido información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana.

#### 2.3.1 Disposición de los hogares para la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio

En el año 2024, el 41,7% de los hogares urbanos están de acuerdo que en su zona o barrio se instalen antenas de telefonía móvil. Según región natural, la disposición para la instalación de antenas de telefonía móvil fue mayor en la Selva (55,9%), seguido de la Costa (40,6%) y la Sierra (38,4%). Respecto al año 2023, la región Sierra mostró la mayor reducción en el porcentaje de hogares que están de acuerdo con la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, con una disminución de 2,7 puntos porcentuales.

**Cuadro N° 2.3** Perú Urbano: Hogares con disposición a la instalación de antenas de telefonía móvil, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

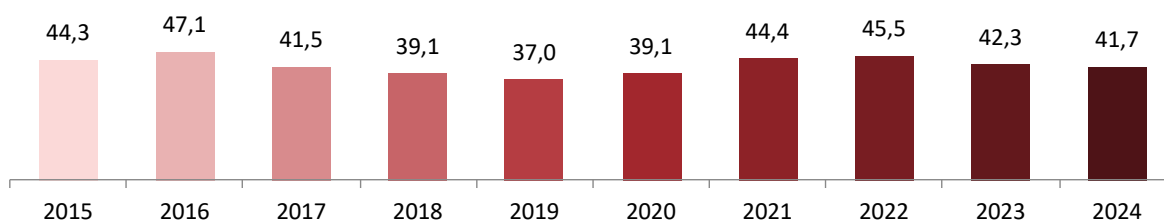
Región natural (Área urbana)											Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	44,3	47,1	41,5	39,1	37,0	39,1	44,4	45,5	42,3	41,7	-0,6
Costa	41,8	45,4	38,5	36,2	33,5	36,7	42,0	42,9	40,4	40,6	0,2
Sierra	41,9	44,8	41,4	38,6	38,2	37,6	43,8	45,2	41,1	38,4	-2,7
Selva	67,2	64,6	61,9	59,6	58,2	58,6	62,1	63,6	58,3	55,9	-2,4

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

Gráfico N° 2.8

**Perú Urbano: Hogares con disposición a la instalación de antenas de telefonía móvil, según región natural, 2015 - 2024**  
(Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

### 2.3.2 Hogares con disposición para la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, según recepción de información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana

En el año 2024, del total de hogares del área urbana que están de acuerdo con la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, el 31,7% manifestaron haber recibido información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana, mientras que el 68,3% no recibió información alguna.

Cuadro N° 2.4

**Perú Urbano: Hogares que están de acuerdo a la instalación de antenas de telefonía móvil según información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana, 2015 - 2024**  
(Porcentaje)

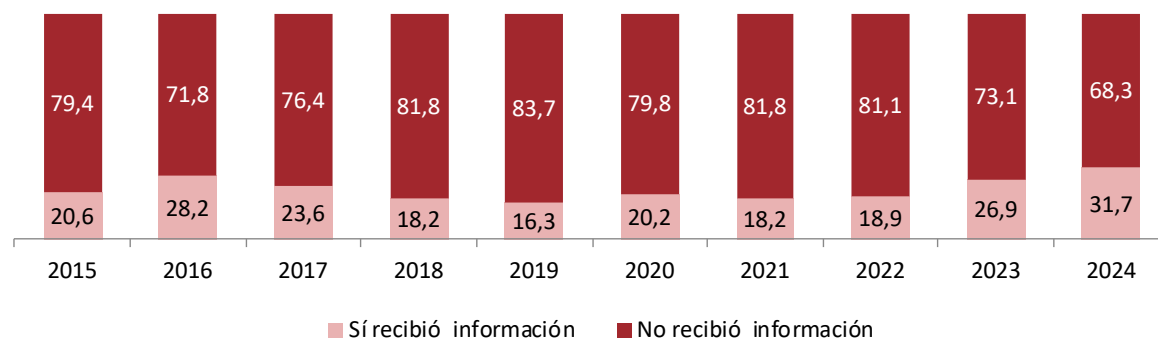
¿ Recibió información sobre la relación entre antenas de telefonía móvil y la salud humana?											Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Sí	20,6	28,2	23,6	18,2	16,3	20,2	18,2	18,9	26,9	31,7	4,8
No	79,4	71,8	76,4	81,8	83,7	79,8	81,8	81,1	73,1	68,3	-4,8

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

Gráfico N° 2.9

**Perú Urbano: Hogares que están de acuerdo a la instalación de antenas de telefonía móvil según información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana, 2015 - 2024**  
(Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**PERÚ: POBLACIÓN CON COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL,  
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2024**  
(Porcentaje)



**Nota 1:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

**Nota 2:** Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

### 2.3.3 Hogares sin disposición para la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, según recepción de información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana

En el año 2024, del total de hogares del área urbana que no están de acuerdo con la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio, el 38,3% manifestaron haber recibido información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana, mientras que el 61,7% no recibió información alguna.

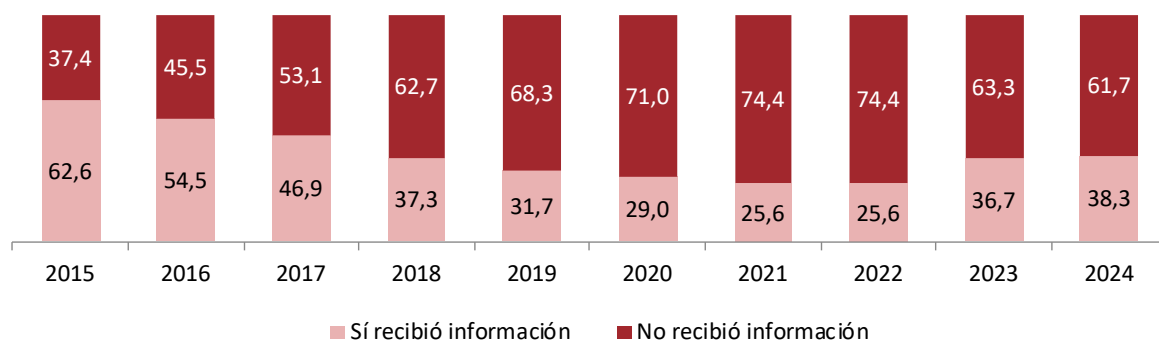
**Cuadro N° 2.5** Perú Urbano: Hogares que no están de acuerdo a la instalación de antenas de telefonía móvil según información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana, 2015 - 2024 (Porcentaje)

¿Recibió información sobre la relación entre antenas de telefonía móvil y la salud humana?											Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Sí	62,6	54,5	46,9	37,3	31,7	29,0	25,6	25,6	36,7	38,3	1,6
No	37,4	45,5	53,1	62,7	68,3	71,0	74,4	74,4	63,3	61,7	-1,6

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

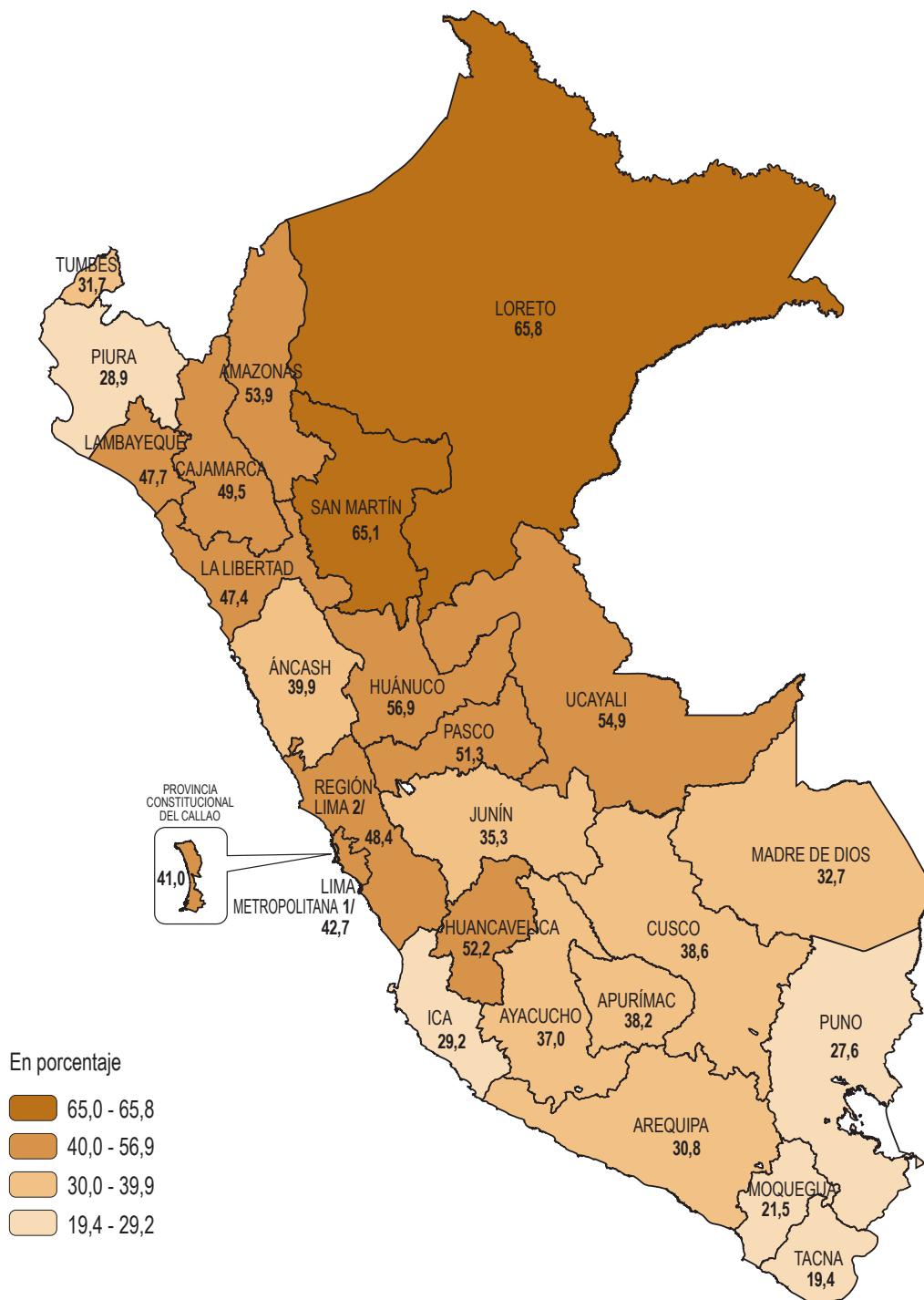
**Gráfico N° 2.10** Perú Urbano: Hogares que no están de acuerdo a la instalación de antenas de telefonía móvil según información sobre la relación entre las antenas de telefonía móvil y la salud humana, 2015 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## PERÚ URBANO: HOGARES CON DISPOSICIÓN A LA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2024 (Porcentaje)



**Nota 1:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

**Nota 2:** Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, específicamente el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".



# INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL



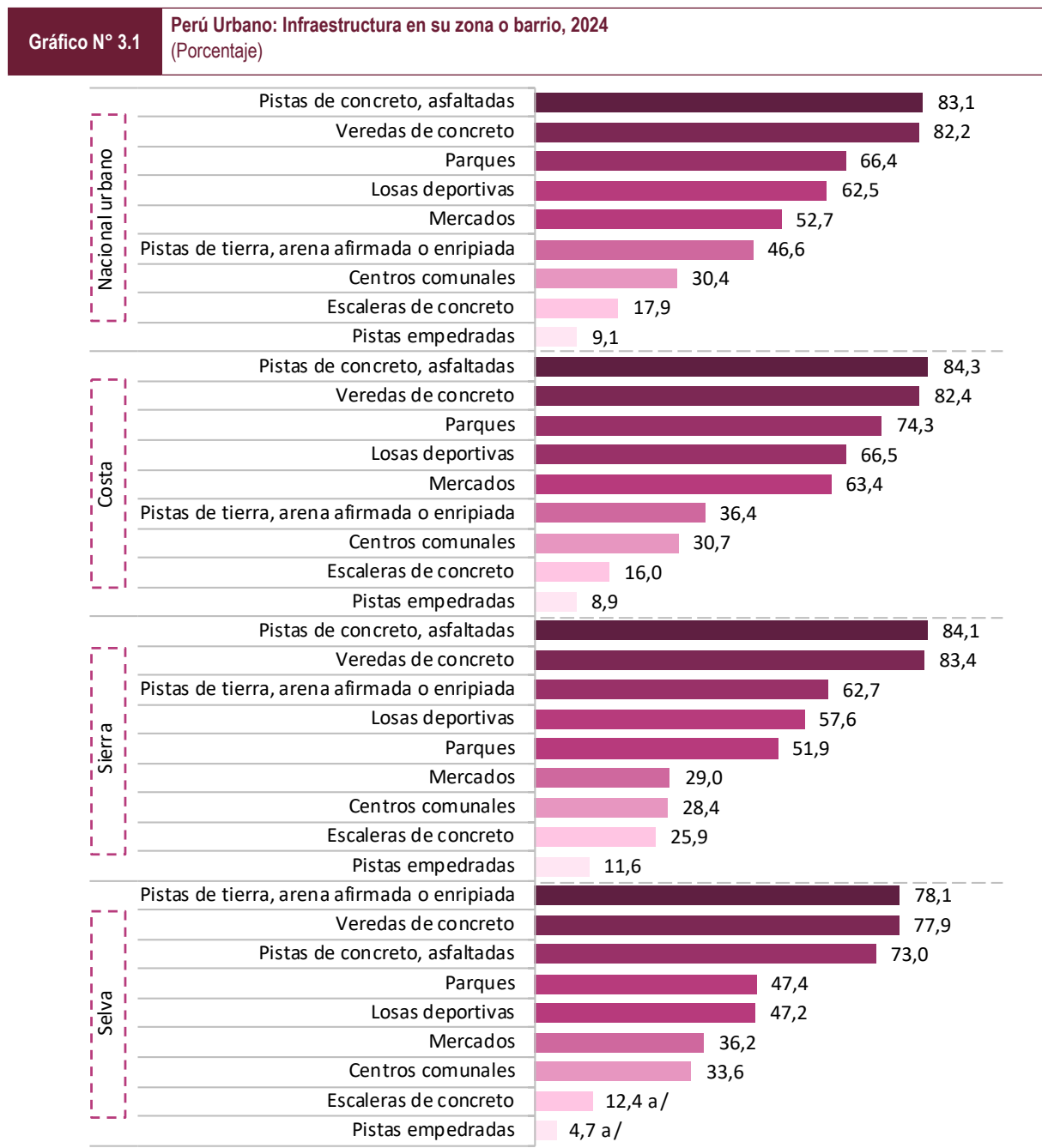


### III. Infraestructura urbana y rural

En esta sección, se presentan resultados relacionados a los hogares urbanos cuya población manifiesta que en su zona o barrio existen parques, pistas de concreto o asfaltadas, centros comunales, pistas empedradas, pistas de tierra o afirmadas, escaleras de concreto. Así mismo se presentan resultados relacionados a los hogares del área rural cuya población manifiesta que en su comunidad existen calles y pasajes pavimentados, calles y pasajes afirmadas, plazas y plazuelas, alumbrado público, locales comunales o muros de contención.

#### 3.1 Infraestructura urbana

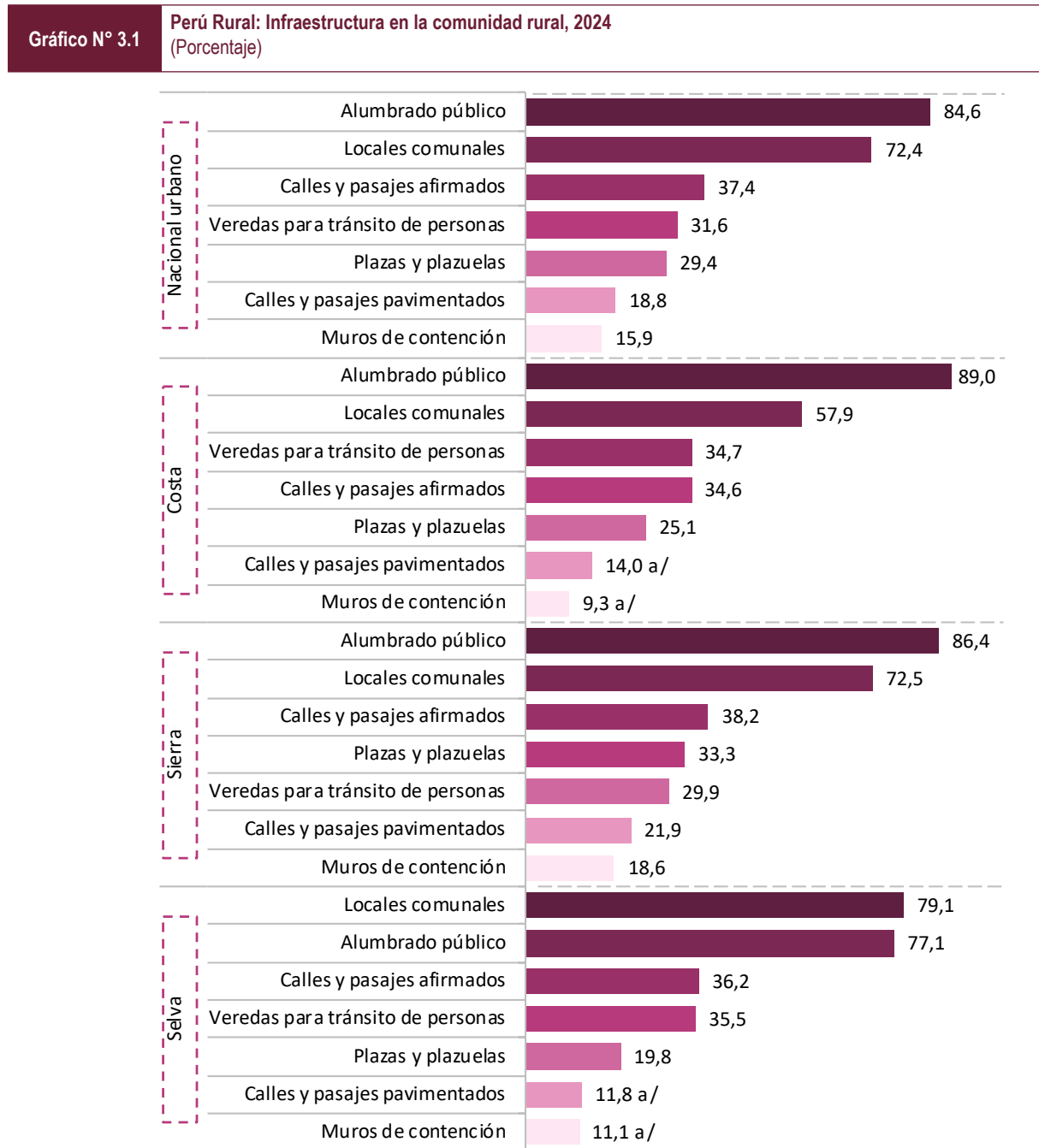
A nivel nacional, en el año 2024, en las zonas o barrios de los hogares urbanos, predominan las pistas de concreto o asfaltadas (83,1%), seguido de las veredas de concreto (82,2%), similar porcentaje se da en la costa y sierra urbana del país, en tanto que, en la selva urbana predomina las pistas de tierra, arena afirmada o enripiada con el 78,1%.



a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no son suficientes y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 3.2 Infraestructura rural

Según los resultados del año 2024, el 84,6% de la población rural manifestó que en su comunidad existe alumbrado público, seguido de locales comunales (72,4%).



a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no son suficientes y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

**SALUD**  
■■■

**IV**



## IV. Salud

La salud es una condición indispensable para el desarrollo humano y un medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Al ser de interés público el Estado tiene la responsabilidad de regularla, vigilarla y promoverla con el fin de mejorar los niveles de salud de la población y elevar su calidad de vida. En este sentido, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales investiga también temas relacionados al conocimiento de la población en cuanto a prevención de enfermedades como la rabia canina, el dengue y las consecuencias de las picaduras de la araña casera.

### 4.1 Crianza de Perros en el hogar

En el año 2024, el 51,7% del total de hogares del país tiene en crianza al menos un perro en su hogar. Se observa que en el área urbana el 48,5% de hogares cría al menos un perro, mientras que, en el área rural esta cifra es de 64,4%. Asimismo, la crianza está diferenciada según estrato socioeconómico, siendo mayor en el estrato de más bajos ingresos (52,9%), respecto del estrato de más altos ingresos (43,7%).

Área y estrato socioeconómico	Año		Variación porcentual (2024 - 2023)
	2023	2024	
<b>NACIONAL</b>	54,1	51,7	-2,4
<b>ÁREA DE RESIDENCIA</b>			
Urbano	51,1	48,5	-2,6
Rural	65,9	64,4	-1,5
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>			
Estrato A más alto	45,4	43,7	-1,7
Estrato B	47,2	46,8	-0,4
Estrato C	49,6	47,6	-2,0
Estrato D	52,8	50,1	-2,7
Estrato E más bajo	57,8	52,9	-4,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2023-2024.

En el año 2024, del total de hogares que declararon criar perros en su hogar, tienen en promedio a su cuidado 1,8 perros. En el área urbana los hogares tienen en promedio 1,7 perros y en el área rural tienen 2,0 perros. Según estrato socioeconómico, el estrato de más altos ingresos tiene en promedio 1,5 perros y los estratos de más bajos ingresos tienen en crianza 1,8 perros.

<b>Cuadro N° 4.2</b>			
<b>Perú: Número promedio de perros por hogar, 2023 - 2024</b> (Porcentaje)			
Área y estrato socioeconómico	Año		Variación promedio (2024 - 2023)
	2023	2024	
<b>NACIONAL</b>	1,8	1,8	0,0
<b>ÁREA DE RESIDENCIA</b>			
Urbano	1,7	1,7	0,0
Rural	2,0	2,0	0,0
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>			
Estrato A más alto	1,5	1,5	0,0
Estrato B	1,7	1,7	0,0
Estrato C	1,7	1,7	0,0
Estrato D	1,8	1,7	-0,1
Estrato E más bajo	1,8	1,8	0,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2023-2024.

## 4.2 Triada preventiva contra la rabia canina

La rabia en humanos es una enfermedad causada por un virus y transmitida al humano mayormente por los perros, es prevenible pero requiere de educación y acceso al suministro de biológicos preventivos. En el Perú, el control de esta enfermedad es a través de estrategias que favorecen al mantenimiento de territorios libres de rabia humana. Una de estas estrategias es la promoción de la Triada preventiva de la rabia, que consiste en tres acciones que se deben realizar, en estricto orden (lavar la herida con abundante agua y jabón, identificar al animal mordedor y acudir al establecimiento de salud), en caso de sufrir una mordedura.

### 4.2.1 Población que reconoce la triada preventiva de la rabia canina

En el año 2024, el 5,5% de la población de 14 y más años de edad tiene conocimiento de la triada preventiva de la rabia canina. Según región natural, el mayor porcentaje de población con conocimiento de la triada preventiva de la rabia canina se encuentra en la región Costa (6,1%), seguido de la Sierra (4,9%) y el menor porcentaje se presenta en la Selva (3,7%).

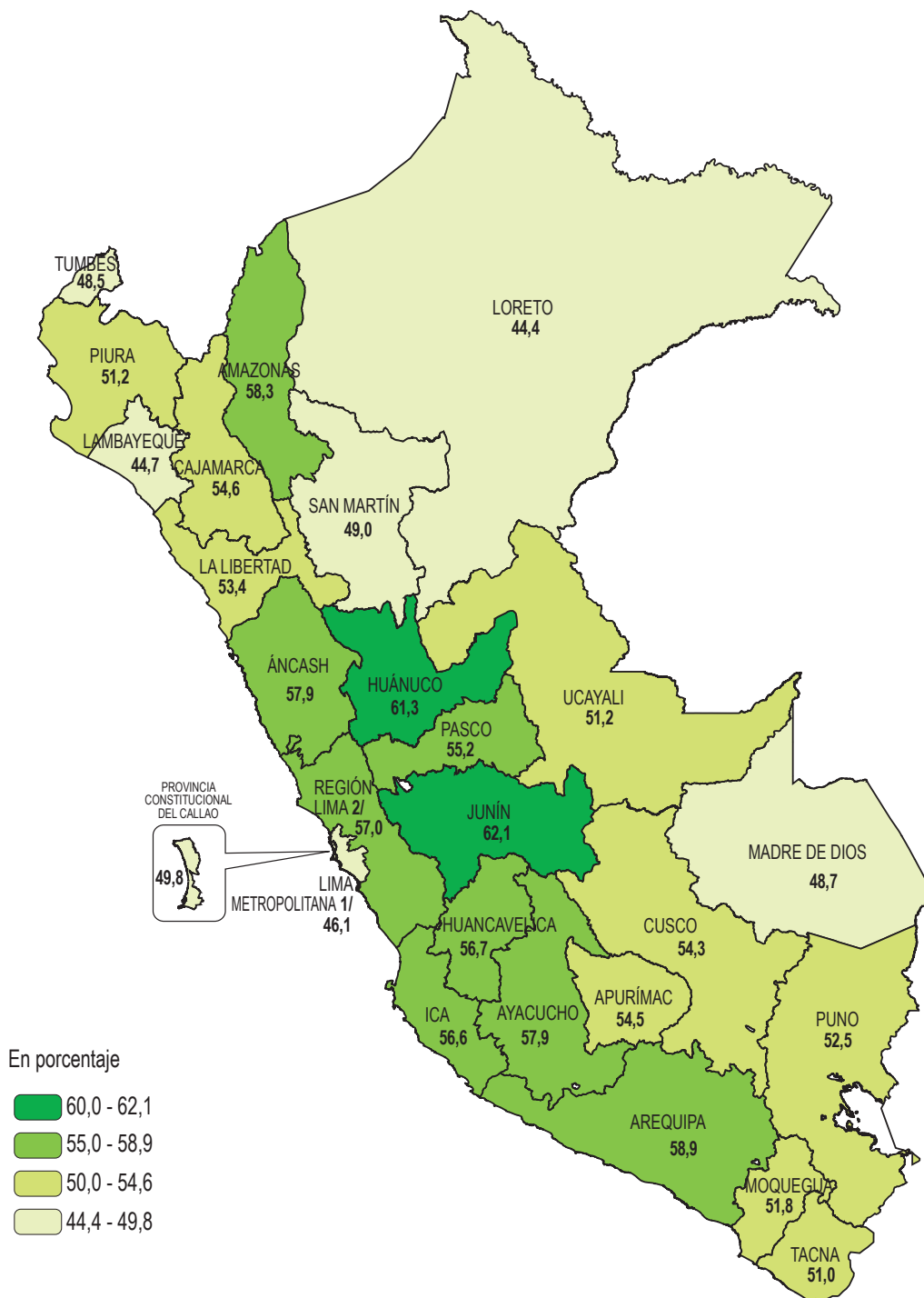
<b>Cuadro N° 4.3</b>											
<b>Perú: Población de 14 y más años de edad que reconoce las acciones preventivas contra la rabia canina, según región natural, 2015 - 2024</b> (Porcentaje)											
Región natural	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	7,3	7,4	7,1	6,5	7,0	6,5	6,0	6,2	5,3	5,5	0,2
Costa	7,6	7,8	8,2	7,3	8,0	7,3	6,5	6,9	5,8	6,1	0,3
Sierra	7,6	7,6	6,6	5,9	6,4	6,0	5,6	5,6	5,3	4,9	-0,4
Selva	4,9	4,5	3,6	3,9	3,9	4,2	4,2	4,0	3,2	3,7	0,5

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

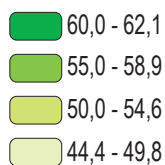
Las acciones de la triada preventiva de la rabia canina son tres y deben realizarse en estricto orden (lavar la herida con abundante agua y jabón, identificar al animal mordedor y acudir al establecimiento de salud).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**PERÚ: PORCENTAJE DE HOGARES QUE CRÍAN AL MENOS UN PERRO,  
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2024**  
(Porcentaje)



En porcentaje



**Nota 1:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

**Nota 2:** Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

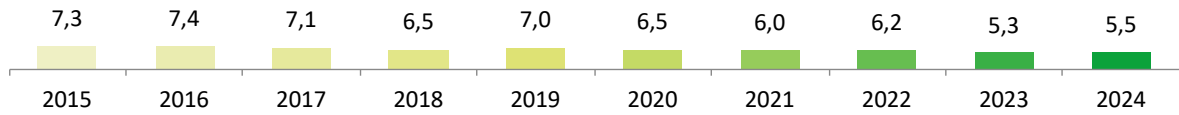
2/ Región Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

Gráfico N° 4.1

Perú: Población de 14 y más años de edad que reconoce las acciones preventivas contra la rabia canina, 2015 - 2024  
(Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Ancash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Las acciones de la triada preventiva de la rabia canina son tres y deben realizarse en estricto orden (lavar la herida con abundante agua y jabón, identificar al animal mordedor y acudir al establecimiento de salud).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

### A. Población que reconoce la triada preventiva de la rabia canina, según sexo, grupo de edad y nivel educativo

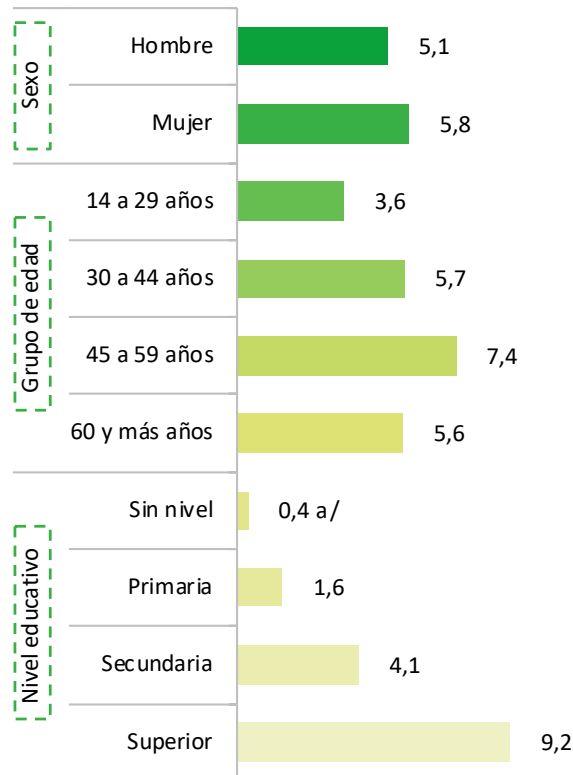
En el año 2024, el 5,8% de mujeres de 14 y más años de edad tienen conocimiento de las tres acciones preventivas contra la rabia canina, mientras que el porcentaje de hombres de 14 y más años de edad que tienen conocimiento de estas acciones es de 5,1%.

Según grupo de edad, el mayor porcentaje de población con conocimiento de las tres acciones preventivas contra la rabia se encuentra en el grupo de edad de 45 a 59 años (7,4%), seguido de los grupos de edad de 30 a 44 años (5,7%), 60 y más años (5,6%), y de 14 a 29 años (3,6%).

Según nivel educativo, el mayor porcentaje de población con conocimiento de la triada preventiva corresponde a la población de 14 y más años de edad con nivel superior (9,2%), seguido de la población con nivel secundaria (4,1%) y primaria (1,6%).

Gráfico N° 4.2

Perú: Población de 14 y más años de edad que reconoce la triada preventiva de la rabia canina, según sexo, grupo de edad y nivel educativo, 2024  
(Porcentaje)



a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 4.2.2 Hogares cuya población ha vacunado contra la rabia a todos sus perros

Para el año 2024, el 74,8% de los hogares vacunaron contra la rabia a todos sus perros. Según región natural, observamos que el mayor porcentaje de hogares que vacunaron a todos sus perros se presenta en la Costa con 80,7%, seguido de la Sierra con 69,7% y la Selva con 63,9%. Con respecto al año 2023, en la región Selva se observa el mayor incremento de hogares que vacunaron a todos sus perros (3,2 puntos porcentuales).

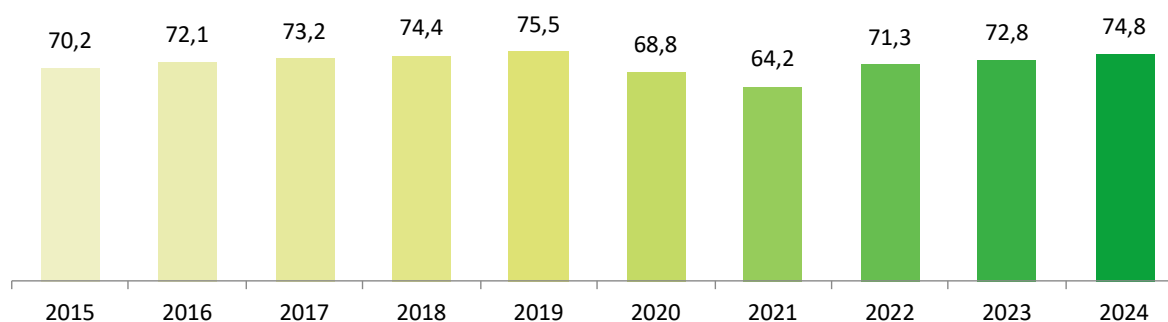
Perú: Hogares que han vacunado contra la rabia a todos sus perros en los últimos 12 meses, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)											
Región natural	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	70,2	72,1	73,2	74,4	75,5	68,8	64,2	71,3	72,8	74,8	2,0
Costa	79,6	80,8	81,6	82,0	83,8	77,4	73,4	78,3	79,0	80,7	1,7
Sierra	64,7	66,6	67,8	69,5	68,7	61,9	54,9	66,0	67,7	69,7	2,0
Selva	51,9	56,0	56,8	59,7	62,6	53,7	52,2	55,7	60,7	63,9	3,2

**Nota:** El universo son todos los hogares que crían algún perro de tres meses a más de edad. Se considera la edad de tres meses a más, ya que es a partir de ahí que puede recibir la vacuna contra la rabia canina.

Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 4.3** Perú: Hogares que han vacunado contra la rabia a todos sus perros en los últimos 12 meses, 2015 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** El universo son todos los hogares que crían algún perro de tres meses a más de edad. Se considera la edad de tres meses a más, ya que es a partir de ahí que puede recibir la vacuna contra la rabia canina.

Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

### 4.2.3 Perros con hogar que han sido vacunados en los últimos 12 meses

En el año 2024, el 76,6% de perros criados por los hogares han sido vacunados contra la rabia. Según región natural, observamos que el mayor porcentaje de perros con hogar que fueron vacunados se presenta en la Costa con 82,6%, seguido de la Sierra con 71,8% y la Selva con 66,0%. En relación al año 2023, la región Costa muestra el mayor incremento en el porcentaje de perros con hogar que han sido vacunados en los últimos 12 meses (1,8 puntos porcentuales).

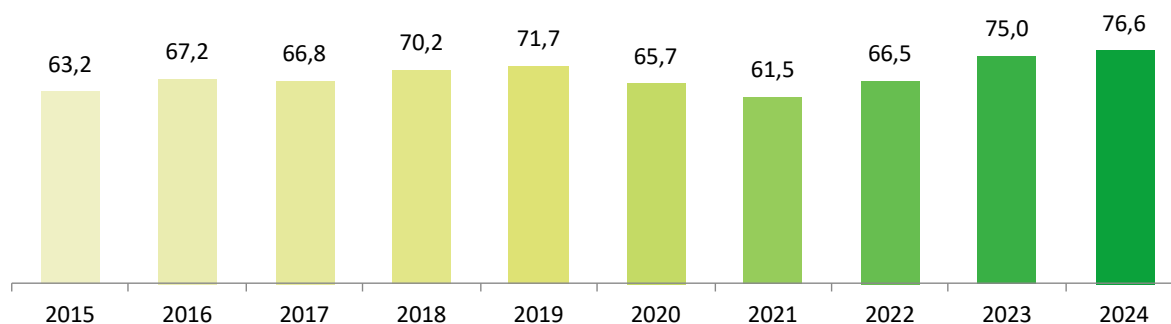
**Cuadro N° 4.5** Perú: Perros con hogar que han sido vacunados en los últimos 12 meses, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	63,2	67,2	66,8	70,2	71,7	65,7	61,5	66,5	75,0	76,6	1,6
Costa	72,2	77,3	75,1	78,8	79,7	75,1	71,4	72,5	80,8	82,6	1,8
Sierra	59,4	63,3	63,9	66,2	66,6	59,9	52,9	63,3	70,1	71,8	1,7
Selva	47,4	49,8	50,6	55,0	59,0	51,5	46,5	52,7	64,4	66,0	1,6

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 4.4** Perú: Perros con hogar que han sido vacunados en los últimos 12 meses, 2015 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## 4.3 Dengue

Es una enfermedad infectocontagiosa causada por un virus, que es transmitido por la picadura de un zancudo/ mosquito llamado **Aedes aegypti**, que es muy común en zonas calurosas y tropicales, como en la Costa norte y la Selva; se reproduce principalmente en los depósitos que almacenan agua de consumo doméstico. La falta de conocimiento con respecto a esta enfermedad como el modo de transmisión, los signos y síntomas, y los hábitats de reproducción del vector, están asociados con escaso uso de medidas preventivas para evitar los criaderos de mosquitos. Esta falta de conocimiento es la principal causa de la creciente incidencia de la enfermedad en el Perú.

### 4.3.1 Población que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer

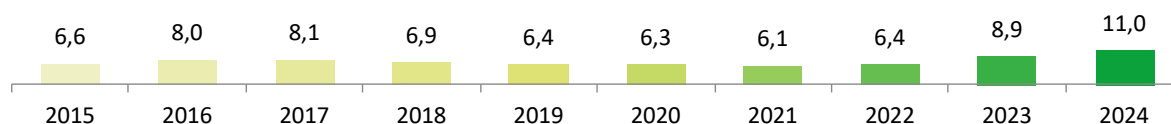
En el año 2024, el 11,0% de la población de 14 y más años de edad tiene conocimiento de la forma de transmisión del dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer. Según región natural, la Selva presenta el mayor porcentaje de población con conocimiento de la forma de transmisión del dengue, reconocimiento de los síntomas y signos, y sabe qué hacer (17,4%). En las regiones Costa y Sierra, el conocimiento sobre la enfermedad es menor, siendo 13,6% y 3,4% respectivamente.

**Cuadro N° 4.6** Perú: Población de 14 y más años de edad que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas (signos), y sabe a dónde acudir de presentar los síntomas, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	6,6	8,0	8,1	6,9	6,4	6,3	6,1	6,4	8,9	11,0	2,1
Costa	6,2	8,2	9,3	7,7	6,9	6,4	6,2	6,7	10,3	13,6	3,3
Sierra	1,8	2,6	2,0	1,5	1,4	1,8	1,7	2,0	3,1	3,4	0,3
Selva	21,3	21,0	18,5	17,7	17,5	17,4	17,1	16,4	17,1	17,4	0,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 4.5** Perú: Población de 14 y más años de edad que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas (signos), y sabe a dónde acudir de presentar los síntomas, 2015 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

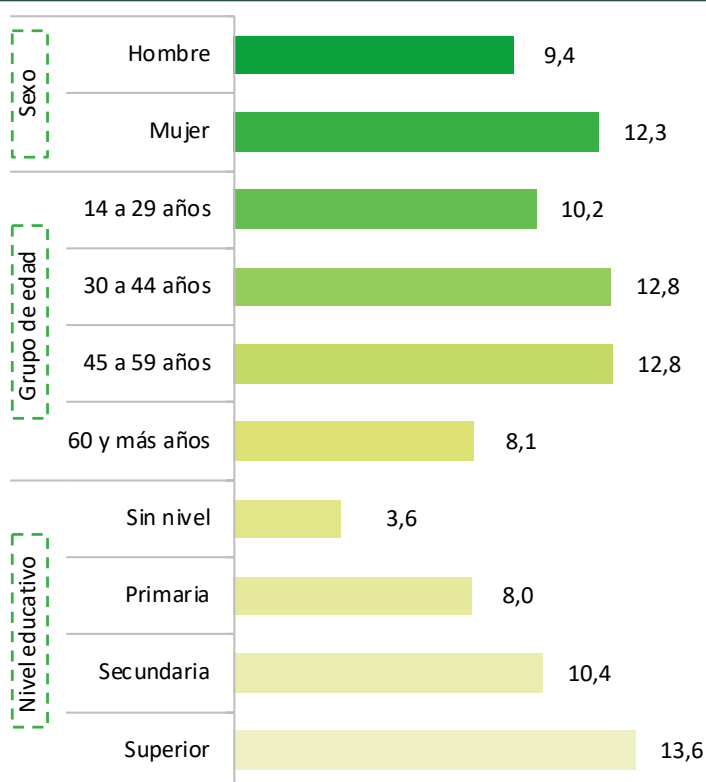
## A. Población que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer, según sexo, grupo de edad y nivel educativo

En el año 2024, el 12,3% de mujeres de 14 y más años de edad tiene conocimiento de cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer, mientras que el porcentaje de hombres de 14 y más años de edad fue de 9,4%.

Según grupo de edad, el mayor porcentaje de población con conocimiento de la enfermedad se encontró en el grupo de edad de 30 a 44 años y 45 a 59 años ambos con 12,8%, seguido del grupo de edad de 14 a 29 años (10,2%), y de 60 y más años de edad (8,1%).

Según nivel educativo, el mayor porcentaje con conocimiento sobre el dengue se presentó en la población de 14 y más años de edad con nivel superior (13,6%), seguido de la población con nivel secundaria (10,4%), primaria (8,0%) y sin nivel (3,6%).

**Gráfico N° 4.6** Perú: Población de 14 y más años de edad que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos, y sabe qué hacer, según sexo, grupo de edad y nivel educativo, 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 4.3.2 Población que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda

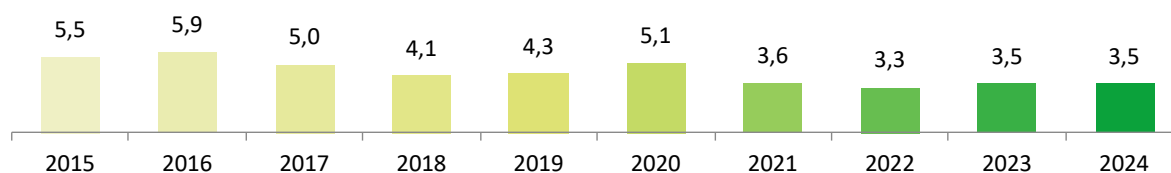
Para el año 2024, el 3,5% de la población de 14 y más años de edad identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda. Según región natural, la Selva presentó el mayor porcentaje de población con conocimiento de acciones preventivas para evitar los criaderos de mosquitos en la vivienda, con 6,0%, seguido por la Sierra con 3,6% y la Costa con 3,0%. Con respecto al año 2023, en la región de la Selva se registró un incremento de 0,9 punto porcentual.

**Cuadro N° 4.7** Perú: Población de 14 y más años de edad que registró al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	5,5	5,9	5,0	4,1	4,3	5,1	3,6	3,3	3,5	3,5	0,0
Costa	6,2	6,3	4,9	4,1	4,5	5,0	3,6	3,3	3,1	3,0	-0,1
Sierra	3,0	4,0	3,8	3,2	2,8	3,6	2,7	2,6	3,7	3,6	-0,1
Selva	8,9	8,8	8,7	6,7	7,0	9,3	5,8	5,4	5,1	6,0	0,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 4.7** Perú: Población de 14 y más años de edad que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda, 2015 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

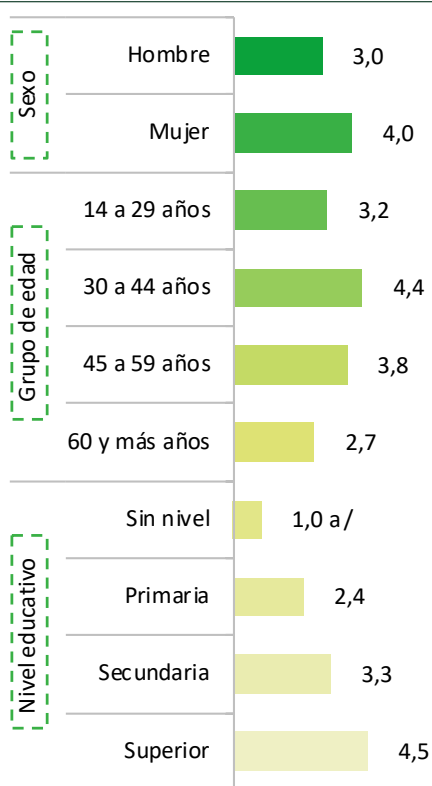
## A. Población que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda, según sexo, grupo de edad y nivel educativo

En el año 2024, el mayor porcentaje de población de 14 y más años de edad que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda, se presenta en las mujeres (4,0%) y en menor porcentaje en los hombres (3,0%).

Según grupo de edad, el mayor porcentaje de población que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos dentro de la vivienda, se encuentra en el grupo de edad de 30 a 44 años (4,4%), seguido de los grupos de edad de 45 a 59 años (3,8%), de 14 a 29 años (3,2%) y de 60 y más años de edad (2,7%).

Según nivel educativo, el mayor porcentaje que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda, se presenta en la población de 14 y más años de edad con nivel superior (4,5%), seguido de la población con nivel Secundaria (3,3%), y Primaria (2,4%).

**Gráfico N° 4.8** Perú: Población de 14 y más años de edad que identifica al menos tres acciones preventivas para evitar la formación de criaderos de mosquitos dentro de la vivienda, según sexo, grupo de edad y nivel educativo, 2024 (Porcentaje)



a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 4.4 Araña casera

La araña casera o también llamada “araña de los rincones” puede producir daños graves para las personas. La gravedad de su mordedura va desde un cuadro cutáneo hasta el daño de órganos vitales como el riñón, causando insuficiencia renal e inclusive la muerte.

Los accidentes causados por la mordedura de la araña casera se han convertido en un problema de salud pública en el país ya que han establecido sus hábitats en el domicilio. Estas arañas se pueden encontrar en los objetos abandonados y no directamente iluminados por el sol como cajones o elementos con poca movilidad, detrás de cuadros, muebles, armarios, entre ladrillos, pilas de madera, etc. Esta conducta constituye un riesgo especialmente para las niñas y niños dada su natural curiosidad y capacidad de ingreso a lugares inaccesibles y poco frecuentados.

Por consiguiente, el conocimiento de la población sobre el tema es de suma importancia, es así que la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales recoge información tanto del conocimiento de los signos y síntomas como de las acciones preventivas para evitar la mordedura de la araña casera.

### 4.4.1 Población que reconoce a la araña casera como especie venenosa

En el año 2024, el 45,7% de la población de 14 y más años de edad reconoce a la araña casera (araña de los rincones) como especie venenosa. Según región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de población que reconoce a la araña casera como especie venenosa (48,6%), seguido de la Sierra (43,8%) y la Selva (35,9%). En relación al año 2023, las regiones de la Costa y la Sierra presentaron las mayores disminuciones con 3,7 y 3,0 puntos porcentuales, respectivamente.

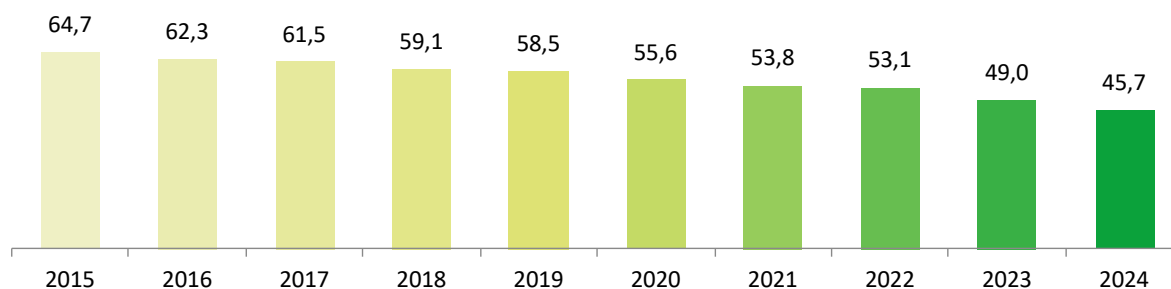
**Cuadro N° 4.8** Perú: Población de 14 y más años de edad que reconoce a la araña casera como especie venenosa, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	64,7	62,3	61,5	59,1	58,5	55,6	53,8	53,1	49,0	45,7	-3,3
Costa	70,8	66,8	65,9	63,0	63,1	60,6	58,7	57,8	52,3	48,6	-3,7
Sierra	57,7	58,1	57,5	56,3	53,8	51,8	49,5	48,3	46,8	43,8	-3,0
Selva	53,4	51,6	50,6	47,3	48,0	40,7	41,1	42,2	38,3	35,9	-2,4

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 4.9** Perú: Población de 14 y más años de edad que reconoce a la araña casera como especie venenosa, 2015 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

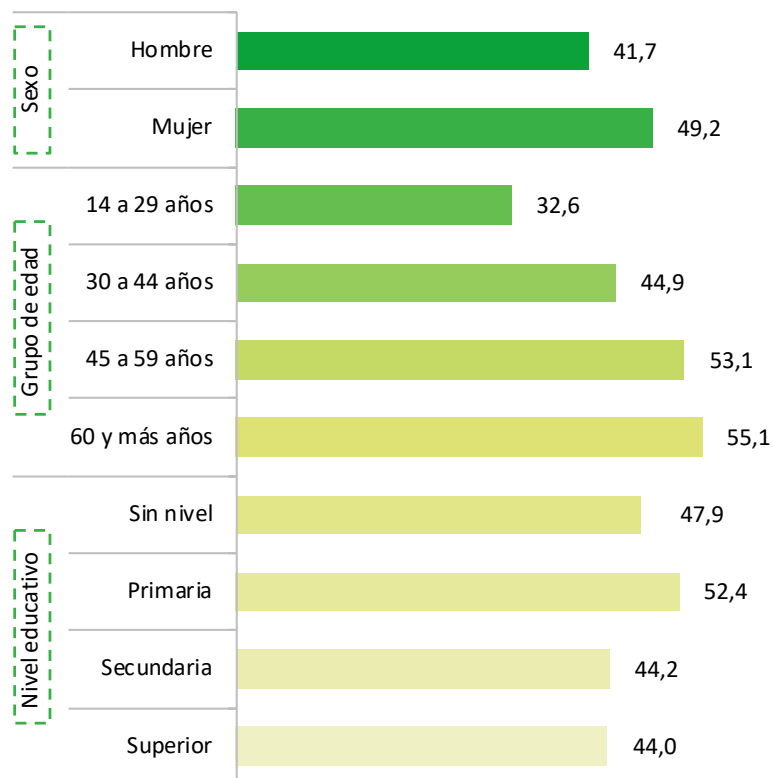
## A. Población que reconoce a la araña casera como especie venenosa, según sexo, grupo de edad y nivel educativo

El mayor porcentaje de la población de 14 y más años de edad que reconoce a la araña casera como especie venenosa, se presenta en la población de mujeres (49,2%), y en menor porcentaje en la población de hombres (41,7%).

Según grupo de edad, el mayor porcentaje de población que reconoce a la araña casera como especie venenosa, se encuentra en el grupo de edad de 60 y más años de edad (55,1%), seguido de los grupos de edad de 45 a 59 años (53,1%), 30 a 44 años (44,9%) y 14 a 29 años (32,6%).

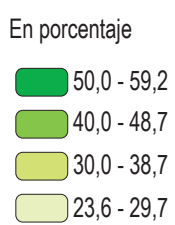
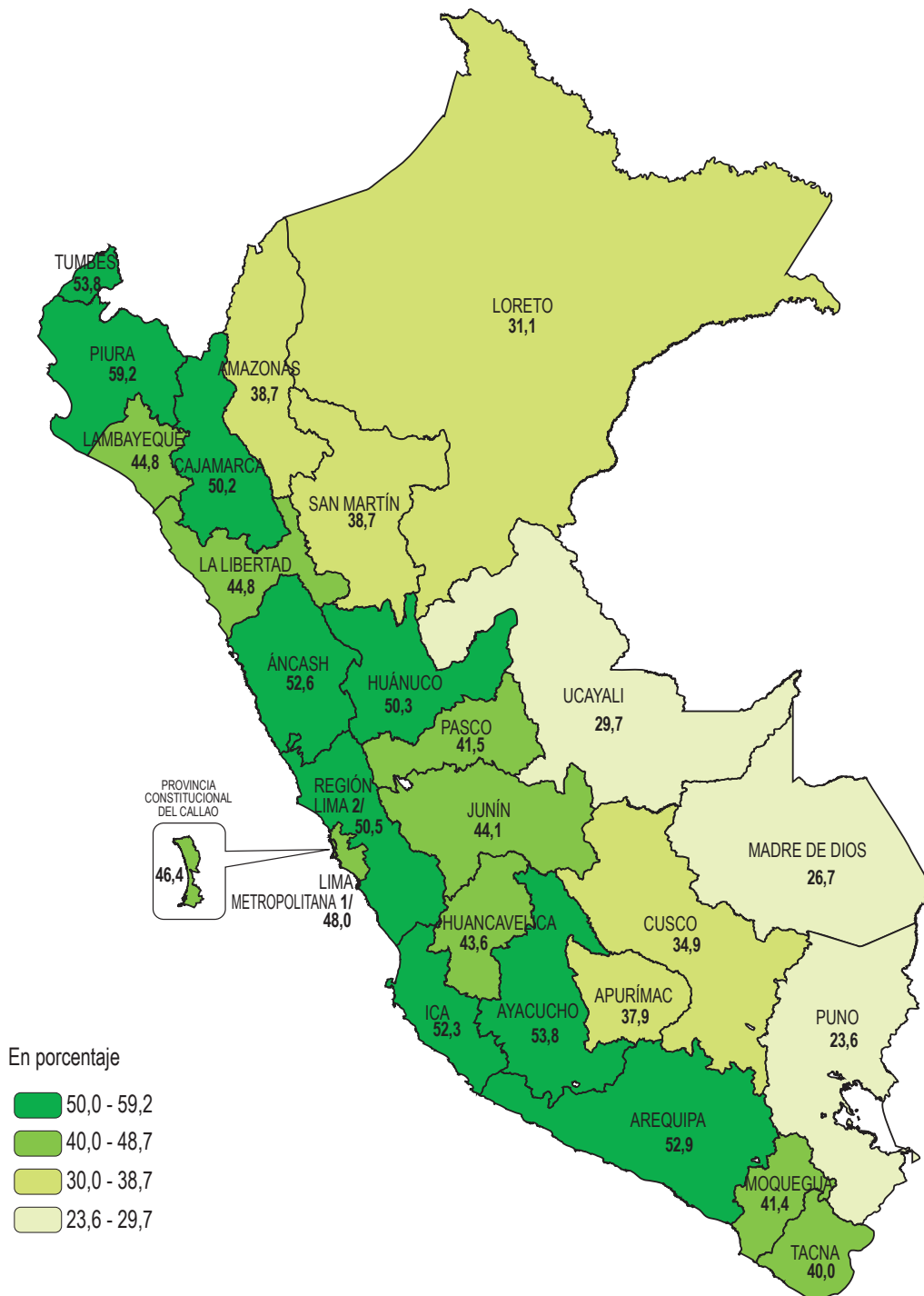
Según nivel educativo, el mayor porcentaje que reconoce a la araña casera como especie venenosa, está en la población de 14 y más años de edad con nivel primaria (52,4%), seguido de la población sin nivel (47,9%), nivel secundaria (44,2%) y superior (44,0%).

**Gráfico N° 4.10** Perú: Población de 14 y más años de edad que reconoce a la araña casera como especie venenosa, según sexo, grupo de edad y nivel educativo, 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

PERÚ: POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE A LA ARAÑA CASERA  
 COMO ESPECIE VENENOSA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2024  
 (Porcentaje)



**Nota 1:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

**Nota 2:** Denominación establecida mediante Ley N° 31140:  
 1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.  
 2/ Región Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

#### 4.4.2 Población que conoce al menos tres signos asociados a la mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas

En el año 2024, el 7,0% de la población de 14 y más años de edad conoce al menos tres signos asociados a la mordedura de la araña casera (araña de los rincones) y además sabe dónde acudir de presentar los síntomas. Según región natural, la Costa y la Sierra presentaron los mayores porcentajes, con 7,5% y 6,9% respectivamente, seguido de la Selva con el 4,7%.

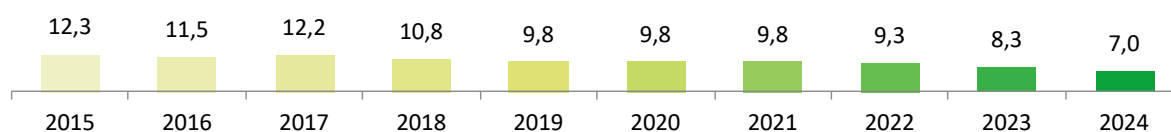
**Cuadro N° 4.9** Perú: Población de 14 y más años de edad que conoce al menos tres síntomas asociados a mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	12,3	11,5	12,2	10,8	9,8	9,8	9,8	9,3	8,3	7,0	-1,3
Costa	13,5	12,9	14,4	12,3	10,5	11,4	11,6	10,8	8,9	7,5	-1,4
Sierra	11,9	10,7	10,5	9,9	9,6	8,3	8,0	8,1	8,5	6,9	-1,6
Selva	7,8	6,8	6,4	6,3	6,8	5,5	5,9	5,2	5,0	4,7	-0,3

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 4.11** Perú: Población de 14 y más años de edad que conoce al menos tres síntomas asociados a mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, 2015 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

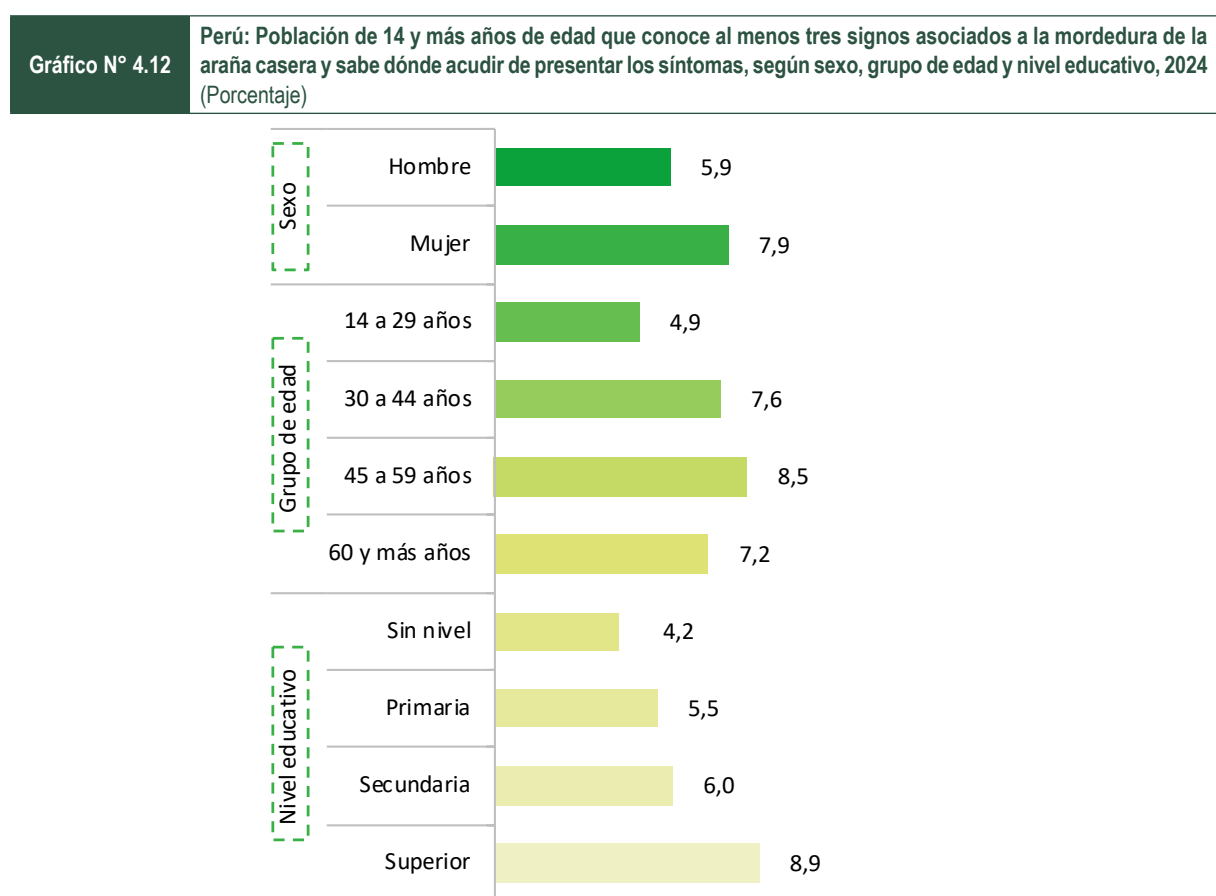
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## A. Población que conoce al menos tres signos asociados a la mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, según sexo, grupo de edad y nivel educativo

La población de 14 y más años de edad que conoce al menos tres signos asociados a la mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, en mayor porcentaje son las mujeres con el 7,9%; en tanto que en los hombres alcanza el 5,9%.

Según grupo de edad, el mayor porcentaje de población que conoce al menos tres signos asociados a la mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, se encuentra en el grupo de edad de 45 a 59 años (8,5), seguido de los grupos de edad de 30 a 44 años (7,6%), 60 y más años de edad (7,2%) y de 14 a 29 años de edad (4,9%).

Según nivel educativo, el mayor porcentaje que conoce al menos tres signos asociados a la mordedura de la araña casera y sabe dónde acudir de presentar los síntomas, se presenta en la población de 14 y más años de edad con nivel superior (8,9%), seguido de la población con nivel secundaria (6,0%), primaria (5,5%) y sin nivel (4,2%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 4.4.3 Población que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera

En el año 2024, el 29,9% de la población de 14 y más años de edad identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera. Según región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de población que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera, con 34,3%, seguido la Sierra y la Selva con 24,6% y 22,2% respectivamente.

Comparado con el año 2023, todas las regiones naturales tuvieron una disminución, siendo el mayor decremento en la región Costa (3,3 puntos porcentuales).

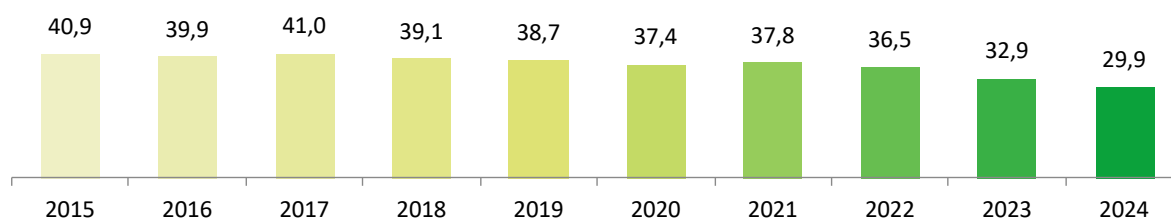
**Cuadro N° 4.10** Perú: Población de 14 y más años de edad que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	40,9	39,9	41,0	39,1	38,7	37,4	37,8	36,5	32,9	29,9	-3,0
Costa	48,4	46,7	49,7	47,5	47,0	45,2	45,9	43,1	37,6	34,3	-3,3
Sierra	31,3	31,7	30,5	29,2	28,1	27,3	27,4	28,0	27,4	24,6	-2,8
Selva	29,7	28,1	26,2	24,2	26,3	24,9	25,4	25,7	23,6	22,2	-1,4

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 4.13** Perú: Población de 14 y más años de edad que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera, 2015 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

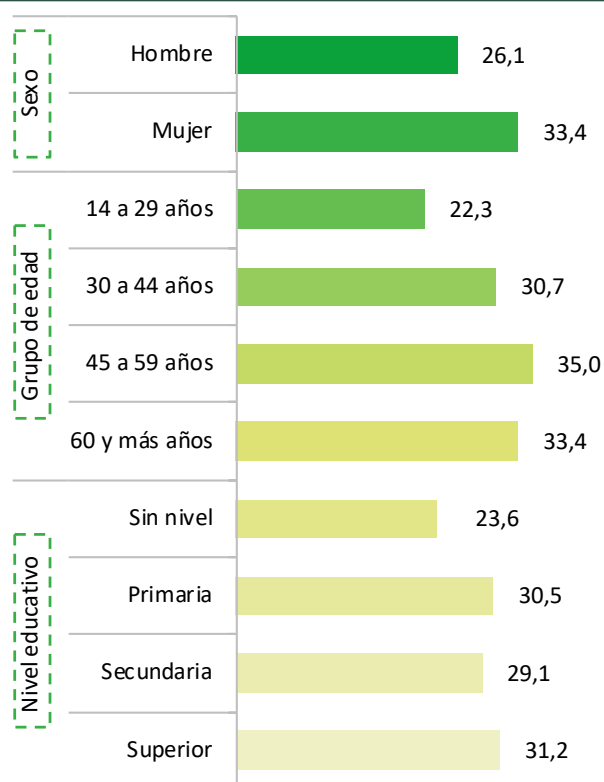
### A. Población que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera, según sexo, grupo de edad y nivel educativo

En el año 2024, el porcentaje de mujeres de 14 y más años de edad que identificó por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera es de 33,4%, mientras que el porcentaje de hombres de 14 y más años de edad es de 26,1%.

El mayor porcentaje de población que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de araña casera, se encuentra en el grupo de edad de 45 a 59 años de edad con 35,0%, seguido de los grupos de edad de 60 y más años con el 33,4%, de 30 a 44 años con 30,7% y 14 a 29 años con 22,3%.

Según nivel educativo, el mayor porcentaje que identificó por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera, se presenta en la población de 14 y más años de edad con nivel superior (31,2%), seguido de la población con nivel primaria (30,5%), secundaria (29,1%) y sin nivel (23,6%).

**Gráfico N° 4.14** Perú: Población de 14 y más años de edad que identifica por lo menos una acción preventiva para evitar la formación de criaderos de la araña casera, según sexo, grupo de edad y nivel educativo, 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.



**TENENCIA Y FORMALIZACIÓN  
DE LA VIVIENDA**



**V**



## V. Tenencia y formalización de la vivienda

La tenencia de la vivienda es la forma en que el hogar principal ejerce la posesión de la vivienda. Esta sección, investiga el régimen de tenencia de la vivienda como variable de interés social, que contribuye a un mejor conocimiento de la situación habitacional de los hogares y por ende el estatus de sus ocupantes. Asimismo, en el caso de las viviendas propias y cedidas por otro hogar, es necesario el registro de la propiedad como mecanismo de formalización de las propiedades y protección de la propiedad adquirida.

### 5.1 Régimen de tenencia de la vivienda

Para el año 2024, entre los principales tipos de tenencia, el 64,5% de las viviendas son propias, 16,6% son cedidas por otro hogar y 13,5% son alquiladas. En comparación al año 2023, se observa un incremento en el porcentaje de viviendas alquiladas, de 0,4 punto porcentual.

Cuadro N° 5.1

Perú: Viviendas según régimen de tenencia, 2015 - 2024  
(Porcentaje)

Régimen de tenencia	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Propia 1/	70,5	70,9	69,8	69,1	68,6	68,4	66,4	65,9	64,7	64,5	-0,2
Cedida por otro hogar	11,6	11,5	12,9	13,1	13,5	13,4	15,8	15,6	16,7	16,6	-0,1
Alquilada	13,0	12,5	12,5	12,6	12,8	13,2	12,8	13,4	13,1	13,5	0,4
Cedida por otra institución	3,9	4,2	4,1	4,4	4,3	4,2	4,2	4,4	4,7	4,7	0,0
Cedida por el centro de trabajo	0,9	0,9	0,7	0,7	0,7	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5	0,0
Otra 2/	0,1 a/	0,9 a/	0,1 a/	0,1 a/	0,1 a/	0,2 a/	0,1 a/	0,1 a/	0,4 a/	0,2 a/	-0,2

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

1/ Comprende: Propia totalmente pagada, propia por invasión y propia, comprándola a plazos.

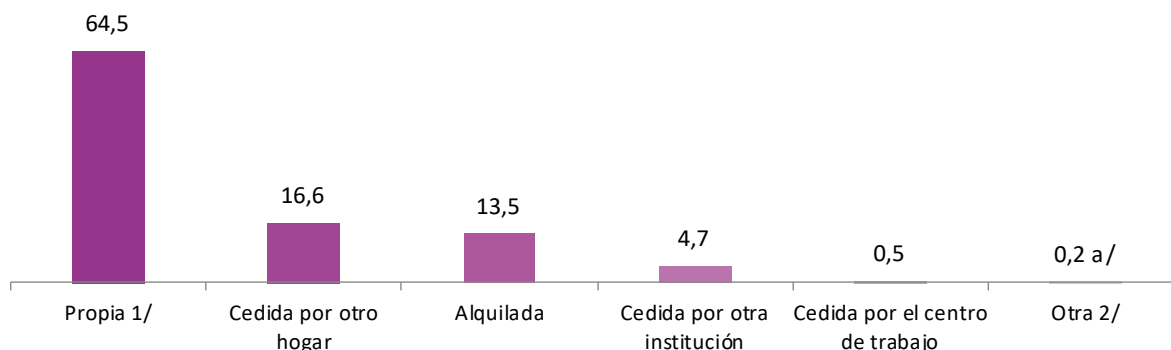
2/ Comprende: Vivienda en litigio, vivienda ocupada de hecho y anticresis.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

Gráfico N° 5.1

Perú: Viviendas según régimen de tenencia, 2024  
(Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

1/ Comprende: Propia totalmente pagada, propia por invasión y propia, comprándola a plazos.

2/ Comprende: Vivienda en litigio, vivienda ocupada de hecho y anticresis.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 5.2 Formalización de la propiedad

El instrumento en virtud del cual se transfiere gratuita u onerosamente el derecho de propiedad de un bien inmueble es el documento denominado "Título de propiedad". Este confiere ser dueño/a legal de una propiedad a su poseedor/a, el cual tiene el derecho legal de ocupar, disfrutar pacíficamente, vender o similares. El título de propiedad es emitido por entidades públicas como COFOPRI, Municipalidades, SINAMOS (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social), Junta Nacional de Vivienda, entre otros; según el tiempo en que tuvieron facultades de titulación.

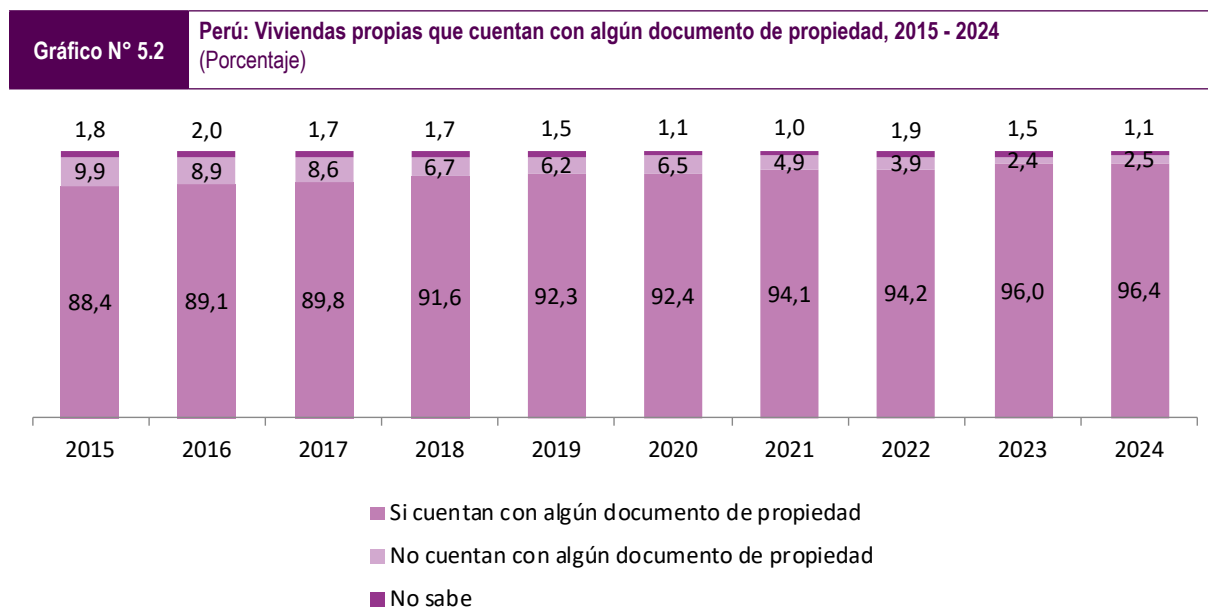
### 5.2.1 Viviendas propias que cuentan con algún documento que acredita el derecho de propiedad

Para el año 2024, el 96,4% de las viviendas propias cuenta con algún documento que acredita el derecho de propiedad y el 2,5% no tiene ningún documento.

Perú: Viviendas propias que cuentan con algún documento de propiedad, 2015 - 2024 (Porcentaje)											
Cuenta con algún documento de propiedad	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Sí	88,4	89,1	89,8	91,6	92,3	92,4	94,1	94,2	96,0	96,4	0,4
No	9,9	8,9	8,6	6,7	6,2	6,5	4,9	3,9	2,4	2,5	0,1
No sabe	1,8	2,0	1,7	1,7	1,5	1,1	1,0	1,9	1,5	1,1	-0,4

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## 5.2.2 Viviendas propias por tipo de documento que acredita el derecho de propiedad

En el año 2024, del total de viviendas propias que cuentan con algún documento que acredite el derecho de propiedad, el 43,5% tiene Título de Propiedad, 22,0% Escritura Pública, 13,1% Documento de Posesión, 13,6% Contrato de Compra-Venta y 3,1% Minuta.

**Cuadro N° 5.3** Perú: Viviendas propias que cuentan con algún documento que acredite la propiedad, según tipo de documento, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Tipo de documento de propiedad	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Título de Propiedad	46,8	46,9	47,3	47,5	47,3	48,4	46,2	43,7	44,4	43,5	-0,9
Escritura Pública	20,7	20,9	20,3	20,4	21,9	18,5	18,0	20,5	21,4	22,0	0,6
Documento de Posesión	12,7	12,5	12,5	12,3	12,4	13,6	15,7	15,8	13,3	13,1	-0,2
Contrato de Compra-Venta	13,1	12,9	12,5	13,7	12,0	13,2	14,0	12,4	12,4	13,6	1,2
Minuta	3,6	3,6	3,8	3,2	3,1	3,0	2,6	3,1	3,3	3,1	-0,2
Otro 1/	3,1 a/	3,2	3,5	3,0	3,3	3,4	3,6	4,5	5,1	4,8	-0,3

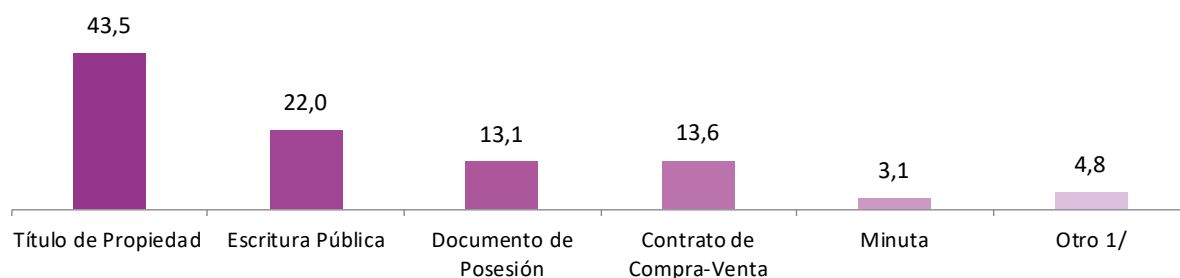
**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

1/ Comprende: Sentencia judicial, recibo de pago de luz, testamento, autovalúo, entre otros.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 5.3** Perú: Viviendas propias que cuentan con algún documento que acredite la propiedad, según tipo de documento, 2015 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

1/ Comprende: Sentencia judicial, recibo de pago de luz, testamento, autovalúo, entre otros.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

### 5.2.3 Viviendas con título de propiedad registrado en los Registros Públicos

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) es un organismo del Sector Justicia, descentralizado, autónomo y ente rector del Sistema Nacional de los Registros Públicos. Tiene como objetivo otorgar seguridad jurídica al ciudadano a través del registro y publicidad de derechos y titularidades. En este marco, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales tiene como uno de sus objetivos conocer si el título de propiedad de las viviendas fue registrado en los registros públicos.

Para el año 2024, de las viviendas con título de propiedad, el 94,5% están inscritas en los registros públicos. Según región natural, el menor porcentaje de viviendas con título de propiedad registrado en los registros públicos se presenta en la Selva (95,3%). Respecto al año 2023, todas las regiones presentaron incrementos, siendo el mayor en la Costa (2,3 puntos porcentuales).

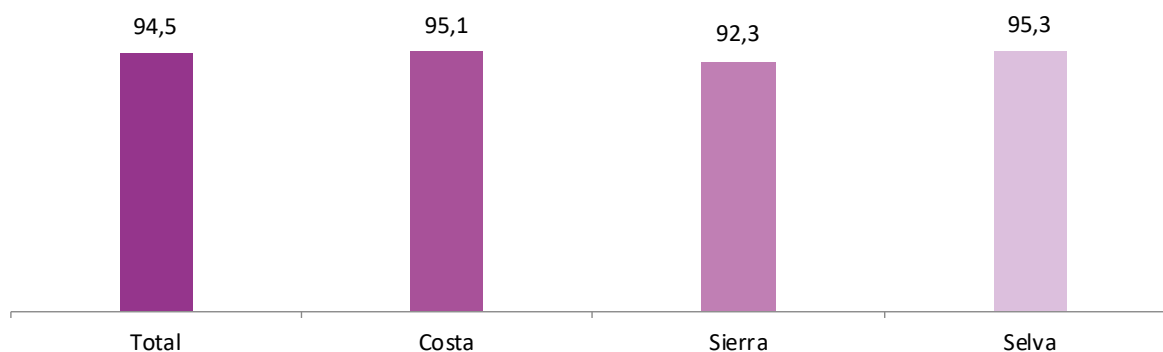
**Cuadro N° 5.4** Perú: Viviendas con título de propiedad que se encuentran registradas en los registros públicos, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	88,7	88,8	88,4	88,8	90,7	90,6	92,0	91,9	92,6	94,5	1,9
Costa	89,4	90,0	89,5	90,2	91,4	91,7	93,3	92,5	92,8	95,1	2,3
Sierra	86,3	83,6	83,9	83,3	87,3	86,5	87,9	89,8	91,9	92,3	0,4
Selva	90,0	92,2	90,9	91,2	93,0	90,9	92,2	92,5	93,2	95,3	2,1

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

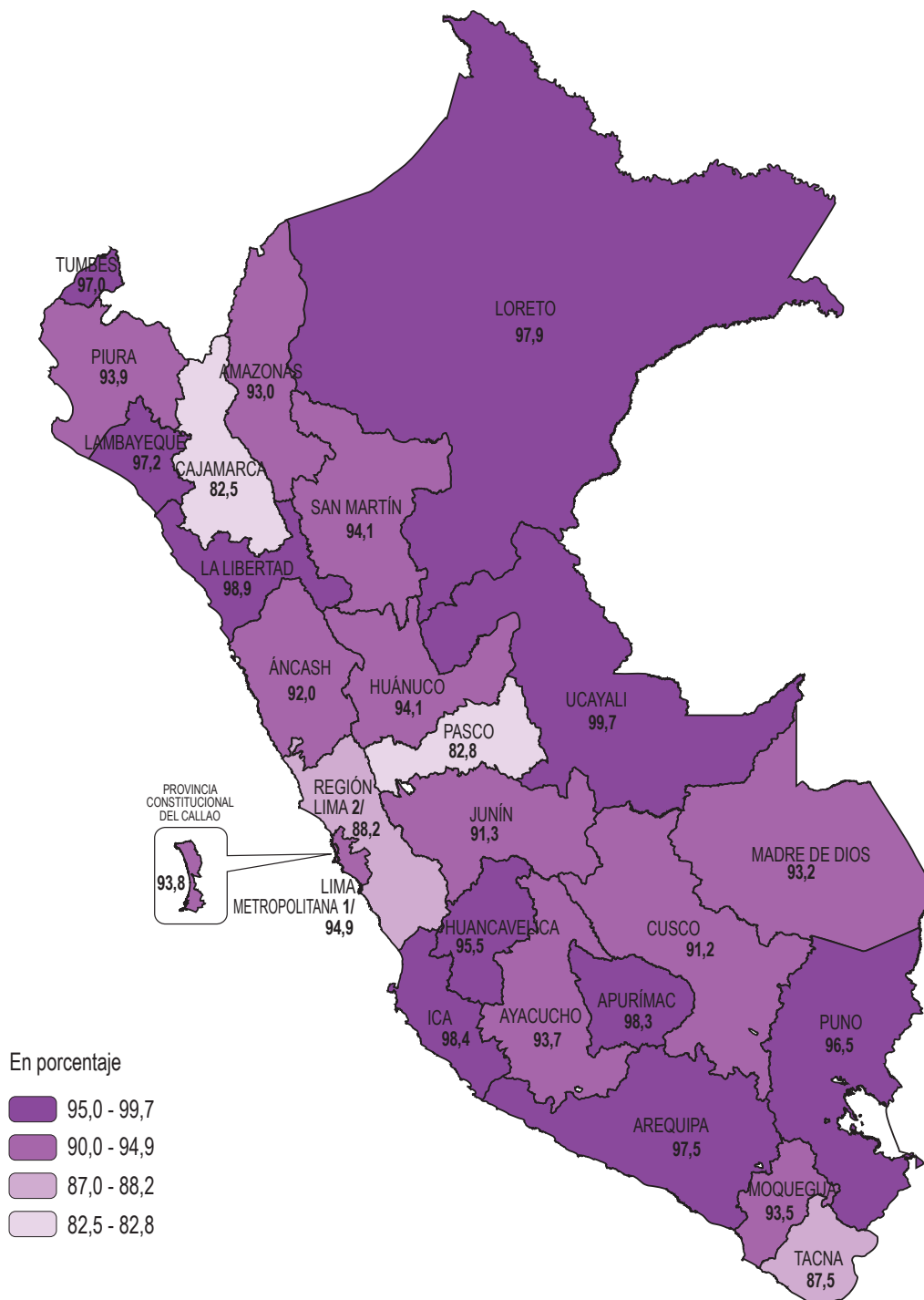
**Gráfico N° 5.4** Perú: Viviendas con título de propiedad que se encuentran registradas en los registros públicos, según región natural, 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

**PERÚ: VIVIENDAS PARTICULARES PROPIAS CUYO TÍTULO DE PROPIEDAD ESTÁ REGISTRADO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2024**  
(Porcentaje)



**Nota 1:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

**Nota 2:** Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Hurochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".



# SEGURIDAD CIUDADANA



VI



## VI. Seguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, el cual se ha manifestado de la mano con el crecimiento económico, generando mayor movimiento comercial, más inversiones y por ende también nuevas formas de delincuencia. Es tarea del gobierno en conjunto con la ciudadanía, alcanzar las bases de una sociedad con altos niveles de seguridad ya que solo en un clima de paz se generan las condiciones sociales, económicas y políticas necesarias para el desarrollo y la prosperidad del país, por el contrario, la inseguridad o percepción de ésta, generan ansiedad y afectan la productividad.

Los resultados que se muestran a continuación tienen como cobertura geográfica el área urbana a nivel nacional, además de considerar solo a la población de 15 y más años de edad. En este contexto, para efectos de esta investigación, se considera como “víctima” a la población de 15 y más años de edad que haya sido víctima de algún hecho delictivo ocurrido en los últimos doce meses, mientras que la percepción de inseguridad se registra en relación a los próximos doce meses.

### 6.1 Población víctima de algún hecho delictivo

En el año 2024, el 27,1% de la población de 15 y más años de edad del área urbana fue víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad. A nivel de región natural, el mayor porcentaje de víctimas se encontró en la población de la Costa (27,1%), seguido de la Sierra (29,6%) y la Selva (21,8%).

**Cuadro N° 6.1** Perú Urbano: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
<b>Total</b>	<b>30,8</b>	<b>28,8</b>	<b>26,4</b>	<b>25,7</b>	<b>26,6</b>	<b>23,4</b>	<b>18,2</b>	<b>22,9</b>	<b>27,1</b>	<b>27,1</b>
Costa	31,6	28,7	26,4	25,3	26,7	24,0	18,9	23,3	28,4	27,1
Sierra	32,3	31,9	29,2	29,6	29,1	24,8	17,9	23,1	26,7	29,6
Selva	21,3	23,1	19,8	20,0	19,9	16,3	14,3	19,9	19,1	21,8

**Nota:** Hecho delictivo que atenta contra la seguridad, es todo aquello que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo o intento de robo personal, robo o intento de robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro o intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

(\*) A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

### 6.1.1 Población víctima que denunció el hecho delictivo

En el año 2024, de la población víctima de algún hecho delictivo en el área urbana del país, el 16,1% realizó la denuncia del hecho. A nivel de región natural, para el año 2024, la Costa es la que presentó el mayor porcentaje de denuncias (16,9%), seguido de la Selva (14,5%) y la Sierra (14,1%).

**Cuadro N° 6.2** Perú Urbano: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
<b>Total</b>	14,0	12,8	14,5	16,2	16,7	17,0	15,3	14,9	15,6	16,1
Costa	14,3	12,6	15,2	17,6	17,8	18,4	15,9	16,0	16,5	16,9
Sierra	12,0	11,9	11,8	12,3	13,3	13,0	13,3	12,4	13,0	14,5
Selva	18,3	17,0	16,7	16,6	18,0	17,2	15,3	13,0	14,9	14,1

**Nota:** Se considera como denuncia, toda aquella que el informante asegura que realizó en alguna Comisaría (PNP), Ministerio público/fiscalía o ante alguna otra autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, ronda campesina, etc.); quedando registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.  
 (\*) A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.  
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

### 6.1.2 Población víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego

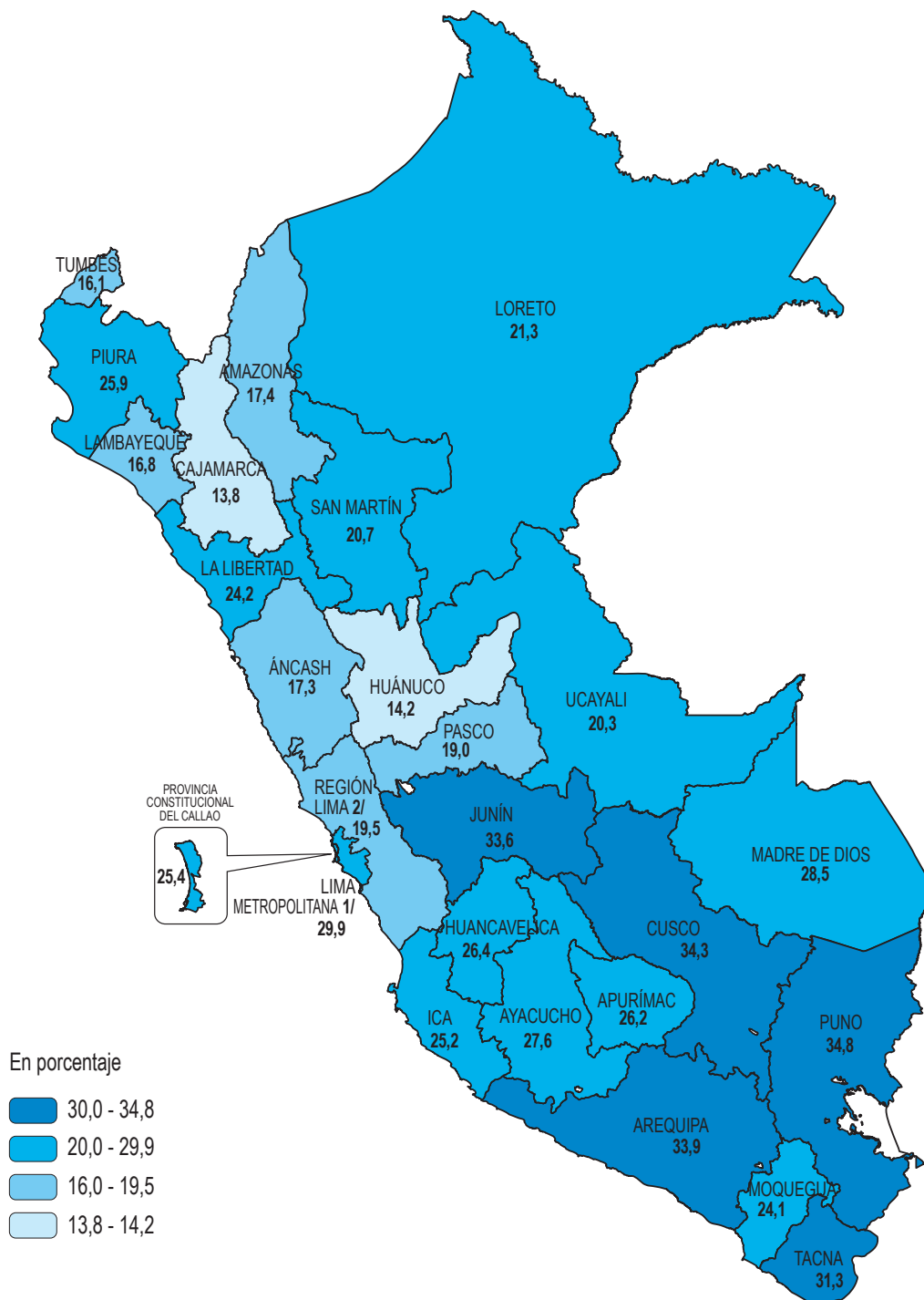
En el año 2024, a nivel nacional urbano, de la población de 15 y más años de edad que fue víctima de algún hecho delictivo, el 10,1% de los delitos fueron cometidos con arma de fuego. Según región natural, la Costa es la más afectada por hechos delictivos cometidos con armas de fuego (12,6%), seguido de la Selva (7,3%) y la Sierra (3,8%).

**Cuadro N° 6.3** Perú Urbano: Población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
<b>Total</b>	8,1	8,9	9,2	9,1	11,3	12,6	12,6	11,3	12,7	10,1
Costa	10,2	11,6	11,9	11,8	14,6	16,0	15,7	14,6	15,5	12,6
Sierra	1,8	2,0	2,3	2,3	2,8	3,6	3,7	2,6	3,8	3,8
Selva	6,1	5,5	4,9	6,9	7,8	9,1	8,1	7,2	10,0	7,3

**Nota:** (\*) A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.  
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**PERÚ URBANO: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2024**  
(Porcentaje)



**Nota 1:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

**Nota 2:** Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, específicamente el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

## 6.2 Viviendas afectadas por robo o intento de robo

En el año 2024, a nivel nacional urbano, el 10,8% de las viviendas fueron afectadas por robo o intento de robo. Por región natural, la Selva registró la mayor proporción de viviendas afectadas (17,0%), seguida de la Sierra (10,3%) y la Costa (10,1%).

Región natural (Área urbana)	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	<b>11,4</b>	<b>10,8</b>	<b>10,5</b>	<b>9,5</b>	<b>9,4</b>	<b>10,4</b>	<b>8,8</b>	<b>9,9</b>	<b>12,9</b>	<b>10,8</b>	<b>-2,1 ***</b>
Costa	10,5	9,7	9,6	8,3	8,3	9,5	8,0	9,5	12,5	10,1	-2,4 ***
Sierra	11,5	11,0	10,5	10,1	10,4	10,1	8,4	8,4	11,0	10,3	-0,7
Selva	18,2	18,4	16,8	16,6	14,5	17,1	14,7	16,6	20,3	17,0	-3,3 ***

**Nota:** En el presente cuadro los símbolos de \* indican los test de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

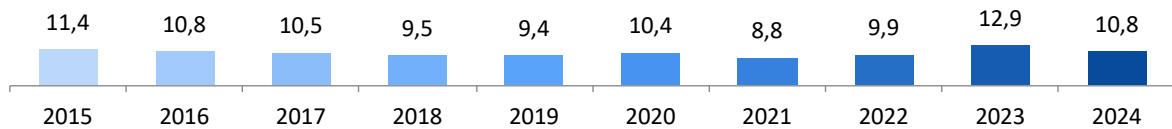
\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 6.1** Perú Urbano: Viviendas afectadas por robo o intento de robo, 2015 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## 6.2.1 Viviendas afectadas por robo o intento de robo con denuncia del hecho

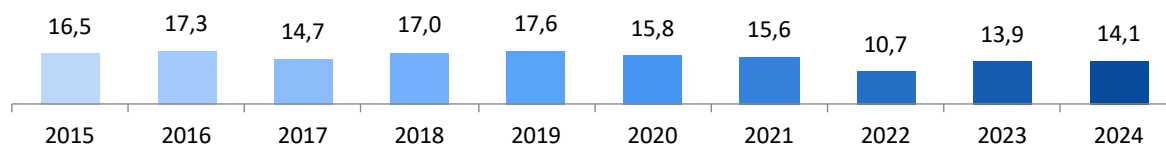
Para el año 2024, el 14,1% de las viviendas afectadas por robo o intento de robo presentó la denuncia, lo cual representa 0,2 punto porcentual más que el año anterior. A nivel de región natural, la Sierra tiene el mayor porcentaje de denuncias con un 17,0%, mientras que la Costa y Selva tienen un porcentaje menor, 14,3% y 9,4% respectivamente.

**Cuadro N° 6.5** Perú Urbano: Viviendas afectadas por robo o intento de robo ocurrido en los últimos 12 meses con denuncia del hecho, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	16,5	17,3	14,7	17,0	17,6	15,8	15,6	10,7	13,9	14,1	0,2
Costa	18,2	19,3	16,1	19,8	20,6	17,6	17,3	10,9	13,8	14,3	0,5
Sierra	15,6	15,9	14,0	14,3	13,7	13,6	13,7	11,8	13,8	17,0	3,2
Selva	11,0	11,9	10,3	11,5	12,8	12,1	11,9	8,5	14,1	9,4	-4,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

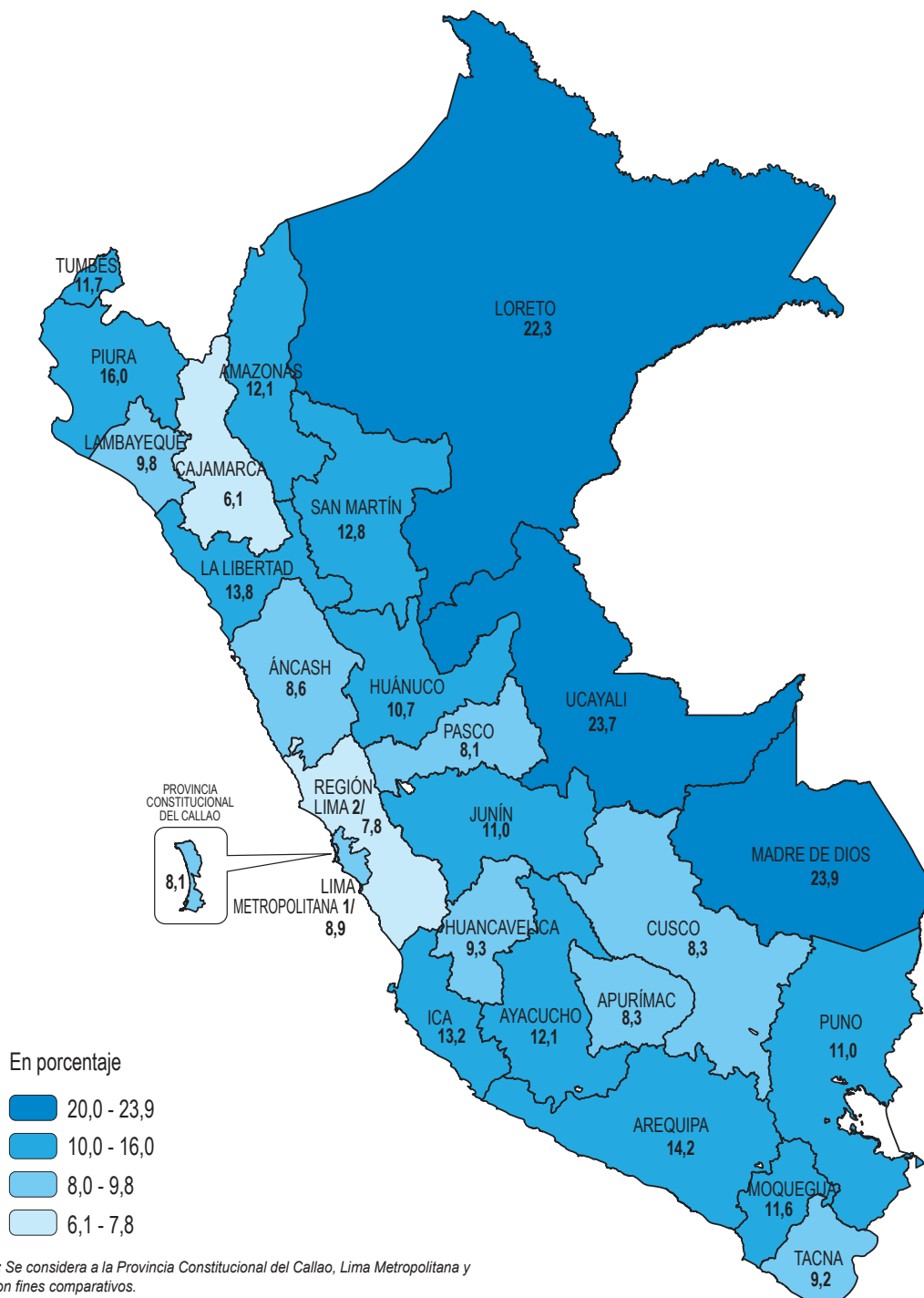
**Gráfico N° 6.2** Perú Urbano: Viviendas afectadas por robo o intento de robo ocurrido en los últimos 12 meses con denuncia del hecho, 2015 - 2024 (Porcentaje)



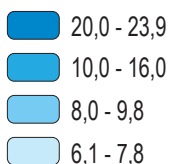
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## PERÚ URBANO: VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO OCURRIDO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2024

(Porcentaje)



En porcentaje



**Nota 1:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

**Nota 2:** Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, específicamente el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Los resultados de Cajamarca, Pasco, Tacna y la Región Lima son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

### 6.3 Existencia de vigilancia en la zona o barrio

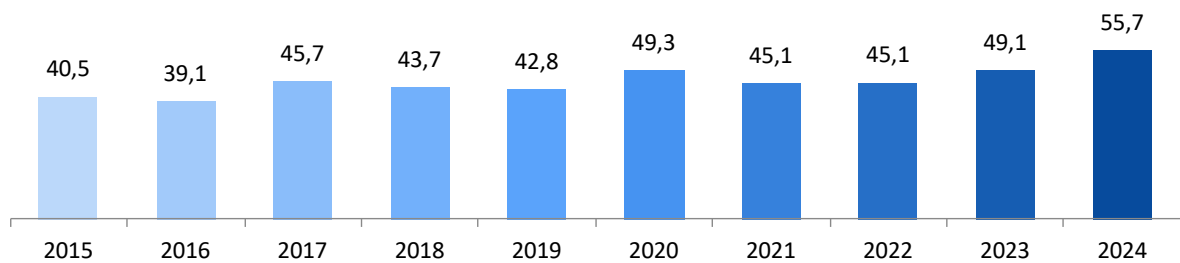
En el año 2024, el 55,7% de la población de 15 y más años de edad del área urbana manifestó contar con el servicio de vigilancia en su zona o barrio; a nivel de región natural, la Costa y Sierra presentan el mayor porcentaje (58,8% y 51,7% respectivamente), seguido de la Selva (43,1%). Respecto del año 2023, la vigilancia a nivel nacional urbano tuvo un incremento de 6,6 puntos porcentuales, a nivel de región natural la Selva registró el mayor incremento con 7,3 puntos porcentuales.

**Cuadro N° 6.6** Perú Urbano: Población de 15 y más años de edad que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	40,5	39,1	45,7	43,7	42,8	49,3	45,1	45,1	49,1	55,7	6,6
Costa	41,1	38,7	47,6	45,3	43,5	50,0	47,2	47,5	51,9	58,8	6,9
Sierra	39,8	40,4	43,0	42,2	42,9	50,0	43,7	44,3	46,3	51,7	5,4
Selva	37,5	39,4	38,2	35,1	37,2	42,5	33,0	30,4	35,8	43,1	7,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 6.3** Perú Urbano: Población de 15 y más años de edad que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio, 2015 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## 6.4 Percepción de inseguridad

En el año 2024, a nivel nacional urbano, el 86,0% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad. A nivel de región natural, la Costa presentó el mayor porcentaje de población con percepción de inseguridad (87,3%), seguido de la Sierra (83,6%) y la Selva (82,5%). Asimismo, el mayor incremento con respecto al año 2023 se da en la Costa en 2,9 puntos porcentuales.

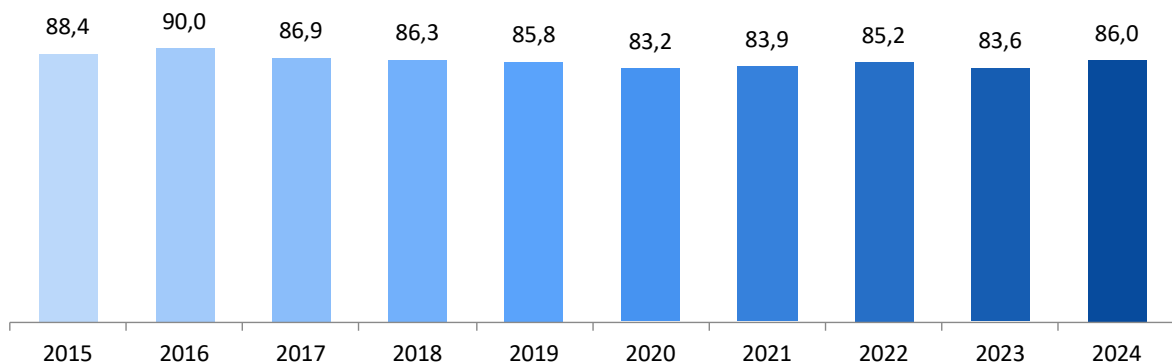
**Cuadro N° 6.7** Perú Urbano: Población de 15 y más años de edad, con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	88,4	90,0	86,9	86,3	85,8	83,2	83,9	85,2	83,6	86,0	2,4
Costa	89,0	90,4	87,7	87,0	85,9	83,9	85,0	86,6	84,4	87,3	2,9
Sierra	88,7	90,9	87,5	86,1	86,6	83,7	84,5	83,8	82,5	83,6	1,1
Selva	83,0	84,9	79,6	81,0	82,5	77,7	74,9	78,5	80,4	82,5	2,1

**Nota:** Hecho delictivo que atenta contra la seguridad, es todo hecho que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo personal, robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 6.4** Perú Urbano: Población de 15 y más años de edad, con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Hecho delictivo que atenta contra la seguridad, es todo hecho que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo personal, robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## 6.5 Participación ciudadana

En el año 2024, a nivel nacional urbano, en el 8,0% de los hogares algún miembro del hogar de 15 y más años de edad participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana. Respecto al año 2023, a nivel nacional urbano hubo un incremento de 0,4 punto porcentual.

**Cuadro N° 6.8** Perú Urbano: Hogares donde algún miembro del hogar de 15 y más años de edad, participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	3,1	2,6	3,7	4,3	5,6	3,6	2,1	4,7	7,6	8,0	0,4
Costa	3,0	2,0	3,5	3,9	5,4	3,1	2,1	4,7	8,0	8,3	0,3
Sierra	3,8	4,3	4,9	6,1	7,0	5,8 a/	2,5	6,0	8,2	9,4	1,2
Selva	2,2	2,5	2,6 a/	2,7	3,4	1,4 a/	1,1 a/	2,1	3,8 a/	3,1	-0,7

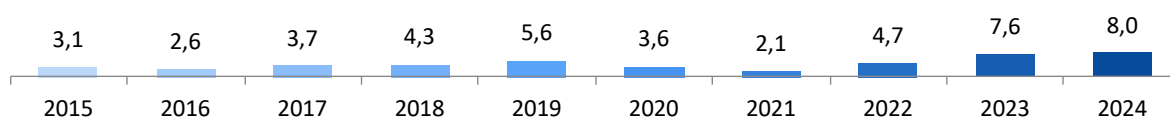
**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Participación ciudadana comprende a las Juntas vecinales de seguridad ciudadana, red de cooperantes para la seguridad ciudadana, Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), Patrulla juvenil y Policía escolar.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 6.5** Perú Urbano: Hogares donde algún miembro del hogar de 15 y más años de edad, participa en alguna organización vecinal de seguridad ciudadana, 2015 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Participación ciudadana comprende a las Juntas vecinales de seguridad ciudadana, red de cooperantes para la seguridad ciudadana, Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), Patrulla juvenil y Policía escolar.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.



# CALIDAD DEL AIRE



VII



## VII. Calidad del aire

La calidad del aire es una indicación de cuando el aire está exento de contaminantes atmosférico y por lo tanto apto para ser respirado. No gozar de un ambiente con aire de calidad es un problema que implica riesgo o daño para la seguridad y la salud de las personas, el medio ambiente y bienes de cualquier naturaleza.

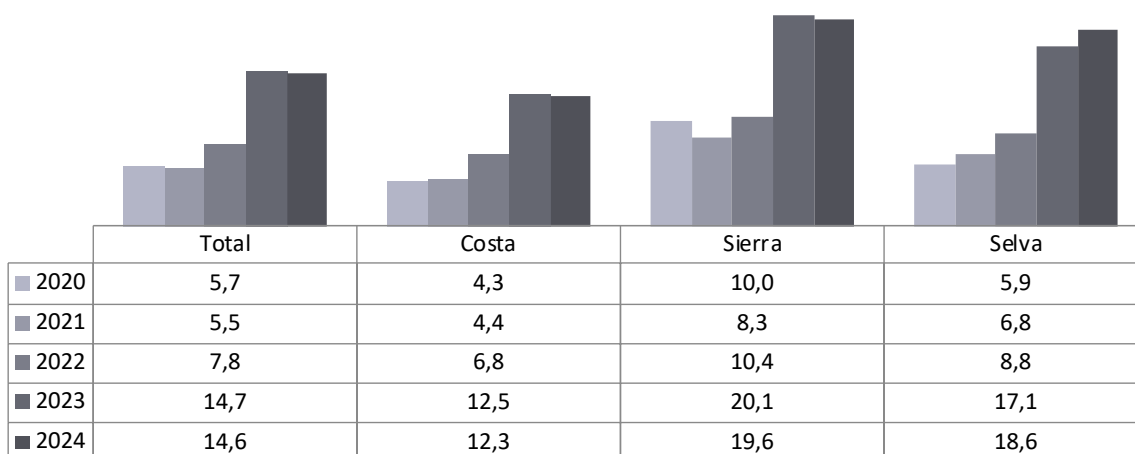
La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales nos permite conocer los hogares donde al menos un miembro del hogar ha recibido información sobre calidad de aire, así también las acciones realizadas por la población para mejorar la calidad aire.

### 7.1 Hogares donde al menos un miembro del hogar ha recibido información sobre calidad del aire

En el año 2024, a nivel nacional urbano, el 14,6% de los hogares cuentan con al menos un miembro del hogar que ha recibido información sobre calidad de aire. Según región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje con 19,6%, mientras que el menor porcentaje se da en la Selva (18,6%) y Costa (12,3%).

Gráfico N° 7.1

Perú Urbano: Hogares donde al menos un miembro del hogar ha recibido información sobre calidad del aire, según región natural, 2020 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

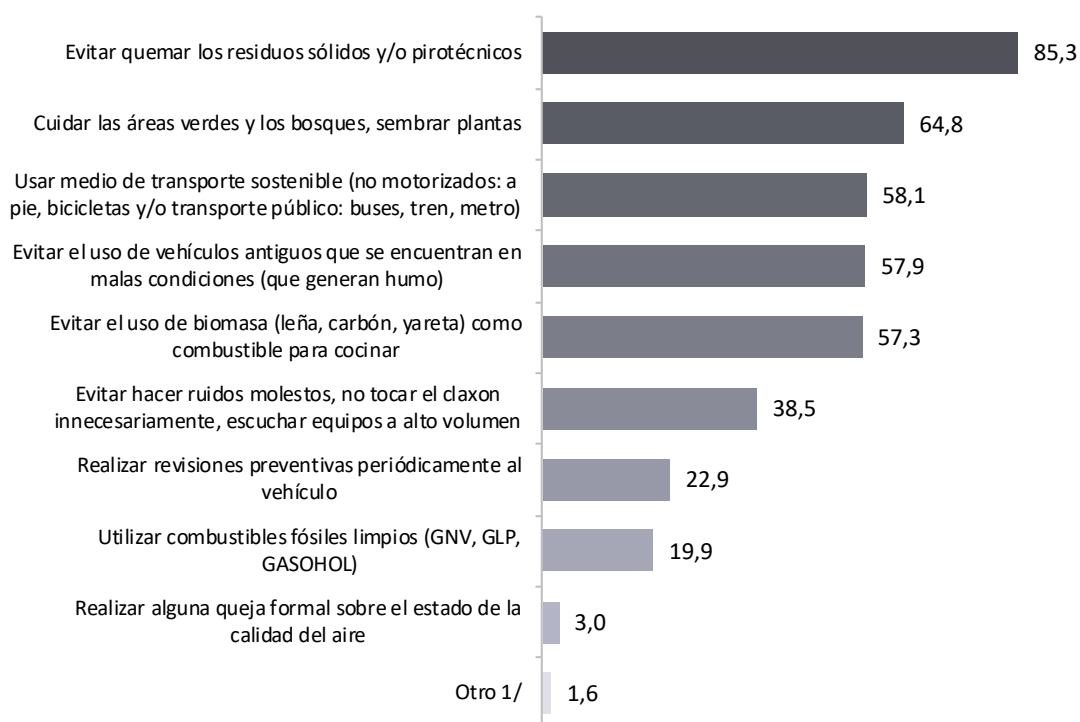
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2024.

## 7.2 Acciones para mejorar la calidad del aire

Para el año 2024, a nivel nacional urbano, las acciones realizadas por la población en los últimos 12 meses, para mejorar la calidad del aire son: evitar quemar residuos sólidos y/o pirotécnicos (85,3%), cuidar las áreas verdes y los bosques, sembrar plantas (64,8%), usar medios de transporte sostenible no motorizados (58,1%), evitar el uso de vehículos antiguos que se encuentran en malas condiciones (57,9%), evitar el uso de biomasa (leña, carbón, yareta) como combustible para cocinar (57,3%); y evitar hacer ruidos molestos, no tocar el claxon innecesariamente, escuchar equipos a alto volumen (38,5%). Otras acciones que se presentan en menor porcentaje son: realizar revisiones preventivas periódicamente al vehículo (22,9%), utilizar combustibles fósiles limpios como GNV, GLP, GASOHOL (19,9%) y realizar alguna queja formal sobre el estado de la calidad del aire (3,0%).

Gráfico N° 7.2

Perú Urbano: Hogares cuya población ha realizado acciones para mejorar la calidad de aire, 2024  
(Porcentaje)

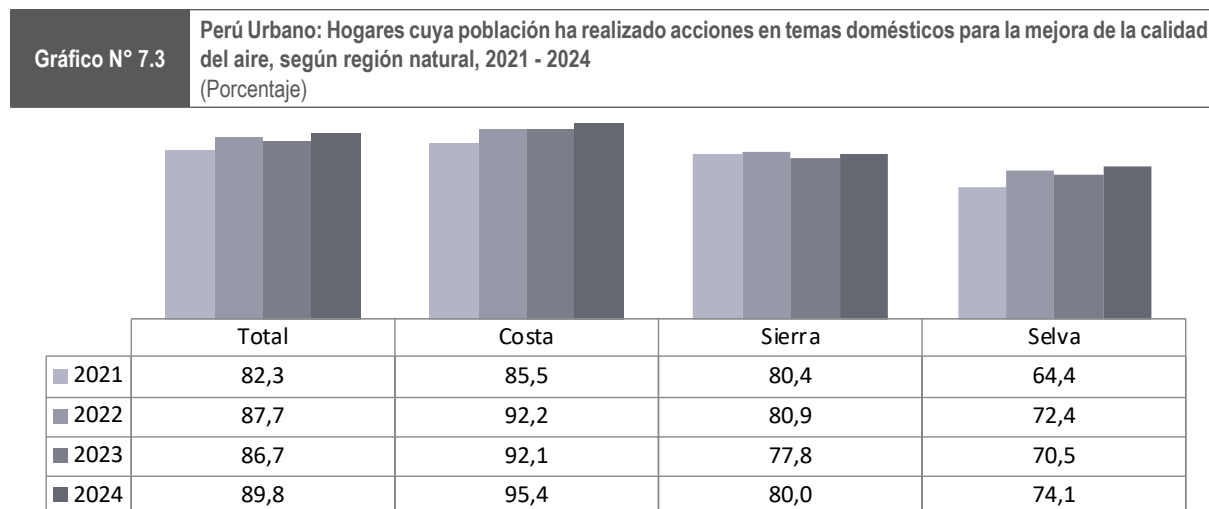


1/ Comprende: no arrojar basura, evitar el uso de aerosoles, reciclar, no fumar, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 7.3 Hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas domésticos para la mejora de la calidad del aire

En el año 2024, a nivel nacional urbano, el 89,8% de los hogares cuentan con al menos un miembro del hogar que ha realizado acciones en temas domésticos para la mejora de la calidad del aire. Según región natural, la Costa presenta el mayor porcentaje con 95,4%, mientras que el menor porcentaje se da en la Selva con 74,1%.



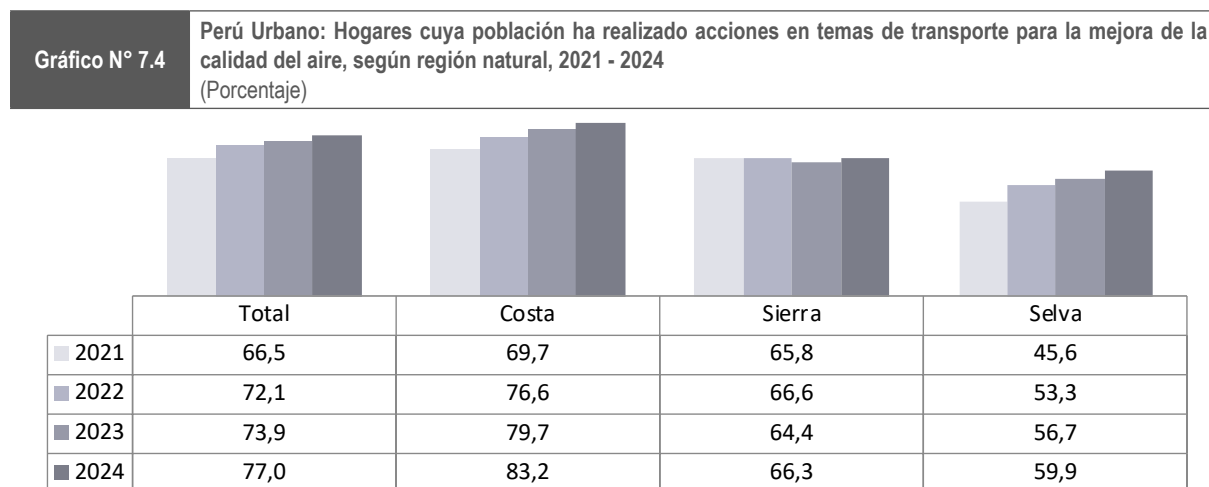
**Nota:** La información del indicador fue tomada bajo la modalidad de entrevista presencial durante todo el año 2021 a excepción del mes de febrero en algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Constitucional del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno) debido a la ampliación del estado de emergencia, donde las entrevistas se realizaron con cuestionario reducido bajo la modalidad telefónica.

Entre las acciones en temas domésticos para la mejora de la calidad del aire se consideran: "Evitar: quemar los residuos sólidos y/o pirotécnicos", "Evitar hacer ruidos molestos, no tocar el claxon innecesariamente, escuchar equipos a alto volumen", "Evitar el uso de biomasa (leña, carbón, yareta) como combustible para cocinar", "Utilizar combustibles fósiles limpios (GNV, GLP, GASOHOL)", "Realizar alguna queja formal sobre el estado de la calidad del aire" y "Cuidar las áreas verdes y los bosques, sembrar plantas"

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2021 - 2024.

### 7.4 Hogares urbanos cuya población ha realizado acciones en temas de transporte para la mejora de la calidad del aire

En el año 2024, a nivel nacional urbano, el 77,0% de los hogares cuentan con al menos un miembro del hogar que ha realizado acciones en temas de transporte para la mejora de la calidad del aire. Según región natural, la Costa presenta el mayor porcentaje con 83,2%, mientras que el menor porcentaje se da en la Selva con 59,9%.



**Nota:** La información del indicador fue tomada bajo la modalidad de entrevista presencial durante todo el año 2021 a excepción del mes de febrero en algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Constitucional del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno) debido a la ampliación del estado de emergencia, donde las entrevistas se realizaron con cuestionario reducido bajo la modalidad telefónica.

Entre las acciones en temas de transporte para la mejora de la calidad del aire se consideran: "Evitar: el uso de vehículos antiguos que se encuentran en malas condiciones (que generan humo)", "Usar medio de transporte sostenible (no motorizados: a pie, bicicletas y/o transporte público: buses,tren, metro)" y "Realizar revisiones preventivas periódicamente al vehículo".

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2021 - 2024.



**ATENCIÓN DE INCENDIOS,  
EMERGENCIAS MÉDICAS  
Y EXPOSICIÓN A DESASTRES**



**VIII**



## VIII. Atención de incendios, emergencias médicas y exposición a desastres

El Cuerpo General de Bomberos está considerado como un servicio de utilidad pública, debido a su alcance a nivel nacional y a su disponibilidad las 24 horas del día, siendo el primer auxilio en sucesos inesperados como son los incendios, desastres o emergencias médicas. Asimismo, el Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) atiende emergencias pre hospitalarias a nivel nacional. Además, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales recoge la información de las viviendas que se encuentran expuestas a desastres.

### 8.1 Atención de incendios

El principal objetivo del Cuerpo General de Bomberos del Perú es promover y coordinar las acciones de prevención de incendios y accidentes evaluando los riesgos para la vida y la propiedad. Para esto cuenta con una central telefónica de emergencias que busca responder en el menor tiempo posible, a una llamada de emergencia realizada al 116.

#### 8.1.1 Conocimiento del número de la central de emergencia de los Bomberos del Perú

Para el año 2024, el 7,5% de los hogares urbanos conocen el número de la central de emergencias de los Bomberos del Perú. Según región natural, la Costa tiene el mayor porcentaje de hogares que conocen el número de la central de emergencias de los Bomberos del Perú (9,1%), seguido de la Sierra (4,9%) y la Selva (3,2%). Respecto al año 2023, la Costa presenta la mayor disminución en el porcentaje de hogares que conocen el número de la central de emergencias de los Bomberos del Perú (1,1 puntos porcentuales).

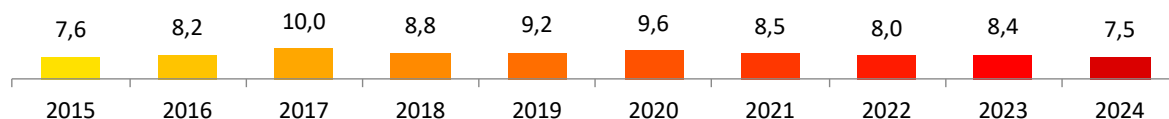
**Cuadro N° 8.1** Perú Urbano: Hogares cuya población tiene conocimiento del número de la central de emergencia de los bomberos, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	7,6	8,2	10,0	8,8	9,2	9,6	8,5	8,0	8,4	7,5	-0,9
Costa	8,9	9,5	12,0	10,4	10,7	11,0	10,4	9,6	10,2	9,1	-1,1
Sierra	5,8	5,8	6,4	5,8	6,8	8,2	5,1	5,3	5,4	4,9	-0,5
Selva	3,0	4,5	4,8	4,3	4,2	3,5	3,6	3,3	3,5	3,2	-0,3

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 8.1** Perú Urbano: Hogares cuya población tiene conocimiento del número de la central de emergencia de los bomberos, 2015 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## 8.2 Emergencias Médicas

Desde el año 2011 contamos con la central telefónica de emergencias 106 del SAMU (Sistema de Atención Móvil de Urgencia), programa del Ministerio de Salud, que nace como respuesta a la demanda de atención inmediata en los casos de emergencias médicas. Este programa está dirigido a las poblaciones de escasos recursos y tiene como objetivo la asistencia y el traslado de emergencia a pacientes, convirtiéndose así en un componente en el reforzamiento de la atención primaria en salud en los distritos pobres y alejados.

### 8.2.1 Población que presentó algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata

A nivel nacional, En el año 2024, el 8,7% de la población urbana presentó algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata durante los últimos 12 meses. Según región natural, el mayor porcentaje de población urbana con algún problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata se presenta en la Selva (9,6%), seguido de la Sierra (8,7%) y la Costa (8,5%).

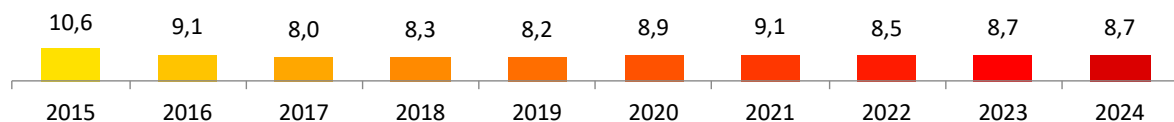
**Cuadro N° 8.2** Perú Urbano: población que presentó algún problema de salud o accidente que requirió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	10,6	9,1	8,0	8,3	8,2	8,9	9,1	8,5	8,7	8,7	0,0
Costa	9,7	8,3	7,2	7,8	7,6	8,4	8,3	7,5	8,8	8,5	-0,3
Sierra	11,6	10,6	9,0	8,6	9,2	8,9	10,2	10,5	8,3	8,7	0,4
Selva	14,6	11,3	11,5	10,8	10,0	12,4	12,2	10,9	9,1	9,6	0,5

**Nota:** Se consideran solo las emergencias médicas, es decir, los problemas de salud o accidentes que hayan dado origen a una situación de salud imprevista que puso en riesgo la vida de la persona de no ser atendida inmediatamente.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 8.2** Perú Urbano: Población que presentó algún problema de salud o accidente que requirió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, 2015 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Se consideran solo las emergencias médicas, es decir, los problemas de salud o accidentes que hayan dado origen a una situación de salud imprevista que puso en riesgo la vida de la persona de no ser atendida inmediatamente.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## 8.2.2 Población que presentó alguna emergencia médica y recibió atención médica inmediata

A nivel nacional, En el año 2024, el 99,1% de la población urbana que presentó alguna emergencia médica recibió atención médica inmediata. Según región natural, la Selva presenta el mayor porcentaje (99,5%), seguido de la Costa (99,2%) y la Sierra (98,5%).

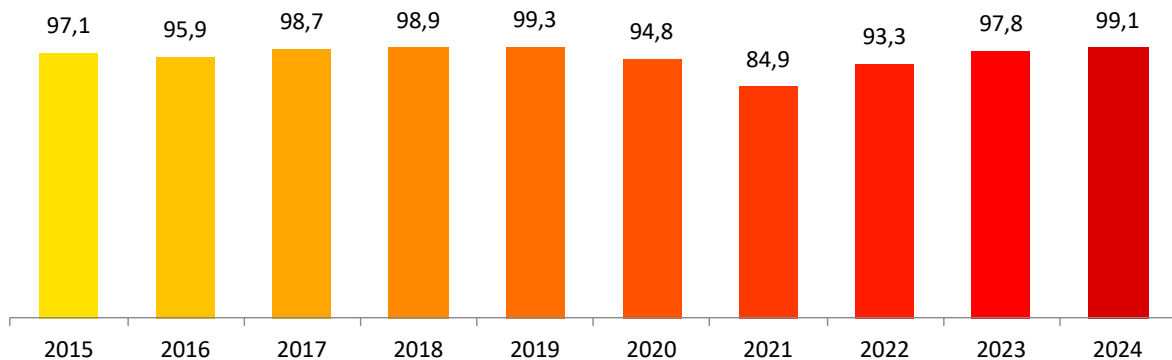
**Cuadro N° 8.3** Perú Urbano: Población que presentó algún problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	97,1	95,9	98,7	98,9	99,3	94,8	84,9	93,3	97,8	99,1	5,8
Costa	97,3	96,7	99,1	99,2	99,5	95,3	85,7	95,3	98,3	99,2	3,9
Sierra	95,9	93,1	98,0	98,2	99,1	94,4	82,6	90,0	96,0	98,5	8,5
Selva	97,9	97,2	98,3	98,8	98,9	93,3	85,4	91,4	98,2	99,5	8,1

**Nota:** Se considera que la persona recibió atención médica inmediata si la institución, entidad o persona que brindó la atención primaria fue una de las siguientes: Centro de salud, bomberos, Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), ESSALUD, Clínica o servicio de salud privado. Además, se considera si la persona acudió por cuenta propia o si recibió orientación por teléfono.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

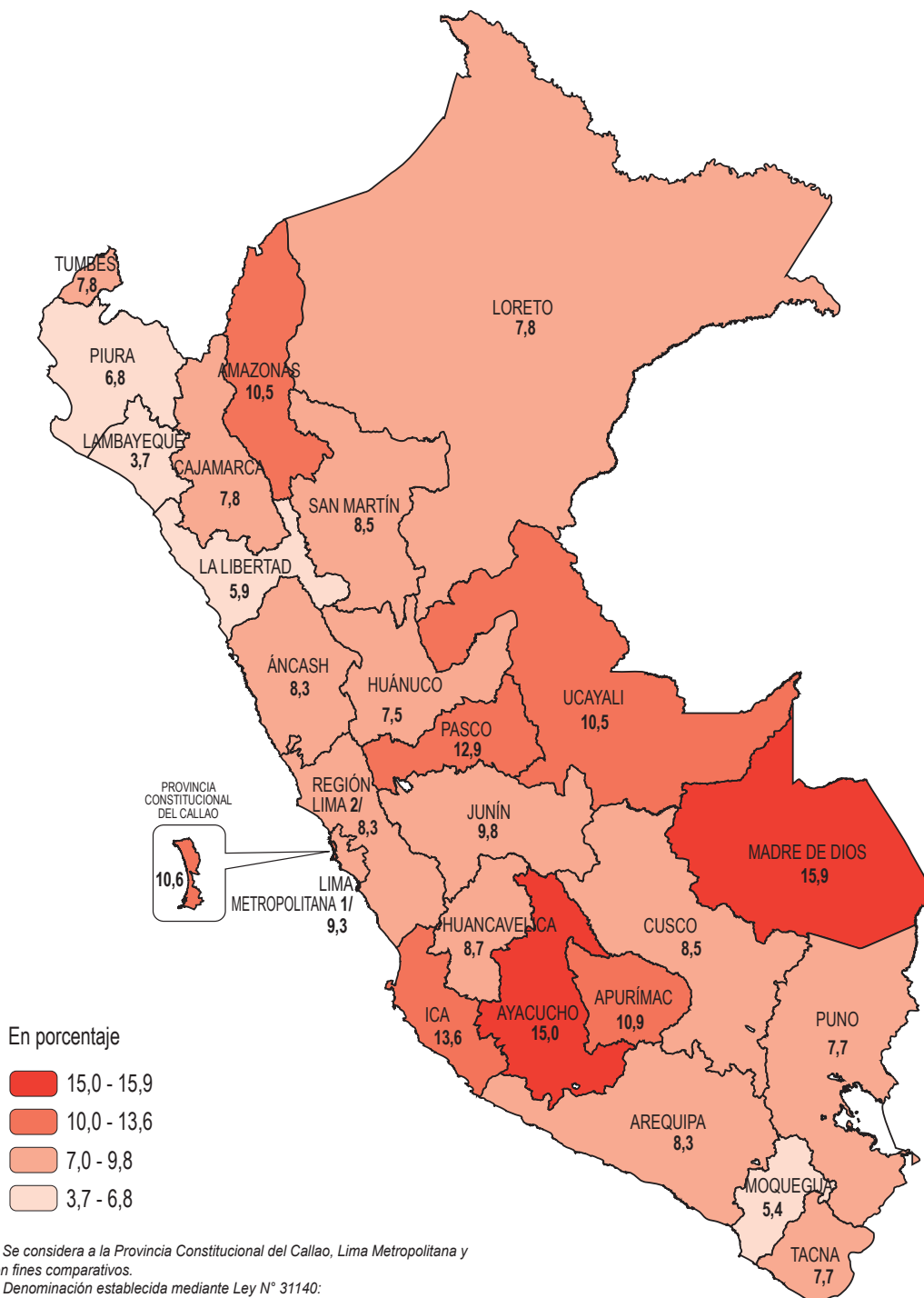
**Gráfico N° 8.3** Perú Urbano: Población que presentó algún problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses, 2015 - 2024 (Porcentaje)



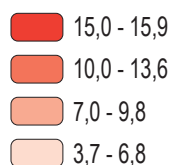
**Nota:** Se considera que la persona recibió atención médica inmediata si la institución, entidad o persona que brindó la atención primaria fue una de las siguientes: Centro de salud, bomberos, Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), ESSALUD, Clínica o servicio de salud privado. Además, se considera si la persona acudió por cuenta propia o si recibió orientación por teléfono.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**PERÚ URBANO: POBLACIÓN QUE PRESENTÓ ALGÚN PROBLEMA DE SALUD O ACCIDENTE QUE REQUIRÍA ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2024**  
(Porcentaje)



En porcentaje



**Nota 1:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

**Nota 2:** Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Región Lima, específicamente el área urbana de las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Los resultados de Tacna y la Región Lima son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

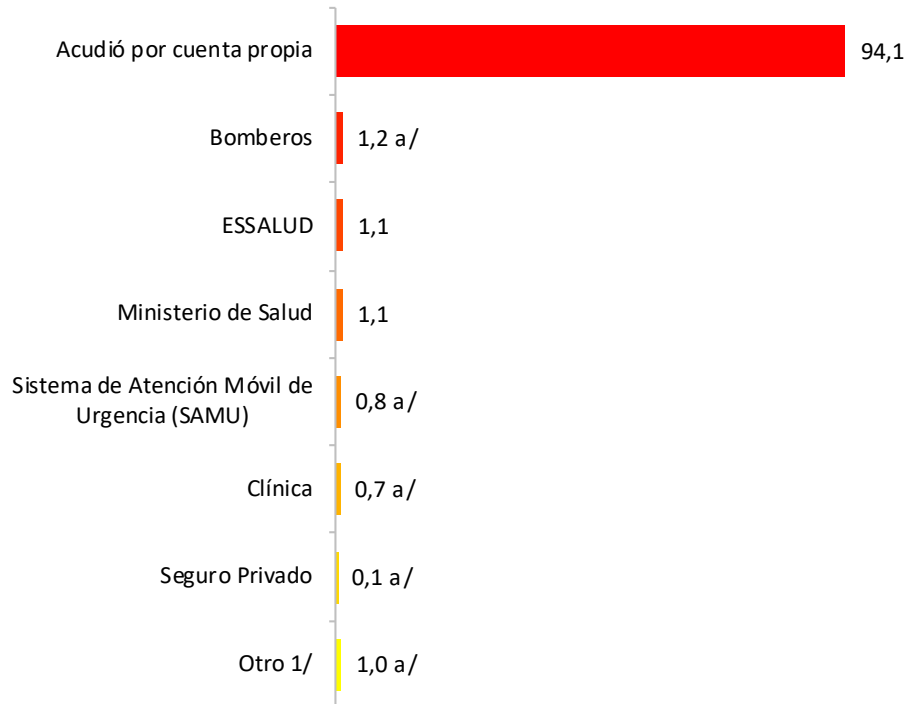
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorias".

### 8.2.3 Atención de la emergencia médica

Para el año 2024, el 94,1% de la población urbana que presentó alguna emergencia que requería atención médica inmediata, acudió por cuenta propia para ser atendida.

**Gráfico N° 8.4** Perú Urbano: Población que presentó alguna emergencia médica y recibieron atención médica inmediata, según lugares que brindó la atención, 2024 (Porcentaje)



**Nota:** El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber sufrido un problema de salud o accidente dando más de una respuesta.

1/ Comprende: curandero, recibió orientación por teléfono, llamó y no acudieron, entre otros.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

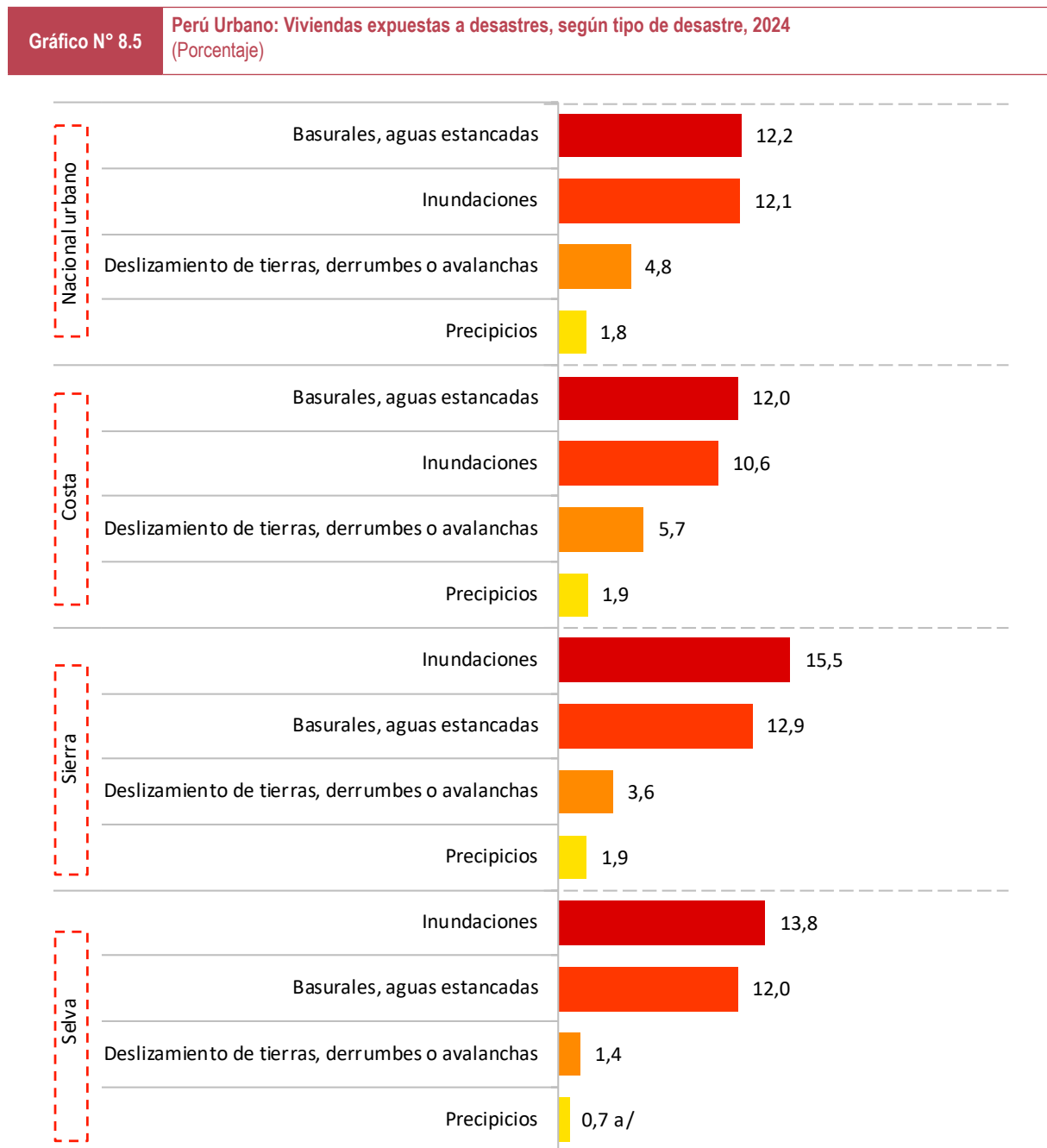
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 8.3 Exposición a desastres

Es de interés nacional la situación de las viviendas expuestas a desastres naturales o a focos de contaminación, como son los basurales o aguas estancadas. La exposición a estos peligros afecta la estructura de las viviendas y pone en peligro a la población que las habita. En ese sentido, a través de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales podemos conocer el porcentaje de viviendas expuestas a basurales o aguas estancadas a partir de la manifestación del jefe/a del hogar.

#### 8.3.1 Viviendas expuestas a desastres, según tipo de desastre

A nivel nacional, en el año 2024, el 12,2% de las viviendas del área urbana, se encuentran expuestas a basurales o aguas estancadas, seguido de inundaciones con el 12,1%. Asimismo, se observa que la Sierra urbana del país presenta mayormente exposición a las inundaciones con 15,5%, seguido de la selva urbana con 13,8%.



a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

**PROGRAMAS SOCIALES,  
AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA  
Y DISCAPACIDAD**



**IX**



# IX. Programas sociales, autoidentificación étnica y discapacidad

## 9.1 Programas sociales

Los programas sociales tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población y disminuir la pobreza. A continuación se presentan coberturas brutas de los programas sociales Qali Warma, Cuna Más, Pensión 65 y el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS).

### 9.1.1 Población beneficiaria del Programa Nacional CUNA MÁS (WAWA WASI)

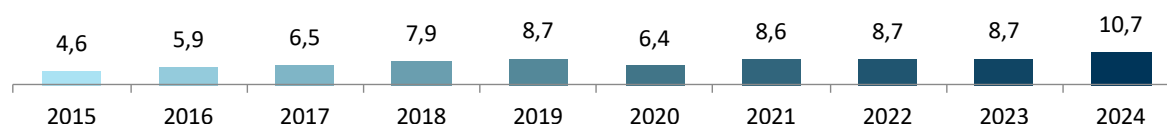
En el año 2024, el 10,7% de la población de 0 a 2 años de edad, es beneficiaria del Programa Nacional Cuna Más (Wawa Wasi). A nivel de región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje de la población beneficiaria del programa en mención con 20,7%, cifra que respecto al año anterior tuvo un incremento de 2,7 puntos porcentuales.

**Cuadro N° 9.1** Perú: Población de 0 a 2 años de edad beneficiaria del Programa Nacional Cuna Más (Wawa Wasi), según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	4,6	5,9	6,5	7,9	8,7	6,4	8,6	8,7	8,7	10,7	2,0
Costa	1,2 a/	1,7 a/	2,2 a/	2,0 a/	2,6 a/	1,5 a/	2,6 a/	2,3 a/	2,2 a/	2,7 a/	0,5
Sierra	10,3	13,3	13,8	16,9	18,3	13,0	17,5	18,4	18,0	20,7	2,7
Selva	4,2 a/	6,4 a/	7,7	9,3	9,8	9,6	11,1	10,9	11,1	17,3	6,2

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 9.1** Perú: Población de 0 a 2 años de edad beneficiaria del Programa Nacional Cuna Más (Wawa Wasi), 2015 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

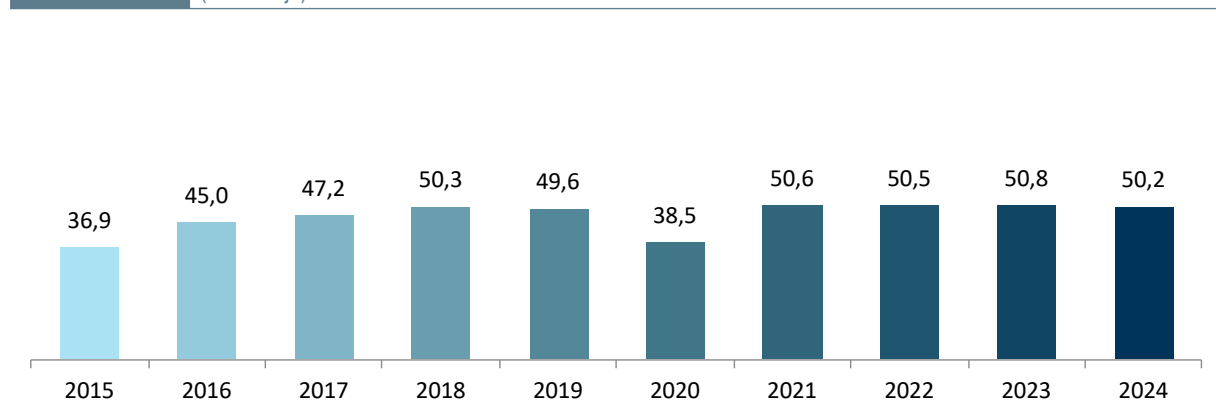
## 9.1.2 Población beneficiaria del Programa Nacional de Alimentación Escolar, QALI WARMA

Según los resultados, para el año 2024, el 50,2% de la población de 3 a 11 años de edad es beneficiaria del Programa Nacional de Alimentación Escolar, Qali Warma. A nivel de región natural, la Selva presenta el mayor porcentaje de población beneficiaria de este programa con 64,6%, seguido de la Sierra con 61,4% y la Costa con 39,3%.

Región natural (Área urbana)	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	<b>36,9</b>	<b>45,0</b>	<b>47,2</b>	<b>50,3</b>	<b>49,6</b>	<b>38,5</b>	<b>50,6</b>	<b>50,5</b>	<b>50,8</b>	<b>50,2</b>	<b>-0,6</b>
Costa	21,0	30,3	32,2	37,5	37,2	22,6	40,4	39,2	40,5	39,3	-1,2
Sierra	52,4	58,3	60,9	62,2	61,1	55,6	60,3	61,8	59,6	61,4	1,8
Selva	53,5	61,4	66,6	64,9	66,9	55,9	65,8	66,8	66,8	64,6	-2,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

Región natural (Área urbana)	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
Región natural (Área urbana)	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

### 9.1.3 Población beneficiaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS)

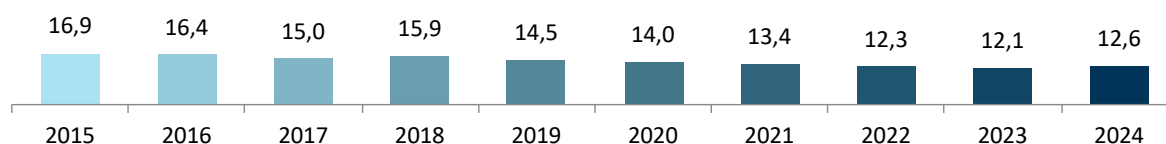
Para el año 2024, el 12,6% de la población de 0 a 19 años de edad es beneficiaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS). Según región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje de población beneficiaria de este programa con 23,9%, seguido de la Selva con 20,3%, y en menor porcentaje la Costa con 3,3% de población beneficiaria.

**Cuadro N° 9.3** Perú: Población de 0 a 19 años de edad beneficiaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS), según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	16,9	16,4	15,0	15,9	14,5	14,0	13,4	12,3	12,1	12,6	0,5
Costa	3,0	3,0	3,1	3,1	3,2	3,1	2,9	3,0	2,8	3,3	0,5
Sierra	34,9	33,7	30,3	31,6	28,8	27,2	27,1	24,3	23,3	23,9	0,6
Selva	23,6	22,8	21,6	23,4	21,3	22,1	20,2	18,5	19,2	20,3	1,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 9.3** Perú: Población de 0 a 19 años de edad beneficiaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS), 2015 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

### 9.1.4 Población beneficiaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65

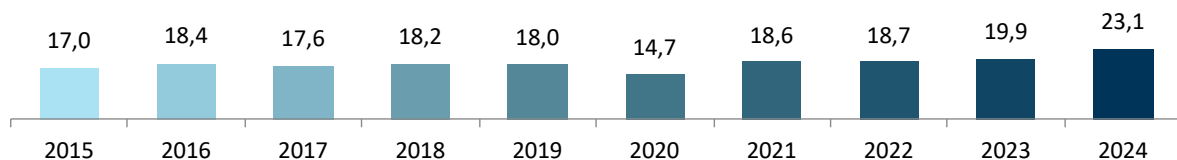
Según los resultados a nivel nacional, para el año 2024, el 23,1% de la población de 65 y más años de edad es beneficiaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65. A nivel de región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje de población beneficiaria de este programa con 45,6%; por el contrario, la Costa tiene el menor porcentaje de beneficiarios con 7,4%.

**Cuadro N° 9.4** Perú: Población de 65 y más años de edad beneficiaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, según región natural, 2015 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año										Variación porcentual (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	17,0	18,4	17,6	18,2	18,0	14,7	18,6	18,7	19,9	23,1	3,2
Costa	4,1	5,7	5,4	5,7	5,4	4,7	5,6	5,6	5,7	7,4	1,7
Sierra	36,8	37,6	36,4	37,1	36,8	30,9	37,0	36,5	39,7	45,6	5,9
Selva	31,4	32,5	32,2	29,5	29,3	26,6	30,5	34,3	33,5	41,6	8,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 9.4** Perú: Población de 65 y más años de edad beneficiaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, 2015 - 2024 (Porcentaje)

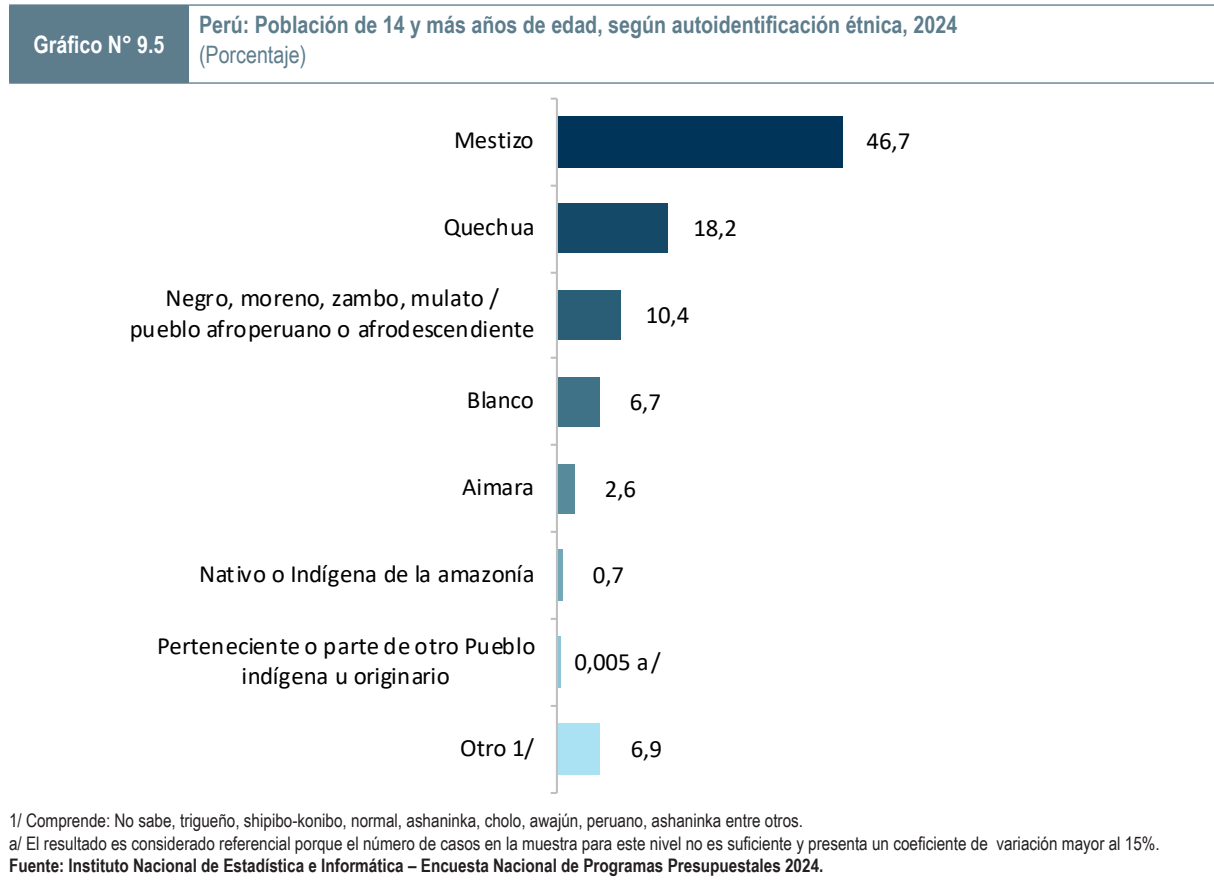


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## 9.2 Autoidentificación étnica

En un país con diversidad de etnias como el nuestro, es valioso reconocer que las comunidades o grupos humanos se diferencian unas de otras a través de sus valores y prácticas culturales. En esta sección se presenta cómo la población se identifica a sí misma de acuerdo a sus antepasados y a sus costumbres.

A nivel nacional, para el año 2024, la mayor parte de la población de 14 y más años de edad manifestó que se considera mestizo (46,7%), seguido de quechua con el 18,2%.

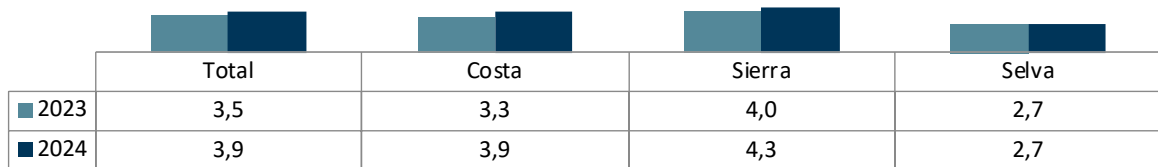


### 9.3 Población con discapacidad

“Es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.” (Ley General de la Persona con Discapacidad - Artículo 2)

A nivel nacional para el año 2024, el 3,9% de la población posee algún tipo de discapacidad de forma permanente, el mayor porcentaje a nivel de región natural se da en la Sierra (4,3%), seguido de la Costa (3,9%) y la Selva (2,7%).

**Gráfico N° 9.6** Perú: Población que presenta alguna discapacidad de forma permanente, 2023-2024 (Porcentaje)



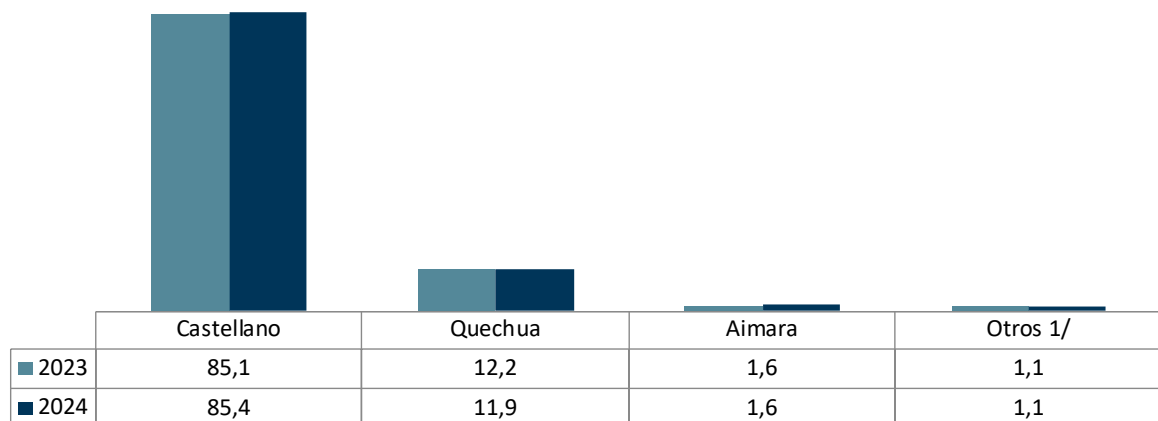
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023-2024.

### 9.4 Idioma o lengua que aprendió a hablar en su niñez

Se refiere a aquel idioma o lengua con el que una persona aprende a hablar en sus primeros años de vida, independientemente de lo que siga hablando en la actualidad.

A nivel nacional, para el año 2024, el 85,4% de la población de 3 y más años de edad, aprendió como primer idioma el Castellano, seguido del Quechua (11,9%) y el Aimara (1,6%).

**Gráfico N° 9.7** Perú: Población de 3 y más años de edad, de acuerdo al idioma o lengua que aprendió a hablar en su niñez, 2023-2024 (Porcentaje)



1/ Asháninka, otra lengua nativa u originaria, sordomudo/a, mudo/a, Awajún, Shipibo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023-2024.

**SEGURIDAD VIAL**



**X**



# X. Seguridad vial

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales indaga también sobre los accidentes de tránsito, debido a que estos representan un problema de salud pública a nivel nacional. En tal sentido, el presente capítulo presenta los resultados sobre el cumplimiento de las normas de seguridad vial, a partir de la manifestación propia de la población en cuanto a la habitualidad con que las sigue. Del mismo modo, la encuesta valora si las campañas sobre seguridad vial efectuadas llegan a la población a través de la radio o televisión. Finalmente, se presenta la percepción que tiene la población acerca de las principales causas que generan los accidentes de tránsito.

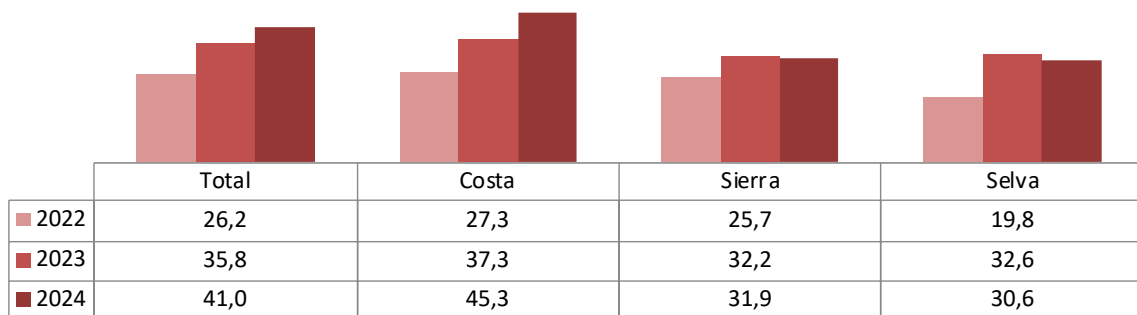
## 10.1 Seguridad vial

### 10.1.1 Población que reconoce la existencia de campañas sobre seguridad vial

Las campañas de seguridad vial son necesarias para evitar y prevenir los accidentes de tránsito. En el año 2024, el 41,0% de la población del área urbana reconoce haber visto o escuchado alguna campaña de seguridad vial en la radio o la televisión o por algún medio digital, durante los últimos 12 meses. Según región natural, la Costa es donde el mayor porcentaje de la población reconoce estas campañas (45,3%), seguido de la Sierra y Selva con 31,9% y 30,6%, respectivamente.

Gráfico N° 10.1

Perú Urbano: Población que reconoce la existencia de campañas sobre seguridad vial, según región natural, 2022 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2022 - 2024.



# PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR



XI



# XI. Protección al consumidor

La protección del consumidor se refiere al conjunto de normas que regulan las relaciones de consumo que se originan cuando un consumidor adquiere un producto o contrata un servicio con un proveedor a cambio de una contraprestación económica. En este contexto, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales nos permite conocer algunos aspectos de las relaciones de consumo dadas dentro del territorio nacional.

Este capítulo contiene información sobre el porcentaje de la población urbana que presentó problemas al momento de adquirir un producto o servicio. También busca dar cuenta del porcentaje de consumidores que presentaron problemas al adquirir un producto o servicio que compete al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Asimismo, busca saber si el consumidor realizó algún reclamo o denuncia ante la entidad competente.

## 11.1 Protección al Consumidor

### 11.1.1 Población que tuvo problemas al momento de adquirir un producto o servicio

Para el año 2024, a nivel nacional urbano, el 13,4% de la población de 18 y más años de edad manifestó haber tenido problemas al momento de comprar o adquirir un producto o servicio en los últimos 12 meses. Según región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje (15,0%), seguido de la Costa (13,6%) y en menor porcentaje la Selva (8,6%).

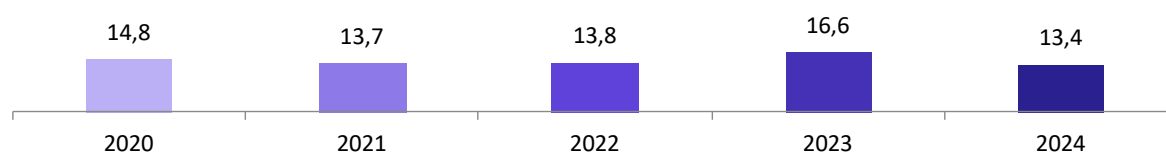
**Cuadro N° 11.1** Perú Urbano: Población que tuvo problemas al momento de adquirir un producto o servicio, según región natural, 2020 - 2024 (Porcentaje)

Región natural (Área urbana)	Año					Variación porcentual (2024 - 2023)
	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	14,8	13,7	13,8	16,6	13,4	-3,2
Costa	14,3	12,5	13,1	17,1	13,6	-3,5
Sierra	19,7	18,8	16,6	17,6	15,0	-2,6
Selva	7,8	10,7	11,8	11,4	8,6	-2,8

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2024.

**Gráfico N° 11.1** Perú Urbano: Población que tuvo problemas al momento de adquirir un producto o servicio, 2020 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2024.

### 11.1.2 Población que tuvo problemas al momento de adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI

Son productos o servicios de competencia del INDECOPI los servicios bancarios (incluido Banco de la Nación) y financieros, servicios de transporte aéreo y terrestre, seguros de vida, compra de equipos de telecomunicaciones, electrodomésticos y equipos, servicios educativos (privados), compra de vehículos o servicio automotriz, alquiler y compra de vivienda, compra de alimentos y bebidas, vestido y calzado, restaurantes y hoteles, servicios de esparcimiento, servicios turísticos en otros.

En el año 2024, del total de la población urbana de 18 y más años de edad, el 10,5% manifiesta que en los últimos 12 meses tuvo algún problema en su relación de consumo de productos o servicios que están dentro de las competencias del INDECOPI. Según región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje con el 12,2%, seguido de la Costa y la Selva con 10,3% y 8,1% respectivamente.

**Cuadro N° 11.2**

**Perú Urbano: Población que presentó problemas al momento de adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI, según región natural, 2020 - 2024**  
(Porcentaje)

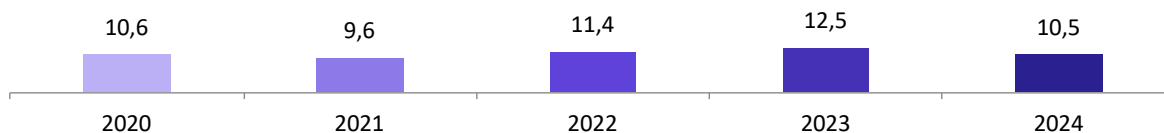
Región natural (Área urbana)	Año					Variación porcentual (2024 - 2023)
	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	10,6	9,6	11,4	12,5	10,5	-2,0
Costa	9,9	8,7	11,0	12,3	10,3	-2,0
Sierra	14,8	12,7	13,3	14,5	12,2	-2,3
Selva	6,1	8,4	9,9	10,2	8,1	-2,1

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2024.

**Gráfico N° 11.2**

**Perú Urbano: Población que presentó problemas al momento de adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI, según región natural, 2020 - 2024**  
(Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2024.

### 11.1.3 Población que tuvo problemas al momento de adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI y presentaron su reclamo o denuncia

El reclamo es la manifestación de disconformidad del consumidor respecto del producto o servicio adquirido, que considera vulnera sus derechos. Se puede realizar formalmente ante el INDECOPI o directamente al proveedor a través del Libro de Reclamaciones. Las denuncias por infracciones a las normas de protección del consumidor son procedimientos administrativos iniciados por un consumidor ante una institución pública competente, a través de la cual el proveedor puede ser objeto de sanción por transgredir los derechos de los consumidores.

En el año 2024, del total de personas de 18 y más años de edad del área urbana que en los últimos 12 meses tuvieron un problema al adquirir o comprar un producto o servicio de competencia del INDECOPI, el 63,1% realizó su reclamo o denuncia. A nivel de región natural, la Selva tiene el mayor porcentaje de población que presentó su reclamo o denuncia con 66,4%, seguido de la Costa y la Sierra con 65,2% y 56,6% respectivamente.

**Cuadro N° 11.3**

**Perú Urbano: Población que tuvo problemas al adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI y presentaron su reclamo o denuncia ante la entidad competente, según región natural, 2020 - 2024**  
(Porcentaje)

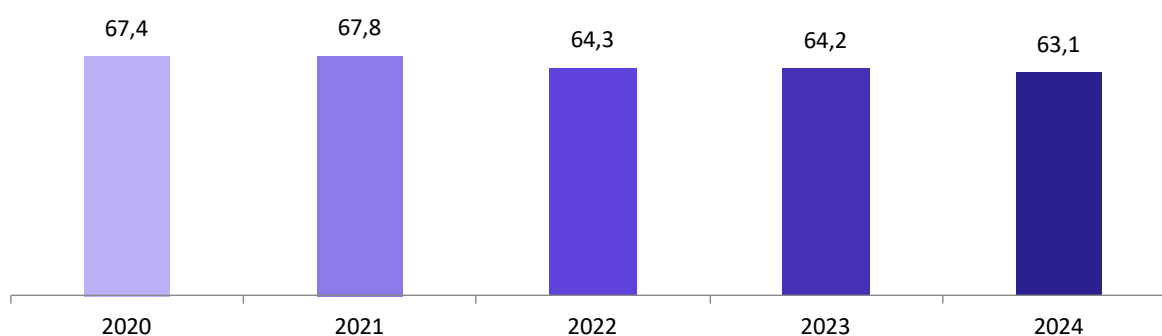
Región natural (Área urbana)	Año					Variación porcentual (2024 - 2023)
	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	<b>67,4</b>	<b>67,8</b>	<b>64,3</b>	<b>64,2</b>	<b>63,1</b>	<b>-1,1</b>
Costa	71,4	70,8	66,5	67,0	65,2	-1,8
Sierra	58,7	62,0	56,7	56,0	56,6	0,6
Selva	69,8	66,1	70,9	67,2	66,4	-0,8

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2024.

**Gráfico N° 11.3**

**Perú Urbano: Población que tuvo problemas al adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI y presentaron su reclamo o denuncia ante la entidad competente, 2020 - 2024**  
(Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 - 2024.



# DÉFICIT HABITACIONAL



XII



## XII. Déficit habitacional

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales investiga también el problema del déficit habitacional, definido como la carencia del conjunto de requerimientos que tiene la población para contar con una vivienda digna. Estos requerimientos pueden ser la estructura material o espacial adecuada, así como también viviendas que no tengan acceso a los servicios básicos, definiéndose así los dos componentes más importantes del déficit habitacional: el componente cuantitativo y el componente cualitativo.

**Componente cuantitativo:** Considera la carencia de viviendas aptas para cubrir las necesidades habitacionales de los hogares que no poseen viviendas, de tal manera que cada vivienda pueda albergar en su interior a un solo hogar.

**Componente cualitativo:** Considera las deficiencias en la calidad de la vivienda ya sea materialidad (paredes y pisos), espacio habitable (hacinamiento) y servicios básicos (agua potable, desagüe y electricidad). Este cálculo busca determinar (identificar) aquellas viviendas que requieren ser mejoradas en cuanto a su infraestructura en los aspectos mencionados.

### 12.1 Déficit habitacional

#### 12.1.1 Hogares con déficit cuantitativo de vivienda

En el año 2024, a nivel nacional, el 2,1% de los hogares presentan déficit cuantitativo de vivienda. Asimismo, en el área urbana el 2,6% de los hogares presentan déficit cuantitativo de vivienda. Respecto al año anterior, se registró una ligera disminución de 0,2 punto porcentual tanto a nivel nacional como en el área urbana.

**Cuadro N° 12.1** Perú: Hogares con déficit cuantitativo de vivienda, según área, 2018 - 2024 (Porcentaje)

Área de residencia	Año							Variación porcentual (2024 - 2023)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	1,8	1,9	2,1	2,3	2,4	2,3	2,1	-0,2
Urbana	2,3	2,4	2,6	2,8	3,0	2,8	2,6	-0,2
Rural	0,2 a/	0,2 a/	0,4 a/	0,3 a/	0,3 a/	0,4 a/	0,4 a/	0,0

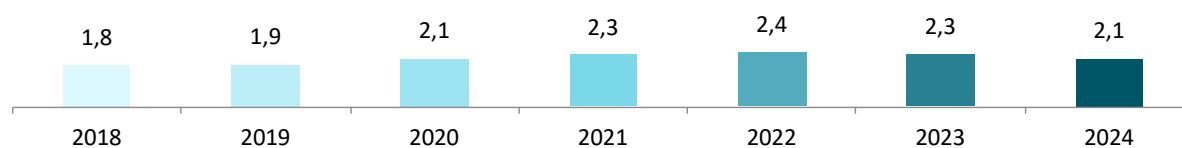
**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Los hogares con déficit cuantitativo de vivienda son aquellos que presentan déficit tradicional (hogares secundarios), también los hogares que habitan en viviendas no adecuadas, es decir, los hogares que habitan en viviendas improvisadas, locales no destinados para habitación humana u otro tipo de vivienda (cueva, vehículo abandonado u otro refugio natural), además los hogares que habitan en viviendas improvisadas cuya condición de ocupación de la vivienda es alquilada, cedida por otro hogar, cedida por el centro de trabajo, cedida por otra institución u otro tipo ocupación como la anticresis.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2024.

**Gráfico N° 12.1** Perú: Hogares con déficit cuantitativo de vivienda, 2018 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID - 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Los hogares con déficit cuantitativo de vivienda son aquellos que presentan déficit tradicional (hogares secundarios), también los hogares que habitan en viviendas no adecuadas, es decir, los hogares que habitan en viviendas improvisadas, locales no destinados para habitación humana u otro tipo de vivienda (cueva, vehículo abandonado u otro refugio natural), además los hogares que habitan en viviendas improvisadas cuya condición de ocupación de la vivienda es alquilada, cedida por otro hogar, cedida por el centro de trabajo, cedida por otra institución u otro tipo ocupación como la anticresis.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2024.

### 13.1.2 Hogares con déficit cualitativo de vivienda

Según los resultados del año 2024, el 8,0% de hogares a nivel nacional presentan déficit habitacional cualitativo. Se presenta en mayor porcentaje en el área rural del país con 12,6%, mientras que en el área urbana alcanza el 6,8%.

Área	Año							Variación porcentual (2024 - 2023)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	8,6	8,3	8,7	8,9	8,4	7,5	8,0	0,5
Urbana	6,1	5,8	6,6	7,2	7,0	6,4	6,8	0,4
Rural	17,4	17,3	16,1	15,3	13,5	11,9	12,6	0,7

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

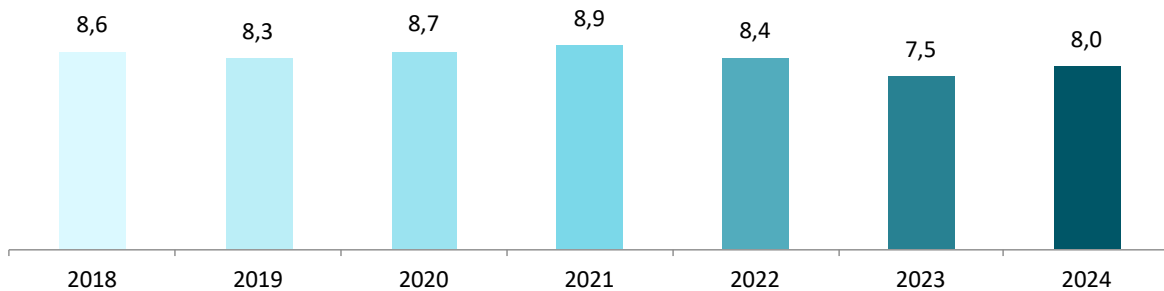
Los hogares con déficit cualitativo de vivienda, son aquellos que presentan **material irrecuperable**, se encuentran en estado de **hacinamiento**, o tienen **servicios básicos deficitarios**. Se considera que la vivienda es de **material irrecuperable**, si tiene las paredes del tipo irrecuperable, sin tomar en cuenta si el piso es aceptable o recuperable (según el área de residencia la vivienda tiene materiales irrecuperables en el área urbana si las paredes son de estera, piedra con barro u otro material precario; y en el área rural si las paredes son de estera u otro material precario, incluyendo en la evaluación a las viviendas de tipo choza o cabaña).

Se consideran como **vivienda hacinada**, si en la vivienda existen más de 3 personas por habitación (únicamente se considera a los hogares principales).

Se considera vivienda con **servicios básicos deficitarios** si no tienen agua, luz ni desagüe. Además, la vivienda no tiene agua, en el área urbana, si no tiene red pública dentro de la vivienda, y en el área rural, si se abastece de agua de camión-cisterna u otro similar, río, acequia o manantial u otro tipo. Asimismo, la vivienda no tiene luz, si no tiene energía eléctrica mediante red pública. Finalmente, la vivienda no tiene baño o servicio higiénico, en el área urbana, si no tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda ni letrina; o en el área rural, si no tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda, ni fuera de la vivienda, ni letrina.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2024.

**Gráfico N° 12.2** Perú: Hogares con déficit cualitativo de vivienda, 2018 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Los hogares con déficit cualitativo de vivienda, son aquellos que presentan **material irrecuperable**, se encuentran en estado de **hacinamiento**, o tienen **servicios básicos deficitarios**. Se considera que la vivienda es de **material irrecuperable**, si tiene las paredes del tipo irrecuperable, sin tomar en cuenta si el piso es aceptable o recuperable (según el área de residencia la vivienda tiene materiales irrecuperables en el área urbana si las paredes son de estera, piedra con barro u otro material precario; y en el área rural si las paredes son de estera u otro material precario, incluyendo en la evaluación a las viviendas de tipo choza o cabaña).

Se consideran como **vivienda hacinada**, si en la vivienda existen más de 3 personas por habitación (únicamente se considera a los hogares principales).

Se considera vivienda con **servicios básicos deficitarios** si no tienen agua, luz ni desagüe. Además, la vivienda no tiene agua, en el área urbana, si no tiene red pública dentro de la vivienda, y en el área rural, si se abastece de agua de camión-cisterna u otro similar, río, acequia o manantial u otro tipo. Asimismo, la vivienda no tiene luz, si no tiene energía eléctrica mediante red pública. Finalmente, la vivienda no tiene baño o servicio higiénico, en el área urbana, si no tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda ni letrina; o en el área rural, si no tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda, ni fuera de la vivienda, ni letrina.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2024.

### 12.1.3 Hogares que tienen déficit habitacional

Se considera que los hogares tienen déficit habitacional si tienen déficit cuantitativo y/o déficit cualitativo de vivienda.

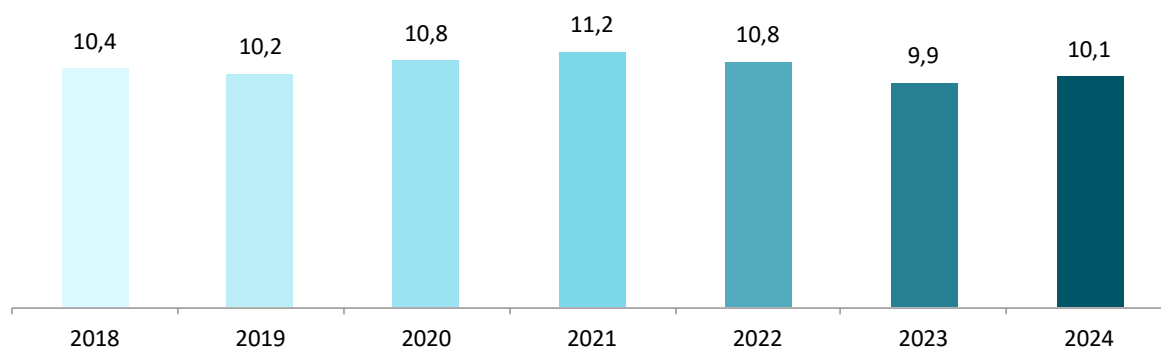
Según resultados del año 2024, el 10,1% de los hogares a nivel nacional tienen déficit habitacional, siendo el área rural el de mayor porcentaje de hogares con 12,9%, mientras que el área urbana presenta 9,4%.

Área	Año							Variación porcentual (2024 - 2023)
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Total	10,4	10,2	10,8	11,2	10,8	9,9	10,1	0,2
Urbana	8,3	8,2	9,3	10,0	10,0	9,2	9,4	0,2
Rural	17,6	17,5	16,4	15,6	13,8	12,2	12,9	0,7

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2024.

**Gráfico N° 12.3** Perú: Hogares que tienen déficit habitacional, 2018 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2018 - 2024.



**PATRIMONIO, SERVICIOS  
Y BIENES CULTURALES**



**XIII**



## XIII. Patrimonio, servicios y bienes culturales

La cultura puede ser entendida como el modo de vida de las personas, sustentado en las creencias, costumbres, símbolos y prácticas. Por otro lado, cultura también se refiere a aquellos objetos y prácticas que son fruto de la creatividad humana y que han conferido sentido con imágenes, sonidos y significados en la vida personal y colectiva. En esta sección, se investiga el acceso que tiene la población a los patrimonios culturales (monumentos históricos, monumentos arqueológicos y museos), en el territorio nacional con fines apreciativos; así como el acceso a productos culturales y artísticos como son: las artes escénica (teatro/danza/circo y música), exposiciones (pintura, fotografía, esculturas y otras artes visuales), ferias artesanales (cerámica, textilería, orfebrería etc.) y el acceso a obras de arte, películas, música, libros, entre otros.

### 13.1 Patrimonio cultural

#### 13.1.1 Población que visitó los sitios de patrimonio cultural con fines de apreciar el patrimonio

En el año 2024 a nivel nacional, el 14,9% de la población de 14 y más años de edad afirma que visitó algún sitio del patrimonio cultural con la finalidad de apreciarlo en los últimos 12 meses. Según región natural, la Sierra presenta el mayor porcentaje con el 17,0%, seguido de la Costa con 14,9% y la Selva con 9,4%.

Gráfico N° 13.1

Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses, visitó los sitios del patrimonio cultural con fines de apreciar el patrimonio, según región natural, 2022 - 2024 (Porcentaje)

	Total	Costa	Sierra	Selva
2022	11,7	12,1	12,5	7,6
2023	14,9	15,2	16,6	9,2
2024	14,9	14,9	17,0	9,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2022 - 2024.

### 13.1.2 Población que visitó al menos una vez algún patrimonio cultural con fines de apreciarlo por categoría patrimonial

En el año 2024, del total de la población de 14 y más años de edad, los porcentajes son similares por tipo de patrimonio cultural: monumento arqueológico (8,7%), monumento histórico (8,5%) y museo (7,7%). Asimismo, por región natural se observa que, en la Costa, el 8,8% ha visitado un museo; en la Sierra, el 11,7% visitó algún monumento arqueológico y en la Selva, el 5,6% visitó un monumento histórico.

Gráfico N° 13.2

Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses visitó al menos una vez algún patrimonio cultural con fines de apreciar el patrimonio por categoría patrimonial, según región natural, 2024 (Porcentaje)

	Total	Costa	Sierra	Selva
Monumento Histórico 1/	8,5	8,8	9,0	5,6
Monumento Arqueológico 2/	8,7	8,1	11,7	3,9
Museo	7,7	8,8	6,6	5,1

**Nota:** El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

1/ Los monumentos históricos comprenden: iglesia, catedral, fortaleza, muralla, casona, centro histórico, mausoleo, entre otros.

2/ Los monumentos arqueológicos comprenden: sitio arqueológico, huaca, ruina, sitios de fósiles, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 13.2 Servicios culturales

### 13.2.1 Población que asistió a algún servicio cultural

En el año 2024 a nivel nacional, el 41,6% de las personas mayores de 14 años asistió al menos a un festival local – tradicional en los últimos 12 meses. Por región natural, en la Costa, el 38,5% de las personas asistieron por lo menos una vez a una función de cine; mientras que en la Sierra y Selva, la población concurrió a algún festival local – tradicional con un 63,9% y 62,2% respectivamente.

Gráfico N° 13.3

Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses asistió, al menos una vez, a algún servicio cultural, según región natural, 2024 (Porcentaje)

	Total	Costa	Sierra	Selva
Festival local - tradicional 1/	41,6	25,8	63,9	62,2
Función de cine	29,7	38,5	17,7	17,2
Espectáculos escénicos 2/	24,9	23,7	26,7	25,7
Feria artesanal	23,3	20,2	30,0	21,2
Espectáculo musical 3/	18,1	17,2	20,4	16,7
Artes visuales 4/	6,4	6,7	7,0	3,4
Biblioteca y/o sala de lectura	4,4	4,7	4,7	2,1

**Nota:** El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

1/ Los festivales locales – tradicionales comprenden fiestas patronales, festividades, carnavales, regionales, etc.

2/ Los espectáculos escénicos comprenden teatro, danza y/o circo.

3/ Los espectáculos musicales comprenden conciertos, festivales, etc.

4/ Las artes visuales comprenden la exposición de fotografía, pintura, galería de arte y otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 13.3 Bienes culturales

#### 13.3.1 Población que obtuvo o adquirió libros con fines de recreación o información

En el año 2024, de la población de 14 y más años de edad, el 23,5% obtuvo o adquirió libros impresos y el 27,3%, libros digitales. Respecto al año anterior se muestra una reducción de 0,2 punto porcentual en la población que obtuvo o adquirió libros impresos, de igual manera la obtención o adquisición de libros digitales se redujo en 1,0 punto porcentual.

Cuadro N° 13.1

Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses obtuvo o adquirió libros, con fines de recreación o información, según tipo de libro, 2016 - 2024 (Porcentaje)

Tipo de libro	Año									Variación porcentual (2024 - 2023)
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Libros impresos	27,5	29,8	28,1	27,7	25,5	17,9	20,8	23,7	23,5	-0,2
Libros digitales	15,5	19,0	18,8	20,0	23,0	23,2	25,6	28,3	27,3	-1,0

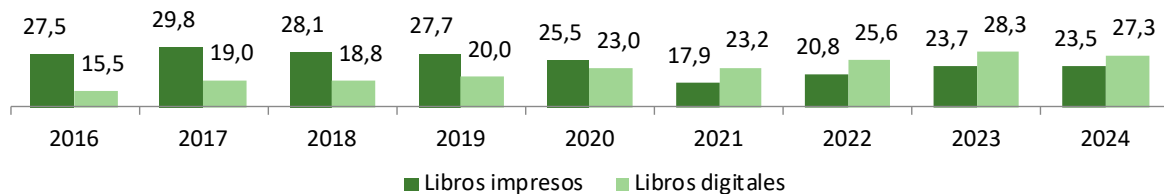
**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2016 - 2024.

Gráfico N° 13.4

Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses obtuvo o adquirió libros con fines de recreación o información, según tipo de libro, 2016 - 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2016 - 2024.

### 13.3.2 Población que obtuvo o adquirió material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video), según la forma de adquisición

En el año 2024, de la población de 14 años y más de edad, el 78,4%, obtuvo o adquirió material digital como videojuegos, música, películas u otros contenidos de video a través de descargas o acceso a internet; mientras que un 7,5%, lo obtuvo a través de Cds, dvds, bluray u otros dispositivos. Respecto al año 2023, la adquisición de este material digital a través de Cds, dvds, bluray u otros dispositivos disminuyó en 2,8 puntos porcentuales; en tanto que su adquisición por descarga o acceso a internet aumentó en 2,9 puntos porcentuales.

Cuadro N° 13.2

Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses obtuvo o adquirió material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video), según la forma de adquisición, 2016 - 2024. (Porcentaje)

Forma de adquisición	Año									Variación porcentual (2024 - 2023)
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Por descarga o acceso a internet	39,1	47,6	50,5	55,9	59,6	64,0	69,7	75,5	78,4	2,9
Cds, dvds, bluray u otro dispositivo	48,7	48,2	40,5	32,0	24,0	12,2	10,9	10,3	7,5	-2,8

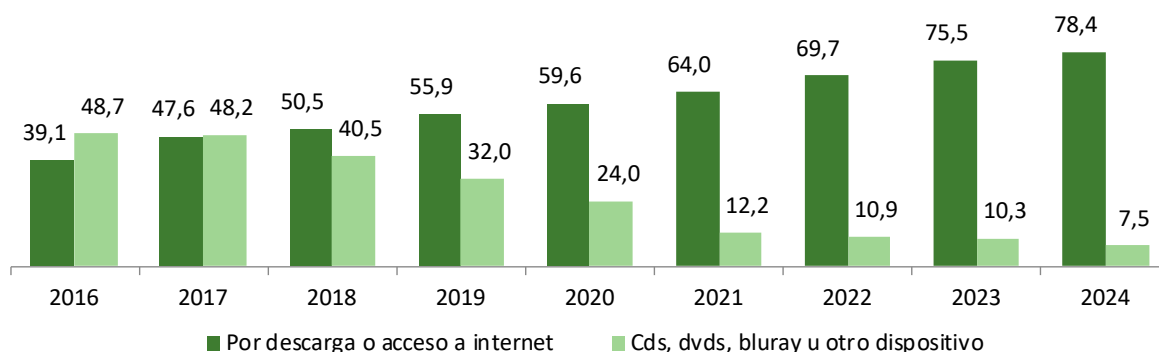
**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2016 - 2024.

Gráfico N° 13.5

Perú: Población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses obtuvo o adquirió material digital (videojuegos, música, películas u otros contenidos de video), según la forma de adquisición, 2016 - 2024. (Porcentaje)



**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

El porcentaje no suma el 100%, porque el entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2016 - 2024.

### 13.3.3 Población que en los últimos 12 meses no obtuvo o adquirió obras de arte

En el año 2024 a nivel nacional, el 95,3% de la población de 14 y más años de edad afirma que no obtuvo o adquirió obras de arte en los últimos 12 meses. Según región natural, la Selva presenta el mayor porcentaje con el 96,5%, seguido de la Costa con 95,2% y la Sierra con 95,1%.

Gráfico N° 13.6

Perú: Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses no obtuvo o adquirió obras de arte, según región natural, 2022 - 2024 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2022 - 2024.



# ASPECTOS METODOLÓGICOS





# Aspectos Metodológicos

## FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

- **Finalidad**

Brindar información estadística actualizada que permita el seguimiento de los diferentes Programas Presupuestales que se han desarrollado a nivel nacional en el marco de la política de Presupuesto por Resultado (PpR) implementada por el Ministerio de Economía y Finanzas y servir de base para el diseño y orientación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

- **Objetivos**

### Objetivos Generales

- Obtener información para la construcción de indicadores que permitan elaborar una línea base a fin de conocer su evolución a través del tiempo.
- Determinar la cobertura de servicios básicos de los diferentes Programas Presupuestales que desarrollan acciones para el mejoramiento de la infraestructura en los centros poblados urbanos y rurales del país.

### Objetivos Específicos

- Determinar la cobertura del servicio a la energía eléctrica por red pública, del servicio de agua por red pública y disposición sanitaria de excretas; asimismo, conocer el comportamiento sanitario de la población en el área rural a fin de reducir los riesgos para la salud.
- Conocer si las viviendas propias y cedidas por otros hogares cuentan con Título de Propiedad.
- Conocer si el Título de Propiedad de las viviendas propias está registrado en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).
- Determinar en el área urbana, la cobertura de hogares que cuentan con el servicio municipal de barrido en las calles y recolección domiciliar de basura.
- Conocer la percepción de la población del área urbana con respecto a la instalación de antenas de telefonía móvil en su zona o barrio.
- Determinar la población beneficiaria de los programas sociales como: Programa Nacional de Alimentación Escolar “Qali Warma”, Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65, Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - “JUNTOS”, Programa Nacional “Cuna Más”.
- Determinar la población de 12 y más años de edad que hace uso del servicio de internet.
- Determinar en el área rural el acceso y uso de los servicios básicos de telecomunicación.
- Caracterizar los diferentes eventos sobre victimización que informa la población, así como la percepción de inseguridad y confianza en las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana.
- Determinar la población que tiene conocimiento de la transmisión y prevención del dengue.
- Determinar la población que tiene conocimiento de los síntomas y acciones de prevención ante la mordedura de la araña casera.
- Determinar a la población que tiene conocimiento de la triada preventiva contra la rabia canina.
- Conocer los hogares que crían algún perro y determinar si los canes fueron vacunados en los últimos doce meses.
- Determinar en el área urbana, la población con conocimiento del número telefónico de la central de emergencia de los bomberos.

- Determinar el porcentaje de hogares donde ha ocurrido un problema de salud o accidente que requería atención médica inmediata.
  - Determinar en el área urbana, el porcentaje de hogares donde al menos un miembro del hogar ha recibido información sobre calidad de aire. Además de conocer las acciones realizadas para mejorar la calidad del aire.
  - Determinar la población con algún tipo de discapacidad.
  - Conocer el idioma o lengua materna que la población aprendió a hablar en su niñez.
  - Conocer cómo se auto identifica la población respecto a su origen y costumbres.
  - Determinar, en el área urbana, si la población respeta las normas de tránsito, asimismo conocer el porcentaje de la población que ha visto o ha escuchado en radio o televisión campañas de seguridad vial.
  - Determinar el porcentaje de la población urbana y rural, que tiene acceso y visita algún patrimonio cultural (histórico, arqueológico y/o museo), dentro del territorio nacional.
  - Determinar el porcentaje de población que accede o adquiere algún servicio cultural como espectáculos de artes escénicas, exposiciones, ferias artesanales, etc., además de conocer las principales características de los servicios culturales dentro del territorio nacional.
  - Determinar la población que presentó problemas al momento de adquirir un producto o servicio y conocer cuántos de estos consumidores realizó su reclamo o denuncia ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).
- **Programas presupuestales**  
A través de la encuesta se obtendrá información estadística confiable para el monitoreo de los Programas Presupuestales siguientes:
    1. Acceso y uso de la electrificación rural.
    2. Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados.
    3. Programa nacional de saneamiento urbano.
    4. Programa nacional de saneamiento rural.
    5. Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre.
    6. Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.
    7. Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.
    8. Acceso de la población a la propiedad predial formalizada.
    9. Servicios registrales accesibles y oportunos con cobertura universal- SUNARP
    10. Gestión Integral de Residuos Sólidos.
    11. Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros.
    12. Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado
    13. Gestión de la Calidad del Aire.
    14. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
    15. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.
    16. Protección al consumidor.
    17. Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales.
    18. Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural.
    19. Nuestras ciudades.

## Características Técnicas

- **Unidad de investigación**

En la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, las unidades de investigación estadística son la vivienda particular, el hogar y todas las personas residentes habituales del hogar.

No forman parte del estudio las viviendas colectivas (hospitales, hoteles, asilos, claustros religiosos, cuarteles, cárceles, etc.).

- **Cobertura**

La Encuesta se realiza en el ámbito nacional, en el área urbana y rural, en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

- **Periodo de ejecución**

En el año 2024 de enero a diciembre.

- **Población bajo estudio**

Comprende las viviendas particulares y sus ocupantes residentes habituales del área urbana y área rural del país.

**No serán investigados:**

Los integrantes de una pensión que tiene de 10 a más pensionistas y los trabajadores del hogar con cama afuera.

- **Método de Entrevista**

Se emplea el método de entrevista directa, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin, quienes visitarán las viviendas seleccionadas durante el periodo de recolección de información.

## Diseño y marco muestral

- **Marco muestral**

El marco muestral para la selección de la muestra lo constituye la información estadística y cartográfica proveniente del Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

- **Tipo de muestreo**

La muestra es probabilística, estratificada, bietápica, independiente en cada departamento, de selección sistemática con probabilidad proporcional al tamaño en la primera etapa y sistemática simple en la segunda etapa.

El nivel de confianza de los resultados es del 95%.

- **Tamaño muestral**

Para el año 2024 la muestra a nivel nacional fue de 44 000 viviendas particulares (4 539 conglomerados), correspondiendo 28 624 viviendas (3 578 conglomerados) al área urbana, y 15 376 viviendas (961 conglomerados) al área rural.

En el área urbana, el número de viviendas seleccionadas por conglomerado es igual a ocho (8) y en el área rural es igual a dieciséis (16).

**Cuadro N°1**  
**Distribución de la muestra, según área**

Área	Total conglomerados	Total viviendas
<b>Total</b>	<b>4,539</b>	<b>44,000</b>
Urbano	3,578	28,624
Rural	961	15,376

- **Niveles de inferencia**

Los resultados de la encuesta tendrán los siguientes niveles de inferencia:

- Nacional: anual, semestral, trimestral y mensual
- Nacional Urbano y Rural: anual, semestral, trimestral y mensual
- Departamento: anual
- Departamento Urbano y Rural: anual
- Área Metropolitana de Lima y Provincia Constitucional del Callao: anual
- Lima Provincias: anual
- Provincia Lima: anual
- Provincia Constitucional del Callao: anual
- Regiones (Costa, Sierra y Selva): trimestral, semestral y anual

Cabe señalar que para el programa presupuestal de Seguridad Ciudadana el nivel de inferencia es las 28 ciudades, incluyen las 24 ciudades capitales y además Chimbote, Tarapoto, Callao y Juliaca.

# Créditos

---

## ARTURO ARIAS CHUMPITAZ

Director Técnico

Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

## LOURDES VICENTINA CONDORI HUAHUACHAMPI

Jefa de Proyecto

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

## ANA MARIA CARBAJAL CHIRINOS

Jefa de Operación de Campo Nacional

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

## NEILA MARIBEL SANTILLÁN MORI

Jefa de Operación de Campo Lima

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

## ÁREA ADMINISTRATIVA

Carmen Díaz Gonzales

## METODOLOGÍA

Franca de Cossio Zunino (*Responsable de equipo*)

Jorge Luis Tolentino Urdanegui

Sindy Analí Aranguri Cayetano

Richard Abraham De La Cruz Parado

## PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Gaby Esther Quispe Huamaní (*Responsable de equipo*)

Gleen Daniel Carhuachin Ale

Jannet Katherine Mandujano Ugarte

Jorge Paul Vargas Tejada

Cesar Edwin Santa Cruz Huaman

Alfredo Alan Baltazar Aliaga

## CONSISTENCIA DE DATOS

David Salomón Cruz Ramos (*Responsable de equipo*)

Vania Cubas Aguilar

Joan Michael Perez Carpena

Juan Rodriguez Coaguila

María Lourdes Carquin Chavez

Lidia Norma Mancilla Valdivia

Luis Alberto Rojas Gamboa

Lisbeth Zenaida Ilizarbe Jauregui

Lilia Cecilia Cruz Meza

Oscar Ricardo Bermudez Calipuy

Fernando Miguel Chavez Fuentes

## MONITOREO

Maria Teresa Filio Mejia (*Responsable de equipo*)

Margot Milagros Guillen Espino

Walter Miguel García Hernández

Vanessa Mercado Castillo

## PROGRAMACIÓN DE RUTAS

Daniel Jacho Blancos

## SEGMENTACIÓN

Juan Félix Abad Romero

Michael Jorge Flores Rodas

## INFORMÁTICA

Karem Yovana Wilson Escribas

Cristopher Ali Alvarez Leyva

## UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN, RECEPCIÓN Y ARCHIVO

Jose Javier Herrera Bracho

## SUPERVISORES NACIONALES

Eberth William Mendocilla Serrano (*Responsable de equipo*)

Norma Breña Apumayta

Gladys Ursula Robles Fierro

Luis Humberto Yaya Taya

## OPERACIÓN DE CAMPO

Abimael Avila Hurtado

Abner Augusto Aspajo Flores

Adriana Otilia Cortez Baca

Aida Vilcas Valencia

Aldo Anchapuri Apaza

Aldo Jean Nautino Chota

Ana Luz Nuñez Ortiz

Ana Sofia Bonilla Egoavil

Anabel Moncada Mondragon

Andrea Linsey Gomez Farfan

Angela Clavijo Arrese

Angela Maria Nuñez Carpio

Angélica María Robles Pereyra

Any Patricia Touzett Llanos

Aydee Pichilingue

Balmira Alexandra Zegarra Aranda

Betty Ana Paz Saldaña

Carlos Lenin Cahui Flores

Carmelita Salis Alejo

Cesar Augusto Clemente Martel

Cirila Perez Huamani

Cleder Angel Morales Quispe

Clesis Pasmirio Vasquez  
Clidia Conce Lopez  
Cristina del Socorro Benites Mena  
Dante Jonislla Marcelo  
Delia Rios Guillen  
Eder Yuri Perfecto Mendez  
Edith Marybel Rios Chamache  
Edith Vianny Quispe Canales  
Edith Zarela Jorge Salazar  
Efrain Vicente Arpi Quispe  
Elena Ysabel Guevara Rojas  
Elsa Huertas Ancajima  
Elsa Cecilia Muñante Campos  
Enrique Franco Yarin  
Erick Fernandez Alegria  
Esmeralda Rubi Vargas Palomino  
Ethel Llerme Zumaeta Puga  
Evelyn Giulianianna Levano Chavez  
Fabio Junior Trucios Cobba  
Fabiola Elizabeth Costa Banda  
Fatima Del Rocio Delgado Barrantes  
Felix Melgar Galias  
Félix Ricardo Canales Valenzuela  
Fiorella Cinthya Carrasco Meneses  
Freddy Centeno Aldazabal  
Fredy Jhonny Mio Puerta  
Frida Ortiz De Orue Solis  
Geisha Nuri Garcia Urquia  
Graciela Enriqueta Salazar Melchor  
Grover Chuchon Palomino  
Guadalupe Andrea Arrunategui Saldarriaga  
Gustavo Adolfo Gomez Llallire  
Gustavo Arturo Colquichagua Aguilar  
Henny Mirtha Guevara Garcia  
Inguaebur Jhatzuko Collado Sierra  
Irma Fernandez Huanacuni  
Jarlin Luis Leon Garro  
Javier Manuel De La Cruz Hernandez  
Jean Robert Chavez Jauregui  
Jesica Lucy Fernandez Vela  
Jhanina de Jesus Vasquez Carranza  
Jhesenia Del Carmen Arica Benites  
Jhon Percy Chichipe Lozano  
Jhonathan Valera Lavi  
Johon Jarol Claudio Alanya  
Jorge Carlos Galvez Sayon  
Jorge Luis Peralta Diaz  
Jose Nathaniel Guerrero Vilela  
Josimar Alfredo Anco Gonzales  
Juan Carlos Flor Montero  
Juan José Aauto Arroyo  
Julia Elizabeth Beraun Hidalgo  
Karina Murga Vaez  
Karina Massiel Buleje Sayritupac

Katty Patricia Valderrama Shupingahua  
Kelly Rosario Garay Morales  
Kris Karen Sanchez Capcha  
Laura Rakel Garcia Orbe  
Leyni Annel Del Carmen Guerrero Garcia  
Lila Carmen Muñoz Perez  
Lili Salomé Rodríguez Manrique De Lara  
Liliana Tesen Arroyo  
Liz Paola Camones Sabino  
Lizbeth Vany Ramírez Cuestas  
Llarumi Maite Sanchez Cabrera  
Lupe Emely Martinez Samame  
Luz Esperanza Jimenez More  
Luz Nancy Santamaria Risco  
Madelin Elmira Muñoz Lloclla  
Manuela Eloisa Rumiche Purisaca  
Maria Antonia Barbaran Moran  
Maria Carlota Pino Amachi  
María Cristina Velarde Sanchez  
Maria Del Carmen Rojas Ynjante  
María del Pilar Espinoza Torpoco  
María Elena Enciso Flores  
Maria Esther Suarez Tello  
María Victoria Cornejo Motta  
Maria Yesica Quispe Munares  
Maribel Espinoza Casio  
Mariela Beatriz Gordillo Del Castillo  
Marino Esteban Machuca Elmes  
Mario Alberty Chavez Bazan  
Maritza Cabello Picoy  
Maritza Daysi Tacuri Galindo  
Martha Cecilia Jeronimo Estrada  
Marvelin Lady Barrera Ancco  
Mary Jimenez Rodriguez  
Mary Luz Gutierrez Paricahua  
Melquiades Llacchua Gutierrez  
Michael Alex Medina Andia  
Michael David Mora Meza  
Miguel Angel Solorzano Manrique  
Milagros Isabel Guevara Muñoz  
Milu Mendoza Castromonte  
Mirian Mercedes Mejia Salazar  
Nancy Huamán Lizana  
Noemi Mamani Paucar  
Oliver Martin Reyes Mejia  
Ondina Caridad Alva Guevara  
Oscar Abel Mamani Machaca  
Oswaldo Juli Anchapuri  
Patricio Guillermo Cavero Saavedra  
Patrick Vidal Pozo Perez  
Paula Sonia Coaguila Soto  
Pedro Vladimir Huamani Fernandez  
Richard Ruelas Serrano  
Roberto Carlos Vargas Aquino

Rosa Basíldes Infante León  
Rosa Ysela Angulo Pinedo  
Rosario Zenobia Ceferino Victoria  
Ruth Eliana Saavedra Gutierrez  
Saida Usca Cornejo  
Samira Espinoza Reymundo  
Sheyla Jackeline Aliaga Camus  
Silvia Sofía Oré Cornejo  
Socorro Del Pilar Espinoza Julian  
Sofia Castro Lozano  
Sussy Yovana Salcedo Angel  
Susy Valeria Neira Regalado  
Tania Gladysmi Gonzales Bartolo  
Uriel Fernandez Cuba  
Valeria Roxana Sardon Peralta  
Valle Zully Quilca Del  
Vilma Tarazona Tucto  
Wilberth Nicolas Guillen Montalvo  
Willy Mestanza Solano  
Wilson Miki Laura Lipe  
Yameli Cristina Ramos Garcia  
Yaneth Marisol Huanca Camercoa  
Yanina Esther Hermoza Vela  
Yaquelyne Yovana Choqueza Arambulo  
Yesica Yuliana Maquera Coyla  
Yuri Melissa Silva Pizango

#### **MUESTREO**

Freddy Castillo Canayo  
Luis Modesto Limaco De La Cruz  
Katia Mariela Andrade Palomares  
Jesús Alfredo Flores Ganggini

#### **ELABORACIÓN DE MAPAS TEMÁTICOS**

Lourdes Huerta Rosales  
Juan Rivas Cusi

#### **CHOFERES**

Ubaldo Hanco Pachacutec

#### **DIAGRAMACIÓN**

Francisco Alejandro Villar Morán

#### **DISEÑO DE CARÁTULA**

Marco Montero Khan